

INDICE.

12.11.1. PRESENTACIÓN.....	1
12.11.2. MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN.....	2
12.11.3. REPORTE DE AVANCES: ACCIONES Y RESULTADOS RELEVANTES OBTENIDOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012.....	12
12.11.4. ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS.....	78
12.11.5. RECURSOS HUMANOS.....	85
12.11.6. RECURSOS MATERIALES.....	86
12.11.7. PROGRAMA ESPECIAL DE MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.....	112
12.11.8. PROGRAMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN 2008 – 2012.....	116
12.11.9. LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.....	120
12.11.10. OBSERVACIONES DE LAS AUDITORÍAS DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN EN PROCESO DE ATENCIÓN.....	121
12.11.11. PROCESOS DE DESINCORPORACIÓN.....	125
12.11.12. BASES O CONVENIOS DE DESEMPEÑO Y CONVENIOS DE ADMINISTRACIÓN POR RESULTADOS.....	126
12.11.13. OTROS ASPECTOS RELEVANTES RELATIVOS A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	127
12.11.14. ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE ATENCIÓN.....	130



12.11.1. PRESENTACIÓN.

En el presente apartado, se informa que no se realizó ningún cambio respecto al mismo rubro reportado en la primera etapa, la cual se mantiene vigente.

I. Descripción de los servicios y funciones de la Secretaría de Economía.

En el presente apartado, se informa que no se realizó ningún cambio respecto al mismo rubro reportado en la primera etapa, la cual se mantiene vigente.

II. Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

En el presente apartado, se informa que no se realizó ningún cambio respecto al mismo rubro reportado en la primera etapa, la cual se mantiene vigente.

III. Programa Sectorial de Economía 2007-2012.

En el presente apartado, se informa que no se realizó ningún cambio respecto al mismo rubro reportado en la primera etapa, la cual se mantiene vigente.



12.11.2. MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN.

Por lo que se refiere a este rubro, se informa que durante el periodo comprendido durante el 1 de enero al 30 de junio de 2012, se realizaron diversas publicaciones en el Diario Oficial de la Federación, mismas que se adicionan al marco jurídico de actuación de la SE reportado al 31 de diciembre de 2011 (quedando vigentes para esta etapa la reportada en la 1ra Etapa), y las cuales se enumeran a continuación:

Leyes

1. Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2012.

Decretos

2. Decreto de competitividad y reducción arancelaria de la zona económica fronteriza, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero de 2012.
3. Decreto que abroga los diversos que establecen la tasa aplicable del impuesto general de importación para las mercancías originarias de algunos países con los que México ha celebrado Tratados de Libre Comercio y los diversos para la aplicación de algunos Acuerdos celebrados por México en el marco del Tratado de Montevideo 1980, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2012.
4. Decreto que modifica el diverso por el que se establece la tasa aplicable durante 2003, del impuesto general de importación, para las mercancías originarias de América del Norte, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2012.
5. Decreto por el que se modifican la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación; el diverso por el que se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación; los diversos por los que se establece el esquema de importación a la franja fronteriza norte y región fronteriza, y el diverso por el que se establece el impuesto general de importación para la región fronteriza y la franja fronteriza norte, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2012.

Acuerdos

6. Acuerdo por el que se dan a conocer el Tercer Protocolo Adicional y el Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No.



- 55 celebrado entre el MERCOSUR y los Estados Unidos Mexicanos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 2012.
7. Acuerdo por el que se da a conocer el Tercer Protocolo Adicional al Apéndice II sobre el comercio en el sector automotor entre Brasil y México, del Acuerdo de Complementación Económica No. 55 celebrado entre el MERCOSUR y los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 2012.
 8. Acuerdo que modifica el diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2012.
 9. Acuerdo por el que se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar toronjas y limón originarios de la República del Perú, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2012.
 10. Acuerdo por el que se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar preparaciones lácteas originarias de la República del Perú, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2012.
 11. Acuerdo por el que se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar plátanos (orgánico para la variedad cavendish) originarios de la República del Perú, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2012 y reformado el 3 de julio de 2012.
 12. Acuerdo por el que se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar pimientos en conserva originarios de la República del Perú, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2012.
 13. Acuerdo por el que se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar pasta, manteca, grasa, aceite de cacao y cacao en polvo originarios de la República del Perú, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2012.
 14. Acuerdo por el que se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar naranjas originarias de la República del Perú, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2012.
 15. Acuerdo por el que se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar maíz originario de la República del Perú, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2012.
 16. Acuerdo por el que se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar leche evaporada y dulce de leche originarios de la República del Perú, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2012.
 17. Acuerdo por el que se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar frijol originario de la República del Perú, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2012.



18. Acuerdo por el que se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar calzado originario de la República del Perú, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2012 y reformado el 2 de julio de 2012.
19. Acuerdo por el que se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar calzado originario de la República del Perú, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2012 y reformado el 2 de julio de 2012.
20. Acuerdo por el que se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar cacao en grano originario de la República del Perú, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2012.
21. Acuerdo por el que se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar aguacates originarios de la República del Perú, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2012.
22. Acuerdo por el que se da a conocer la tasa aplicable a partir del 1 de febrero de 2012 del impuesto general de importación para las mercancías originarias de la República del Perú, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2012.
23. Acuerdo que modifica al diverso por el que se da a conocer el mecanismo de asignación para importar frijol bajo arancel-cupo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de febrero de 2012.
24. Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta a autorización por parte de la Secretaría de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de marzo de 2012 y reformado el 18 de junio de 2012.
25. Acuerdo por el que se definen los efectos de los dictámenes que emite la Comisión Federal de Mejora Regulatoria respecto de las Normas Oficiales Mexicanas y su respectiva manifestación de impacto regulatorio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de marzo de 2012.
26. Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 67 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, adoptada el 16 de febrero de 2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo de 2012.
27. Acuerdo por el que se da a conocer el Cuarto Protocolo Adicional al Apéndice II sobre el comercio en el sector automotor entre Brasil y México, del Acuerdo de Complementación Económica No. 55 celebrado entre el MERCOSUR y los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2012.
28. Acuerdo por el que se establece el cupo y mecanismo de asignación para la importación de vehículos ligeros nuevos, provenientes de Brasil conforme al Apéndice II sobre el comercio en el sector automotor entre el Brasil y México del Acuerdo de Complementación Económica No. 55 celebrado



- entre el MERCOSUR y los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2012.
29. Acuerdo por el que se dan a conocer las preferencias arancelarias del Apéndice II del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados partes del Mercado Común del Sur, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2012.
 30. Acuerdo por el que se establece el cupo y mecanismo de asignación para la exportación de vehículos ligeros nuevos hacia Brasil conforme al Apéndice II sobre el comercio en el sector automotor entre el Brasil y México del Acuerdo de Complementación Económica No. 55 celebrado entre el MERCOSUR y los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2012 y reformado el 4 de abril de 2012.
 31. Acuerdo que modifica el diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, El Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2012.
 32. Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para internar al Japón jarabe de agave originario de los Estados Unidos Mexicanos, al amparo del arancel-cuota establecido en el Acuerdo para el fortalecimiento de la asociación económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2012.
 33. Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar a los Estados Unidos Mexicanos manzanas originarias del Japón, al amparo del arancel-cuota establecido en el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2012.
 34. Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar a los Estados Unidos Mexicanos té verde originario del Japón, al amparo del arancel-cuota establecido en el Acuerdo para el fortalecimiento de la asociación económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2012.
 35. Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 10 del Comité Conjunto establecido en el Artículo 165 del Acuerdo para el fortalecimiento de la asociación económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2012.
 36. Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 11 del Comité Conjunto establecido en el Artículo 165 del Acuerdo para el fortalecimiento de la asociación económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2012.



37. Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la tasa aplicable a partir del 1 de abril de 2011 del impuesto general de importación para las mercancías originarias del Japón, publicado el 31 de marzo de 2011, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2012.
38. Acuerdo por el que se deja sin efectos el quinto transitorio del diverso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad, publicado el 28 de diciembre de 2004, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2012.
39. Acuerdo mediante el cual se da a conocer el portal de servicio esquema integral de información sobre comercialización de azúcar, y se establecen las condiciones para su uso, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2012.
40. Acuerdo que modifica el diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2012.
41. Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 68 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, adoptada el 5 de marzo de 2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2012.
42. Acuerdo por el que se adoptan las rectificaciones técnicas a los Apéndices 1, 2 y 2(a) del Anexo I del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, derivadas de las modificaciones al sistema armonizado de designación y codificación de mercancías 2007, según decisiones número 1, 2 y 3 de 2010 del Comité Conjunto México-AELC, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2012.
43. Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 4 de 2010 del Comité Conjunto MÉXICO-AELC, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2012.
44. Acuerdo por el que se adoptan las rectificaciones técnicas al anexo XIII del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, derivadas de las modificaciones al sistema armonizado de designación y codificación de mercancías 2007, según Decisión No. 5 de 2010 del Comité Conjunto México-AELC, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2012.
45. Acuerdo por el que se establecen el saldo y la asignación del cupo para el periodo comprendido del 19 de marzo de 2012 al 18 de marzo de 2013 y el



- cupo y los montos asignados para los periodos comprendidos entre el 19 de marzo de 2013 al 18 de marzo de 2014 y 19 de marzo de 2014 al 18 de marzo de 2015, para la exportación de vehículos ligeros nuevos hacia Brasil conforme al Apéndice II sobre el comercio en el sector automotor entre el Brasil y México del Acuerdo de Complementación Económica No. 55 celebrado entre el MERCOSUR y los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2012.
46. Acuerdo por el que se da a conocer el cupo y mecanismo de asignación para importar azúcar en 2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2012.
 47. Acuerdo por el que se establece el Premio Nacional de los Emprendedores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2012.
 48. Acuerdo de reconocimiento mutuo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de Canadá para la evaluación de la conformidad de equipos de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de mayo de 2012.
 49. Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 1 del Acuerdo de Integración Comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú, adoptada el 3 de mayo de 2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de junio de 2012.
 50. Acuerdo que modifica al diverso por el que se sujeta al requisito de permiso previo por parte de la Secretaría de Economía la exportación de armas convencionales, sus partes y componentes, bienes de uso dual, software y tecnologías susceptibles de desvío para la fabricación y proliferación de armas convencionales y de destrucción masiva, publicado el 16 de junio de 2011, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de junio de 2012.
 51. Trigésima Segunda Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de junio de 2012.
 52. Acuerdo mediante el cual se delegan a servidores públicos de la Secretaría de Economía las facultades que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2012.
 53. Acuerdo que modifica el diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de junio de 2012.
 54. Acuerdo por el que se dan a conocer las preferencias arancelarias del Acuerdo de alcance parcial de renegociación No. 29 celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Ecuador, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2012.



55. Acuerdo por el que se da a conocer la tasa aplicable a partir del 1 de julio de 2012 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias del Japón, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2012.
56. Acuerdo por el que se dan a conocer las preferencias arancelarias del Decimoquinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 6 celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2012.
57. Acuerdo por el que se da a conocer la tasa aplicable a partir del 1 de julio de 2012 del impuesto general de importación para las mercancías originarias de la República Oriental del Uruguay, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2012.
58. Acuerdo por el que se da a conocer la tasa aplicable a partir del 1 de julio de 2012 del impuesto general de importación para las mercancías originarias de la República de Chile, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2012.
59. Acuerdo por el que se da a conocer la tasa aplicable a partir del 1 de julio de 2012 del impuesto general de importación para las mercancías originarias de la Comunidad Europea, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2012.
60. Acuerdo por el que se da a conocer la tasa aplicable a partir del 1 de julio de 2012 del impuesto general de importación para las mercancías originarias de los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2012.
61. Acuerdo por el que se dan a conocer las preferencias arancelarias del Apéndice IV del Acuerdo de Complementación Económica No. 55 suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro estados partes del Mercado Común del Sur, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2012.
62. Acuerdo por el que se dan a conocer las preferencias arancelarias del Acuerdo Regional No. 7 de cooperación e intercambio de bienes en las áreas cultural, educacional y científica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2012.
63. Acuerdo de Complementación Económica No. 51 suscrito entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República de Cuba, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2012.
64. Acuerdo por el que se dan a conocer las preferencias arancelarias del Apéndice II del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del



- Uruguay, siendo los últimos cuatro estados partes del Mercado Común del Sur, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2012.
65. Acuerdo por el que se dan a conocer las preferencias arancelarias del Acuerdo de Complementación Económica No. 53, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2012.
 66. Acuerdo por el que se dan a conocer las preferencias arancelarias del Acuerdo Regional No. 4, relativo a la preferencia arancelaria regional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2012.
 67. Acuerdo por el que se da a conocer la tasa aplicable a partir del 1 de julio de 2012 del impuesto general de importación para las mercancías originarias de el Salvador, Guatemala y Honduras, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2012.
 68. Acuerdo por el que se da a conocer la tasa aplicable a partir del 1 de julio de 2012 del impuesto general de importación para las mercancías originarias de la República de Nicaragua, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2012.
 69. Acuerdo por el que se da a conocer la tasa aplicable a partir del 1 de julio de 2012 del impuesto general de importación para las mercancías originarias de la República de Costa Rica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2012.
 70. Acuerdo por el que se da a conocer la tasa aplicable a partir del 1 de julio de 2012 del impuesto general de importación para las mercancías originarias del estado de Israel, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2012.
 71. Acuerdo por el que se da a conocer la tasa aplicable a partir del 1 de julio de 2012 del impuesto general de importación para las mercancías originarias de la República de Colombia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2012.
 72. Acuerdo por el que se da a conocer la tasa aplicable a partir del 1 de julio de 2012 del impuesto general de importación para las mercancías originarias del Estado Plurinacional de Bolivia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2012.
 73. Acuerdo por el que se da a conocer la tasa aplicable a partir del 1 de julio de 2012 del impuesto general de importación para las mercancías originarias de la República del Perú, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2012.
 74. Acuerdo por el que se dan a conocer las tablas de correlación entre la TIGIE 2007 y la TIGIE 2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2012.
 75. Acuerdo por el que se dan a conocer las preferencias arancelarias del Acuerdo Regional No. 3 de apertura de mercados a favor de la República



del Paraguay, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2012.

76. Acuerdo por el que se dan a conocer las preferencias arancelarias del Acuerdo Regional No. 2 de apertura de mercados a favor de la República del Ecuador, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2012

Reglas

77. Reglas en materia de certificación de origen del Acuerdo de Integración Comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2012.
78. Reglas en materia de certificación de origen del Acuerdo para el fortalecimiento de la asociación económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2012 y reformadas el 4 de junio de 2012.
79. Reglas de carácter general concernientes al uso del Sistema de Información y Administración Minera (SIAM), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2012.

Otras disposiciones

80. Manual de Organización General de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de julio de 2011.
81. Aviso para dar cumplimiento a lo dispuesto por el párrafo (2) de la Regla 35 de las Reglas de procedimiento del Artículo 1904 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, de la Primera solicitud de revisión ante panel del expediente MEX-USA-2011-1904-01, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de noviembre de 2011.
82. Aviso por el que se da a conocer el precio de referencia del azúcar base estándar para el pago de la caña de azúcar de la zafra 2011/2012, propuesto por el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de octubre de 2011.
83. Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND), para el ejercicio fiscal 2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de febrero de 2012.
84. Criterios de Operación del Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA), en el marco de los Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND), para el ejercicio fiscal 2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2012 y reformado el 25 de julio de 2012.



85. Aviso por el que se da a conocer la entrada en vigor entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina del Tercer Protocolo Adicional y del Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 55 celebrado entre el MERCOSUR y los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2012.
86. Aviso para dar cumplimiento a lo dispuesto por el párrafo (2) de la Regla 35 de las Reglas de Procedimiento del Artículo 1904 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, de la primera solicitud de revisión ante panel del expediente USA-MEX-2012-1904-01, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de marzo de 2012.
87. Aviso por el que se da a conocer la entrada en vigor entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay del Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 55 celebrado entre el MERCOSUR y los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 2012.
88. Aviso para dar cumplimiento a lo dispuesto por el párrafo (2) de la Regla 35 de las Reglas de procedimiento del Artículo 1904 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, de la primera solicitud de revisión ante panel del expediente USA-MEX-2012-1904-02, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2012.
89. Aviso por el que se da a conocer la entrada en vigor del Acuerdo de reconocimiento mutuo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de Canadá para la evaluación de la conformidad de equipos de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio de 2012.
90. Aviso sobre la aplicación en territorio nacional del Programa de monitoreo específico a las importaciones de calzado de origen chino, publicado en el Diario Oficial el 21 de junio de 2012.
91. Aviso por el que se da a conocer la modificación a la lista de participantes en el Sistema de Certificación del Proceso Kimberley (SCPCK), que figura en el Anexo 2.2.15 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2012.



12.11.3. REPORTE DE AVANCES: ACCIONES Y RESULTADOS RELEVANTES OBTENIDOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012.

1. Subsecretaría de Competitividad y Normatividad (SCN)

1.1 Secretariado Técnico de la Competitividad (STC)

Comité de Competitividad del Gobierno Federal

De los proyectos presentados entre enero y junio de 2012, destacan:

- **Una Sola Economía.** El proyecto consistió en incentivar la formalización de negocios, especialmente de REPECOS, mostrando los apoyos y beneficios a los que se puede acceder al integrarse a la economía formal. En la primera etapa, que concluyó en el mes de marzo de 2012, se distribuyeron 100 mil volantes informativos en la zona metropolitana de Monterrey. De la evaluación, mejoras y comentarios obtenidos de ese primer proceso, se hicieron ajustes para la planeación e implementación de la segunda etapa, que iniciará en el mes de agosto de 2012.
- En febrero de 2012 se presentó en subcomité el proyecto de entrada al **Acuerdo de Wassenaar**, el cual busca promover la transparencia y responsabilidad en las transferencias de armas convencionales, productos de doble uso y tecnología. México ingresó al acuerdo el 25 de enero de 2012. Se espera que dicho acuerdo genere beneficios para el país mediante mayores transferencias de tecnología de punta y un aumento en las exportaciones de maquinaria y equipo con mayores grados de sofisticación.
- En marzo de 2012, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes presentó la **agendadigital.mx** ante el Comité de Competitividad del Gobierno Federal. Este documento promueve el desarrollo social y económico basado en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) mediante la articulación de los actores e iniciativas involucrados en la materia. La agenda se divide en seis objetivos: internet para todos, TIC para equidad e inclusión digital, TIC para la educación, TIC para la salud, TIC para la competitividad y Gobierno digital.

International Institute for Management Development (IMD)

El IMD realiza anualmente el Anuario de Competitividad Mundial en el que evalúa 59 economías. Los indicadores utilizados se relacionan con la capacidad de cada economía para crear y mantener un ambiente en el que las empresas puedan competir. Se enfoca en cuatro factores: desempeño económico, eficiencia de gobierno, eficiencia para hacer negocios, y desarrollo de infraestructura. En mayo del 2012, se dieron a conocer los resultados del reporte 2012, en el que México se



colocó en la posición 37, mejorando una posición respecto a la edición 2011 y mejorando con ello 10 posiciones en los últimos dos años. Destaca que México fue el único país de América Latina que mejoró su evaluación con respecto a 2011.

- En Desempeño Económico, México pasó de la posición 16 en 2011, al lugar 14 en 2012.
- En Eficiencia del Gobierno, México subió ocho puestos y se ubicó en el lugar 35, mostrando avances en las variables de política fiscal y legislación para los negocios.
- Por último, México pasó del lugar 43 al 42 en 2012 en el tema de Eficiencia para hacer negocios; asimismo subió una posición en el pilar de Desarrollo de infraestructura, pasando del lugar 49 al 48 en 2012.

Gráfica 2: Posición de México en el Anuario de Competitividad Mundial del Institute for Management Development, 2006-2012



Fuente: Anuarios de Competitividad Mundial del IMD de 2006 a 2012

Eventos

De enero a junio de 2012, el STC estuvo en la planeación, logística y desarrollo de diversos eventos en el marco de la presidencia de México del G20 en 2012, los cuales tuvieron incidencia sobre el posicionamiento del país a nivel internacional, las actividades más destacadas fueron:

- **Presidencia del G-20 por parte de México y de la Cumbre de Negocios B-20.** Derivado de la designación de México como sede del G-20, se definieron y elaboraron las estrategias y temáticas de México para la cumbre que se llevó a cabo en junio de 2012, y se brindó asistencia en el diseño y organización de los eventos paralelos al G-20 realizados en el país, en coordinación con las dependencias involucradas. El STC mantuvo un especial seguimiento en cada una de las temáticas consideradas en la cumbre de negocios del B-20, facilitando el intercambio de información entre los diversos involucrados, tanto del sector empresarial como de los observadores del Gobierno Federal.



- **Evento regional del Foro Económico Mundial.** Se realizaron diversas reuniones en el preámbulo del Foro Regional, celebrado en México el 18 y 19 de abril de 2012, en las que se definieron las temáticas a tratar y sirvieron de apoyo en la organización de las actividades del foro.
- **Participación de México en la Red Interamericana de Competitividad (RIAC).** Se designó al representante de México para participar en la Red Interamericana de Competitividad, coordinada por la Organización de Estados Americanos (OEA), a fin de brindar apoyo en el diálogo, cooperación, intercambio de experiencias y mejores prácticas, así como la adopción de iniciativas conjuntas para fortalecer y promover la competitividad.

1.2 Dirección General de Normas (DGN)

El trabajo en normalización sigue fortaleciendo la competitividad de la economía, al considerar las mejores prácticas internacionales que garanticen la seguridad y calidad de los bienes y servicios sin encarecer el cumplimiento de las normas, creando así condiciones de competencia y libre concurrencia.

Sistema Nacional de Normalización

Compuesto por Normas Oficiales Mexicanas (NOM), que refieren a regulaciones técnicas de observancia obligatoria; y Normas Mexicanas (NMX), de cumplimiento voluntario.

Acervo del Sistema Nacional de Normalización		
Normas	Enero 2012 - Junio 2012	Acumulado al 30 de Junio de 2012
NOM definitivas	20	742
NOM proyectos	35	251
NOM emergencia	1	1
NMX	250	4897

Fuente: Sistema de Administración del Catálogo Mexicano de Normas (SICAT). Secretaría de Economía.

Normas Oficiales Mexicanas (NOM)

De enero a junio de 2012 se publicaron las siguientes normas:

- Especificaciones de dispensarios de gasolina y diesel (NOM-005-SCFI-2011).
- Información para prestar el servicio de tiempo compartido (NOM-029-SCFI-2010).
- Requisitos del yogurt (NOM-181-SCFI-2010), para denominarse como tal.
- Información comercial para empaques, instructivos y garantías de los productos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos (NOM-024-SCFI-1998), a fin de que los televisores que no reciban señales de televisión digital así lo indiquen.
- Información comercial del extracto natural de vainilla (NOM-139-SCFI-1999).



- Denominaciones, especificaciones e información comercial de los productos denominados leche, producto lácteo y producto lácteo combinado, para eliminar cualquier confusión por etiquetado (NOM-155-SCFI-2012 y NOM-183-SCFI-2012).

Normas Mexicanas (NMX)

Resultados de la publicación de NMX

Publicaciones de declaraciones de vigencia	Enero 2012 - Junio 2012	Acumulado al 30 de Junio de 2012
NMX elaboradas por Organismos Nacionales de Normalización (ONN)	101	1330
NMX elaboradas por los Comités Técnicos Nacionales de Normalización (CTNN) ^{1/}	44	335
Total	145	1665

^{1/} Los CTNN se constituyen por la SE en aquellas ramas en las que no existen ONN registrados. Una vez constituidos, son coordinados por las dependencias competentes.
Fuente: Sistema de Administración del Catálogo Mexicano de Normas (SICAT). Secretaría de Economía.

Durante el primer semestre de 2012, destacan por su importancia las siguientes publicaciones relevantes de declaratoria de vigencia de NMX (señalar):

- **NMX-J-SAA-50001-ANCE-IMNC-2011:** Sistemas de Gestión de la Energía-Requisitos con Orientación para su Uso.
- **NMX-E-018-CNCP-2012:** Industria del Plástico-Tubos de Polietileno de Alta Densidad (PEAD) para la Conducción de Agua a Presiones-Especificaciones y Métodos de Ensayo (Cancela a la NMX-E-018-SCFI-2002).

Adicionalmente, de enero a junio de 2012, la SE a través del Comité Técnico Nacional de Normalización de Materiales, Equipos e Instalaciones para el Manejo y Uso de Gas Natural y L.P. y del Comité Técnico Nacional de Normalización Medio Ambiente y Recursos Naturales, coordinó:

- **NMX-X-028-SCFI-2011:** Industria del Gas - Conexión Integral y Conexión Flexible que se utilizan en Instalaciones Domésticas y Comerciales de Gas L.P. o Gas Natural - Especificaciones y Métodos de Prueba (cancela a la NMX-X-028-SCFI-2009).
- **NMX-AA-158-SCFI-2011:** Lavadoras de Ropa-Requisitos para Obtener el Sello "Grado Ecológico".



Normalización y Evaluación de la Conformidad

La evaluación de la conformidad garantiza el cumplimiento de las NOM mediante la certificación, verificación y prueba de productos; sumando avances de cobertura por la acreditación y aprobación de organismos de certificación, unidades de verificación y laboratorios de prueba y de calibración.

Evolución de la infraestructura de evaluación de la conformidad

Infraestructura de evaluación de la conformidad	Enero 2012 - Junio 2012	Acumulado al 30 de Junio de 2012
Organismos de Certificación	9	71
Unidades de Verificación	15	1462
Laboratorios de Prueba	199	1245
Laboratorio de Calibración	16	431
Total	239	3209

Fuente: Dirección General de Normas. Secretaría de Economía.

Resultados en materia de Atención a la Ciudadanía

Concepto	Enero 2012 - Junio 2012	Acumulado al 30 de Junio de 2012
Aprobaciones otorgadas para evaluar la conformidad	46	868
Consultas de interpretación y aplicación de las NOM competencia de la SE	694	6303
Autorizaciones del Código de Identificación de Fabricante Internacional (CIFI)	29	932
Autorizaciones de los glosarios del Número de Identificación Vehicular (NIV)	0	2507
Total	769	10610

Fuente: Dirección General de Normas. Secretaría de Economía.

Normalización Internacional

Durante el primer semestre de 2012, la DGN, a través de los Comités Mexicanos para la atención a organismos internacionales y regionales, mantuvo la presencia propositiva de México en actividades de normalización.

Codex Alimentarius

La participación en diversos foros permitió salvaguardar los intereses nacionales y la calidad de la normatividad que regula el comercio internacional de alimentos.

**Presencia de México en los eventos del Codex Alimentarius. Enero 2012 - junio 2012**

Evento	Fecha	Lugar	Observaciones
27ª Sesión del Comité del Codex sobre Principios Generales	2 al 6 de Abril	París, Francia	Aprobación de las políticas de análisis de riesgos de comités horizontales del Codex.
40ª Reunión del Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos	14 al 18 de mayo	Ottawa, Canadá	Aprobación de cambios a las Directrices sobre etiquetado nutricional (CAC/GL 2-1985), a las Directrices para el uso de declaraciones de propiedades nutricionales y saludables (CAC/GL 23-1997) y a las Directrices para la producción, elaboración, etiquetado y comercialización de alimentos producidos orgánicamente.

Fuente: Dirección General de Normas. Secretaría de Economía.

Organización Internacional de Normalización (ISO)

ISO es una red mundial no gubernamental que identifica y desarrolla las normas internacionales para el comercio, los gobiernos y la sociedad a partir del consenso.

En la votación del SO/CD14067.3 “Carbon footprint of products- requirements and guidelines for quantification and communication”, el documento no obtuvo el 75% de la votación a favor para ser un proyecto final de estándar del Comité Técnico 207. La votación en contra, evitó la certificación de dicho documento para no restringir el comercio.

Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT)**Presencia de México en los eventos de COPANT Enero 2012 – Junio 2012**

Evento	Fecha	Lugar	Observaciones
Asamblea General	7 y 8 de mayo	Fortaleza, Brasil	México planteó sus intereses en temas de la agenda como: la Aplicación del Plan Estratégico 2011-2015 y su Plan Operativo y las elecciones de miembros al Consejo Directivo para el período 2011-2013. También se presentaron los informes de actividades de los Comités Técnicos (CT) 149 “Turismo” y 151 “Electrotecnia y SmartGrid”, que coordina la DGN.

Fuente: Dirección General de Normas. Secretaría de Economía.

**Organización Mundial del Comercio (OMC)****Presencia de México en los eventos de OMC. Enero 2012 - junio 2012**

Evento	Fecha	Lugar	Observaciones
Reunión del Comité de Obstáculos Técnicos de la Organización Mundial del Comercio (OMC)	del 11 al 16 de junio	Ginebra, Suiza	México presentó sus preocupaciones comerciales en relación a las notificaciones de algunos países Miembros de la OMC como son: Australia, Brasil, Colombia, Kenia y Perú sobre reglamentos técnicos que pueden tener una afectación comercial con nuestra industria nacional. También, se llevaron a cabo reuniones bilaterales con algunos países como son: Alemania, Arabia Saudita, Brasil, Chile, China España EUA e India para ir determinando posturas con cada uno de los países en diferentes materias de normalización internacional como son en la ISO, COPANT e IEC.

Fuente: Dirección General de Normas. Secretaría de Economía.

Tratados de Libre Comercio

El 28 de mayo de 2012, fue publicado el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo para la evaluación de la conformidad de equipos de telecomunicaciones, entre México y Canadá.

Marca “Hecho en México”

Medida de estímulo para las pequeñas y medianas empresas, así como para incentivar el consumo de productos nacionales. Las personas físicas con actividad empresarial o personas morales que produzcan, elaboren y/o fabriquen productos en territorio nacional puedan solicitar su uso de manera gratuita y directa a la SE, a través de sus representaciones federales (delegaciones y subdelegaciones), la DGN, o bien a través de la página www.hechoenmexico.gob.mx.

Resultados de la Marca Hecho en México

Concepto	Enero 2012- Junio 2012	Acumulado al 30 de Junio de 2012
Autorizaciones otorgadas	359	2995
A personas morales	56%	58%
A personas físicas	44%	42%

Fuente: Dirección General de Normas. Secretaría de Economía.

Del 1° de enero hasta el 30 de junio de 2012, las autorizaciones otorgadas abarcaron aproximadamente 5,078 productos de los sectores alimentario, electrónica y comunicaciones, equipo eléctrico, materiales para construcción, cuidado para la salud (no medicamentos), textil y artesanías, entre otros.



1.3 Dirección General de Inversión Extranjera: Promoción a la inversión Extranjera

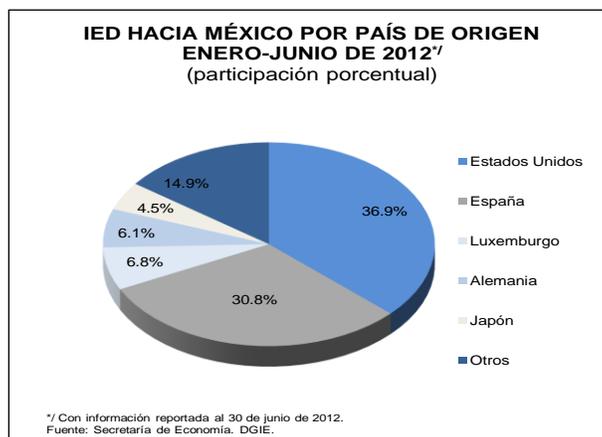
Flujos de Inversión Extranjera Directa (IED)

De enero a junio de 2012, México recibió 9,621.7 mdd de IED, 18.6% por debajo de la cifra actualizada para el mismo periodo de 2011 (11,815.0).

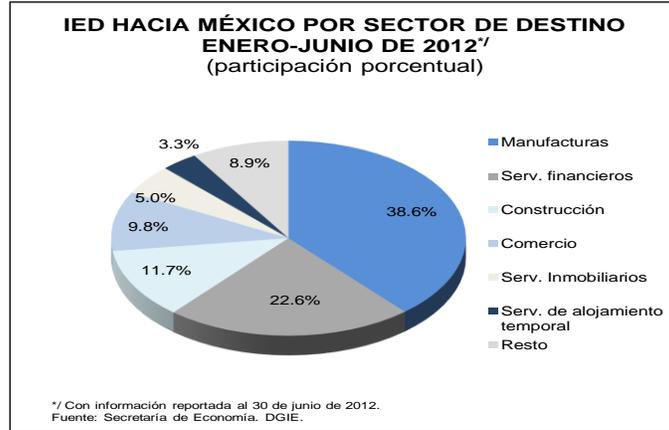


Por tipo de inversión, las nuevas inversiones contribuyeron con el 31.1%; reversión de utilidades, 49.1%; y cuentas entre compañías 19.7%.¹

Los principales países de origen de la IED recibida por México Estados Unidos (36.9%), España (30.8%), Luxemburgo (6.8%), Alemania (6.1%) y Japón (4.5%); mientras que el resto aportó el 14.9%.

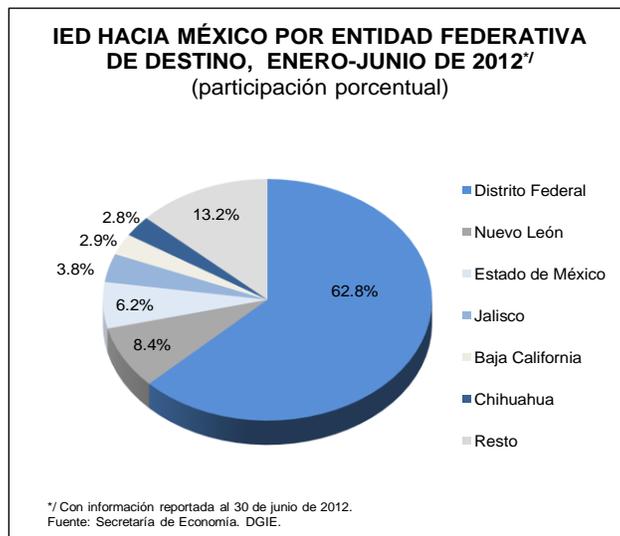


¹ La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo.



Durante este periodo, la IED que llega a nuestro país se ha situado principalmente en la industria manufacturera (38.6%), seguida por los servicios financieros y de seguros (22.6%), la construcción (11.7%), el comercio (9.8%), los servicios inmobiliarios (5.0%), y los servicios de alojamiento temporal (3.3%); mientras que el resto de los sectores contribuyó con el 8.9% del total.

Durante el primer semestre de 2012, las entidades federativas que más flujos de IED acumularon son: El Distrito Federal con el 62.8%; Nuevo León, 8.4%; Estado de México, 6.2%; Jalisco, 3.8%; Baja California, 2.9%; Chihuahua 2.8% y los demás estados participaron con el 13.2% del total.



**Asuntos Internacionales - Organismos Económicos Internacionales en
materia de Inversión**

- Entre enero y junio de 2012, México participó en las reuniones de trabajo de los siguientes foros económicos internacionales en materia de inversión: la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Mecanismo de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) y Alianza para el Pacífico. En este marco, se destacan las siguientes acciones:
 - En abril de 2012, la SE participó en las actividades de revisión del Punto de Contacto Nacional (PCN) de Japón, misma que contó con la participación de Alemania, Estados Unidos, Holanda, Reino Unido, Noruega y OCDE, en la cual se intercambiaron experiencias y mejores prácticas para la efectiva implementación de las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales (LEMS).
 - En abril de 2012, se participó en el Tercer Foro Mundial de Inversión organizado por la UNCTAD, como organismo regulador de inversiones y se realizaron reuniones bilaterales para el intercambio de experiencias en materia de regulación y mejora del clima para las inversiones.
 - En mayo de 2012, se asistió a la reunión del grupo de expertos en Inversión de APEC. Los principales resultados obtenidos en el grupo fueron los siguientes:
 - Manual sobre las Mejores Prácticas en materia de Solución de Controversias. En el manual se detallan el mecanismo de solución de controversias y el marco legislativo en cada una de las economías;
 - Plan de Acción para la Facilitación de la Inversión 2010-2012. Se acordaron establecer ocho áreas prioritarias, las cuales son: transparencia electrónica; reducción del riesgo de inversión, a través de mayor certidumbre; simplificación de la regulación para negocios; mejora en la efectividad y la eficiencia en los procedimientos de inversión; creación de relaciones constructivas entre los accionistas; utilización de nueva tecnología para mejorar el ambiente en materia de inversión; establecimiento de mecanismos de revisión y monitoreo a las políticas de inversión; y aumento en la cooperación internacional. Las economías miembro acordaron realizar una serie de medidas y estudios sobre dichas áreas a fin de lograr un mejoramiento en las mismas;
 - Se iniciaron los preparativos para realizar la Tercera Reunión del Diálogo Público-Privado, donde se acordó que el tema central del mismo será la Responsabilidad Social Corporativa.



- En mayo de 2012, se participó en la reunión de Alianza del Pacífico, en la cual se presentó un informe de avances de la herramienta de encadenamientos productivos realizado por el BID. En dicho tema, México propuso incorporar a la herramienta un componente concentrado en las restricciones sectoriales a la inversión extranjera. Dicho componente puede incluir información relacionada con los incentivos por sectores.
- En junio de 2012, se llevó a cabo la XIII Reunión Anual de Puntos de Contacto Nacionales de la OCDE. En dicha reunión, se presentó el reporte correspondiente al periodo julio 2011-junio 2012, en el cual se describen las actividades realizadas por el PCN de México, específicamente los trabajos enfocados a promover las LEMS. De igual forma, se participó en el grupo de trabajo para la elaboración de la versión oficial de las LEMS en español.

1.4 Dirección General de Normatividad Mercantil

Modernización del Registro Público del Comercio

El módulo fed@net que permite a fedatarios públicos tramitar actos a través de Internet actualmente opera en 162 oficinas del RPC en todo el país, veintiuna más en este periodo enero - junio 2012, que en el mismo periodo del año anterior.

En los primeros seis meses de 2012, el total de fedatarios públicos que cuentan con certificado para firma electrónica avanzada ascendió a 2,120.

A junio de 2012, sumaron 31 las entidades federativas que cuentan con los servicios de pago de derechos registrales de forma electrónica en línea a través del SIGER.

Registro Inmediato de Empresas

La consolidación del Registro Inmediato de Empresas (RIE) a través del SIGER y del portal tuempresa.gob.mx, permite a los Fedatarios (corredores públicos y notarios) enviar a través de Internet las solicitudes de inscripción y obtener por este mismo medio las boletas de registro de las nuevas empresas constituidas. A través de este procedimiento durante enero-junio de 2012 se registraron en el RPC 8,295 empresas,

Registro Público de la Propiedad

De enero a junio de 2012, las 10 entidades federativas que han establecido convenios de coordinación para el uso del SIGER Inmobiliario, lograron incorporar en sus registros públicos de la propiedad, a través de esta herramienta, un total de 55,831 actos inmobiliarios. Asimismo, durante enero-junio de 2012, del total de trámites, 35,947 actos inmobiliarios fueron inscritos a través de Internet.

**Registro Único de Garantías Mobiliarias**

De enero a junio de 2012 se han realizado se han realizado 23,547 inscripciones.

Servicios de Firma Electrónica Avanzada

Al 30 de junio del año 2012 se encontraban acreditados cinco prestadores de servicios de certificación.

En el primer semestre de 2012 se realizó auditoría al servicio de certificados digitales de PSC World, S.A. de C.V. y a los servicios de firma electrónica acreditados a Edicomunicaciones México, S.A. de C.V. De enero a junio de 2012, los prestadores de servicios de certificación emitieron más de 526 certificados digitales, más 4 millones de constancias de conservación de mensajes de datos y más de 4 millones de sellos digitales de tiempo.

Correduría Pública

En el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de junio del año 2012, en la Dirección de Correduría Pública, se encontraban habilitados 372 Corredores Públicos en las diversas plazas federativas de todo el país, se habilitaron 8 corredores públicos.

En este periodo se aplicaron 82 exámenes de aspirante a corredor público y 31 exámenes definitivos de los que fueron aprobados 20 exámenes de aspirante y 8 definitivos.

En el mismo periodo se efectuaron 31 visitas de inspección a corredores públicos de todas las entidades federativas, y se instauraron 10 procedimientos administrativos en contra de Corredores Públicos. En el periodo que se reporta se atendieron 640 trámites previstos en la LFCP y su reglamento.

De enero a junio de este año, también se llevaron a cabo 13 Cursos y Eventos, asistiendo 765 personas, destacándose la Firma del Convenio de Asociación de Cámaras Bilaterales de Latinoamérica, así como la entrega de habilitaciones y toma de protesta de Nuevo Consejo del Colegio Nacional, A.C., con la asistencia de más de 250 personas a cada uno de estos eventos, el Seminario-Taller de preparación para la presentación de examen de aspirante a Corredor Público, con la participación de la Universidad del Valle de México, la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en Tabasco, la Barra Tabasqueña de Abogados, A.C. y expositores de cinco Entidades Federativas.



Además, a partir de marzo, y hasta junio de 2012, diversos Corredores Públicos de la plaza del Distrito Federal, brindaron asesoría jurídica gratuita en las instalaciones del Centro de Contacto Ciudadano, como un mecanismo más de apoyo al público usuario interesado en la constitución de una sociedad mercantil y todo lo relacionado con las funciones del Corredor Público.

Portal tuempresa.gob.mx

A junio de 2012, el portal se encuentra habilitado en 30 entidades federativas, tan solo restando por habilitar a Baja California Sur y Tamaulipas. Esto permitió facilitar de mayor manera la apertura de empresas, ya que dio lugar a una mayor simplificación de trámites, reducción de costos de apertura y tiempos de gestión.

Adicionalmente a la fecha, el portal tuempresa.gob.mx maneja 15 trámites federales, estatales y municipales, a saber: Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (SAT), obtención de cita para el alta patronal (IMSS), solicitud de Registro de Marca (IMPI), Aviso de Funcionamiento y de Responsable Sanitario (COFEPRIS), Presentación del Planes y Programas de Capacitación y Adiestramiento (STPS), Solicitud de Suministro de Energía Eléctrica (CFE), trámite del Logotipo Hecho en México (SE), Solicitud de permiso de descarga de aguas residuales (CONAGUA), solicitud de Autorización de uso de Denominación o Razón Social (SE), Aviso de Uso de Denominación o Razón Social (SE), Inscripción al Registro Público de Comercio (SE - RPC), Registro como generador de Residuos Peligrosos (SEMARNAT), Inscripción al Padrón de Contribuyentes del Distrito Federal (GDF), Aviso para el funcionamiento para establecimientos mercantiles con giro de bajo impacto (GDF) y factibilidad de uso y destino de suelo y licencia de funcionamiento (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas).

En forma agregada, de enero a junio de 2012, se registraron 7,696 ciudadanos en el portal y se atendieron 19,493 interacciones electrónicas con validez jurídica, dando como resultado la creación de 1,396 nuevas empresas, las que se estima generaron 16,752 nuevos empleos. Asimismo se dispone de un total de 75 fedatarios habilitados, de los cuales 38 estuvieron activos brindando el servicio en el portal.

El portal se diseñó desde el punto de vista del ciudadano emprendedor como una estrategia de simplificación de las interacciones con el gobierno, con una plataforma de interoperabilidad que conecta a los usuarios con las diferentes Secretarías u Organismos de la Federación y los fedatarios públicos con la implementación de un expediente electrónico que simplifica al máximo los trámites y costos federales que se deben realizar, los usuarios llevan a cabo los trámites y pueden pagar los derechos correspondientes directamente desde una computadora a través de internet, lo que conlleva los siguientes beneficios:



- i. Disminución de costos de operación. Tiempo aproximado de constitución 2 horas, reduce trámites en oficinas gubernamentales, evita el traslado a las dependencias, evita largas filas, simplificación a un único formulario, facilita la obtención de créditos y apoyos económicos.
- ii. Aumento en la confianza. Facilita la interacción entre ciudadano y Gobierno Federal, disminuye actos de corrupción, crea certeza y legalidad en el trámite, protege la información del usuario y agiliza el cumplimiento de trámites de la empresa.
- iii. Generación de expediente electrónico. Resultado de la unificación de plataformas tecnológicas de Dependencias Federales y Estatales, sirve para realizar trámites relativos al ciclo de vida de la empresa, facilitando el intercambio electrónico de datos, tiene validez jurídica.
- iv. Sin la intervención de servidores públicos.

Resultados Alcanzados:

- A través del portal de internet, el ciudadano puede iniciar el proceso de apertura de una empresa y terminar con un proyecto de estatutos que se presenta ante un fedatario público para dar fe y legalidad a la sociedad mercantil, lo cual implica realizar el trámite:
 - ✓ En un solo sitio electrónico;
 - ✓ Con un solo formato;
 - ✓ Sin la intervención de servidores públicos;
 - ✓ Disminuye costos de operación.
- Durante el primer semestre de 2012, se han constituido 1,396 empresas y más de 7,696 usuarios registrados.
- Realización de 12 trámites federales, dos estatales y uno municipal para la constitución y funcionamiento de las empresas a través del portal.
- Reducción del tiempo utilizado para la realización de los trámites, aproximadamente 2 horas.

Reforma Regulatoria Base Cero: Simplificación de Trámites y Normas

En términos de la Reforma Regulatoria Base Cero, durante el primer semestre de 2012, se lograron eliminar 534 trámites, con lo que se alcanzó a una reducción total de 2,791 desde el inicio del programa, lo que equivale a una reducción de 39.6% de los trámites originalmente identificados.



Del mismo modo, durante el primer semestre de 2012 se lograron eliminar 152 normas internas, con lo que se alcanzó una reducción total de 16,413 normas internas, equivalente a 46.1% de las normas originalmente identificadas.

Consejo de Cooperación Regulatoria México – Estados Unidos

El 29 de febrero de 2012 se publicó el plan de trabajo bianual del consejo con siete líneas de trabajo para acercar las regulaciones entre ambos países en temas con alto impacto económico y alta viabilidad.

Para dar seguimiento a la publicación del documento, el 9 de marzo de 2012 se realizó la Segunda Reunión de Reguladores Mexicanos, en donde todos los organismos involucrados por parte de México presentaron el estatus y los siguientes pasos de los trabajos que especifica el documento.

El 24 de abril de 2012, se realizó una sesión de consulta con la iniciativa privada en el marco de la “Cumbre de Negocios entre Estados Unidos y México”. En esta sesión participaron funcionarios de ambos países, así como miembros de los sectores privados interesados.

2. Subsecretaría de Industria y Comercio (SIC)

2.1 Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales

Del 1° de enero de 2012 al 30 de junio 2012, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 26 resoluciones administrativas (investigaciones ordinarias antidumping, antisubvención, por salvaguarda, revisiones, exámenes de vigencia de cuotas compensatorias, impugnaciones y procedimientos especiales).

Al 30 de junio de 2012, el número de cuotas compensatorias vigentes es de 42, cuarenta establecidas por prácticas de dumping y dos por subvenciones; de éstas, 37 son cuotas definitivas y cinco preliminares. Las cuotas se aplican a la importación de 34 productos originarios de 14 países, principalmente de China y EUA. Los productos con cuotas pertenecen en su mayoría al sector “metales básicos y sus manufacturas”².

² No se considera la cuota compensatoria a la importación de sulfato de amonio de EUA, debido a la recomendación de la Comisión de Comercio Exterior de no aplicar ésta cuota mientras subsistan las circunstancias especiales descritas en la resolución publicada en el DOF el 28 de agosto de 2008.



RESOLUCIONES POR PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL
Y MEDIDAS DE SALVAGUARDIA PUBLICADAS EN EL DOF
(1° de enero 2012 al 30 de junio 2012)

Procedimiento		Etapa	Total
Ordinaria		Inicio	1
		Preliminar	4
		Final	2
Examen quinquenal/ Revisión de Oficio		Inicio	
		Preliminar	3
		Final	8
Revisión de cuota compensatoria		Inicio	1
		Preliminar	1
		Final	3
Examen quinquenal		Inicio	1
		Final	
Impugnación	Revocación		1
	Amparo		
	Nullidad		
Especial	Cobertura		
	Aclaración		
	Compromiso		
	Elusión		1
Desistimiento			
Eliminación			
Total			26

Resolución de disputas comerciales internacionales

Durante el periodo comprendido del 1° de enero de 2012 al 30 de junio de 2012, la SE participó en un panel binacional del TLCAN, para defender la resolución definitiva del examen de vigencia y de la revisión de oficio de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de ácido esteárico originarias de los EUA. Al respecto:

1. El 17 de enero de 2012, la SE presentó en la Sección Mexicana del Secretariado de los Tratados de Libre Comercio copias de la resolución final, del expediente administrativo y su respectivo índice.



2. El 4 de mayo de 2012, en respuesta al memorial de la empresa Reclamante, se presentó el memorial de la autoridad investigadora.
3. El 31 de mayo de 2012, con la entrega del Anexo al Memorial, se completó la primera etapa de defensa. Se espera la realización de la audiencia pública y que el Panel Binacional emita su Decisión Final.

Durante el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2012, en el ámbito multilateral, México participó como tercero en el asunto EUA – Imposición de derechos antidumping y compensatorios a las importaciones de determinados productos originarios de China. Tanto el Grupo Especial como el Órgano de Apelación de la Organización Mundial del Comercio (OMC), determinaron que los Estados Unidos (EUA) actuaron de manera incompatible con el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC. Dado que los EUA no han cumplido con la recomendación del Grupo Especial, se sigue monitoreando el proceso de implementación.

De igual forma, México participa como tercero en el caso China – Productos de pollo de engorde, en la cual, los EUA argumentan ante la OMC, que ciertas medidas adoptadas por China afectan indebidamente a las exportaciones estadounidenses de productos de pollo. El Grupo Especial se estableció el 20 de enero de 2012 y México debe presentar su comunicación como tercero el 17 de agosto del mismo año.

Asistencia a exportadores

Del 1º de enero de 2012 al 30 de junio de 2012, la SE brindó asistencia técnica y jurídica a 24 exportadores mexicanos involucrados en ocho procedimientos antidumping tramitados en otros países. En mayo de 2012 se concluyeron dos procedimientos sin que se impusieran cuotas compensatorias a los exportadores mexicanos asesorados por la SE (procedimientos sobre alambre de acero galvanizado y refrigeradores, ambos tramitados en los EUA).

2.2 Coordinación General de Minería

Producción Minero-Metalúrgica

- Durante el segundo trimestre del año 2012, el producto interno bruto de la minería no petrolera a precios constantes registró un valor de 91,635 millones de pesos, lo que significó un incremento de 6.1%.
- El valor de la **producción minero metalúrgica** nacional en el periodo enero-junio de 2012, registró un valor estimado de 113,292.2 millones de pesos corrientes, lo que significó un incremento de 16.9% con respecto al mismo periodo del año anterior.



Producción minero-metalúrgica Enero-Junio 2012 (Millones de pesos)

Concepto	2011	2012e	Var.%
Total	96,904.0	113,292.2	16.9
Metales preciosos	47,005.0	60,139.3	27.9
Metales industriales no ferrosos	32,660.0	33,538.9	2.7
Metales y minerales siderúrgicos	11,837.0	13,145.0	11.1
Minerales no metálicos	5,402.0	6,469.0	19.8

e/ Cifras estimadas.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

Fuente: INEGI (BIE). <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

Balanza comercial minero-metalúrgica

Durante el periodo enero-junio de 2012, las exportaciones minero-metalúrgicas nacionales, alcanzaron un monto de 16,526.8 millones de dólares. Por su parte, las importaciones de productos minero-metalúrgicos registraron un valor de 5,060.2 millones de dólares. La balanza comercial minero-metalúrgica registró un saldo superavitario por un monto total de 11,466.6 millones de dólares al primer semestre del año de reporte.

**Balanza comercial minero-metalúrgica Enero-Junio 2012
(Millones de dólares)**

Concepto	2011	2012	Var. %
Exportaciones	15,515.5	16,526.8	6.5%
Importaciones	4,791.4	5,060.2	5.6%
Saldo	10,724.1	11,466.6	6.9%

Fuente: DG de Comercio Exterior y DG Promoción Minera, SE.

Empleo en el sector minero

- El empleo del sector minero-metalúrgico alcanzó una cifra de 328,005 trabajadores al mes de junio de 2012, lo cual significó un aumento de 7.3% con relación al mismo mes del año anterior.
- En el primer semestre del año se crearon por tanto, un total de 18,283 nuevos puestos de trabajo en el sector minero-metalúrgico con respecto a diciembre del año previo.
- El grupo industrial más dinámico en materia de generación de empleos al interior del sector, fue el de las industrias metálicas básicas, ya que en el periodo referido pasó de emplear 82,492 a 88,123 trabajadores.

**Empleo en la industria minero-metalúrgica, Junio 2011-2012^{1/}
(Número de personas)**

Concepto	2011	2012	Var%
Total	305,787	328,005	7.3
Extracción y beneficio de carbón y minerales no metálicos	40,272	41,862	3.9
Extracción y beneficio de minerales metálicos	53,555	63,384	18.4
Explotación de sal	2,102	2,173	3.4
Fabricación de productos de minerales no metálicos	128,376	132,463	3.2
Industrias metálicas básicas	81,482	88,123	8.2

^{1/} Asegurados por división y grupo de actividad económica registrados en el Instituto Mexicanos del Seguro Social. Excluye rama 12 correspondiente a extracción de petróleo crudo y gas natural. Nueva metodología.

FUENTE: Coordinación de Afiliación y Vigencia, IMSS y Secretaría de Economía.

**Inversiones en el sector minero**

- En el periodo enero-junio de 2012, la inversión total realizada en el sector minero nacional, alcanzó un monto estimado de 3,824 millones de dólares, el cual representó un incremento de 36.3% con respecto a la inversión realizada durante el mismo periodo del año previo.
- Cabe destacar que del monto señalado, la inversión nacional contribuyó en mayor proporción, esta ascendió a 3,499 millones de dólares, siendo el 91.5% del total.
- Durante el periodo señalado, 444 millones de dólares se canalizaron a la expansión de proyectos; 832 millones de dólares para la adquisición y reposición de equipo; 1,041.5 millones de dólares al desarrollo de nuevos proyectos y 378.5 millones de dólares a la exploración.

**Inversión en el sector minero-metalúrgico,
Enero-Junio 2012
(Millones de dólares)**

Concepto	2011	2012*	Var. %
Total	2,806	3,824	36.3
Nacional ^{1/}	2,527	3,499	38.5
Exploración	336	378.5	12.6
Nuevos proyectos	587	1,041.5	77.4
Incremento de la Capacidad y eficiencia de operaciones	946	1,319	39.4
Expansión de proyectos	369	444	20.5
Capacitación y productividad	36	43	17.8
Adquisición y reposición de equipo	541	832	53.8
Medio ambiente	81	73	-9.9
Seguridad	577	687	19.1
Extranjera	279	325	16.5

*Cifras preliminares.

^{1/} Se refiere a la inversión de las empresas afiliadas a la CAMIMEX.

Fuente: CAMIMEX y SE

**Promoción del sector**

- Durante el periodo enero-junio de 2012 las labores de promoción del sector minero incluyeron la participación en importantes eventos mineros de carácter internacional, en los que se difundieron las ventajas competitivas del sector y la exposición de las oportunidades de inversión que ofrece nuestro país.
- En estos eventos se promovió el Portafolio de Proyectos Mineros, con un total de 69 proyectos, cuyo valor estimado es de 89 millones de dólares, entre los cuales destacan; Tres Hermanos en Chihuahua de oro y plata, La Luz en Coahuila, proyecto polimetálico con predominancia de zinc; La Cuprita con minerales de oro, plata y cobre en las inmediaciones de los estados de México y Guerrero; La Paca-El Limoncito, en Concordia, Sinaloa por oro y plata. El Portafolio también incluye ocho proyectos de minerales no metálicos con un valor de 800 mil dólares, entre los que destacan San Telmo Ónix en Baja California con mineral de ónix; La Esperanza en Guerrero con yeso; y La Potosina en Guanajuato con fluorita.
- Cabe destacar que al mes de junio de 2012 se tienen identificadas 290 empresas con capital extranjero operando en el sector minero nacional, que trabajan en un total de 833 proyectos.
- Entre los principales proyectos mineros de nueva operación durante el primer semestre de 2012 se encuentran Las Mercedes, en el estado de Sonora, con una inversión de 194 millones de dólares para la producción de oro y con la generación de 1400 empleos entre directos e indirectos; y Noche Buena en el estado de Sonora, con una inversión de 63 millones de dólares con mineralización de oro y la generación de 250 empleos.

Impulso a la modernización

- Conforme a los trabajos programados para este año, se tienen las siguientes características agregadas al Sistema Integral de Administración Minera **SIAM**:
 - Actividades de Mantenimiento
 - Mantenimiento de los procesos desarrollados para el sistema, así como actualizaciones conforme a los cambios al Reglamento de la Ley Minera y Ley Federal de Derechos entre otras normatividades.
 - Integración de Validación de Pagos para los trámites pertenecientes al área de Registro Público de Minería:
 - a) Inscripción de actos, contratos y convenios.
 - b) Anotaciones marginales.
 - c) Sociedades Mineras.



d) Expedición de Certificaciones.

- Generación de manuales y ayudas en línea para el uso de los trámites del SIAM.
- Actualización de información operativa y Carga de información histórica en el SIAM.
- Actualización de componentes de seguridad proporcionados por la Secretaría de Economía para apegarse a los estándares actuales.

➤ Nuevas Funcionalidades

- Carga masiva de expedientes digitales.
- Gestión dinámica de reportes.
- Aplicaciones móviles:
 - a) Cálculo de actualizaciones y recargos.
 - b) Validez de comprobantes de pago.
 - c) Consulta de estado de avance de trámites ingresados por el usuario.
 - d) Consulta de la cartografía minera
- Graficación en línea de los perímetros de nuevas solicitudes de concesión minera.

2.3 Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital

Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM)

En la página en Internet del SNIIM <http://www.economia-sniim.gob.mx> se registró, de enero a junio de 2012, un promedio mensual de 104,335 usuarios, cifra superior en 268 por ciento a los registrados en diciembre de 2006. Esos usuarios realizaron un promedio mensual de 861,272 consultas, equivalentes a 8 por usuario. En comparación con el sexenio anterior, el promedio mensual de usuarios se incrementó en 156.3 por ciento.

Usuarios del SNIIM, enero-junio 2012					
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
107,746	102,341	110,247	94,301	110,093	101,279

En junio de 2012 se inició la segunda etapa del rediseño del SNIIM, con la aprobación del cronograma de trabajo que incluye las etapas de análisis, diseño, construcción y puesta en marcha.



Programa para el Restablecimiento del Abasto Privado en Situaciones de Emergencia

Paso del ciclón Tropical “Carlotta” por Oaxaca y Guerrero. En junio de 2012 se informó a las Delegaciones Federales de la Secretaría en Oaxaca, Guerrero, Campeche, Tabasco, Puebla y Veracruz, acerca de la evolución del fenómeno, el estado de los puertos, los niveles de los ríos y presas, así como la situación en la red carretera, para que esta información fuera compartida con los integrantes de los Comités de Abasto y se tomaran las previsiones necesarias en materia de abasto privado.

Promoción de la competitividad del sector comercial en la franja y región fronteriza del país

El 23 de enero de 2012, se publicó el Decreto de competitividad y reducción arancelaria de la zona económica fronteriza, mediante el cual se establece la reducción de aranceles para 200 fracciones arancelarias, 113 que corresponden a la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE) y 87 al Decreto por el que se establece el impuesto general de importación para la región fronteriza y la franja fronteriza norte. Las fracciones sujetas a reducción arancelaria comprenden productos atractivos para el sector comercio de la frontera norte y región fronteriza, como son vinos y licores, conservas de pescados, pantallas y artículos para el cuidado de la salud. Esto contribuye a mejorar las operaciones de las empresas comerciales y de servicios de la región fronteriza y en la franja fronteriza, así como fortalecer su competitividad frente al comercio de nuestros países vecinos.

El 29 de junio de 2012, se publicó el Decreto por el que se modifican la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación; el diverso por el que se modifican aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación; los diversos por los que se establece el esquema de importación a la franja fronteriza norte y región fronteriza, y el diverso por el que se establece el impuesto general de importación para la región fronteriza y la franja fronteriza norte. Con esta modificación, el esquema arancelario para la franja fronteriza norte y la región fronteriza, se integra por 1,487 fracciones con arancel de 0% y 306 fracciones con arancel de 5%.

Convenio de Concertación para la Mejora Continua de Prácticas Comerciales Competitivas

El 9 de enero de 2012, se firmó el Modificadorio al Convenio de Concertación para la Mejora Continua de Prácticas Comerciales Competitivas. Destacan cuatro ejes principales:



1. Libre determinación contractual y cumplimiento estricto a lo pactado.
2. Fortalecimiento del mercado interno.
3. Protección de los productores.
4. Resolución ágil y cordial de los conflictos.

Se adhirieron al convenio 14 empresas y organismos y 3 presentaron solicitud de adhesión.

Se efectuaron las siguientes reuniones: 1 del Comité Ejecutivo Permanente, 2 del Subcomité de Cuestiones Comerciales, 1 del Subcomité de Logística y 1 del Subcomité de Seguimiento y Difusión.

Se participó en la EXPO-ANTAD 2012 y en el Congreso de la Confederación Nacional de Agrupaciones de Comerciantes de Centros de Abasto, A.C. (CONACCA), para promover, entre sus integrantes, la adhesión al Convenio de Concertación para la Mejora Continua de Prácticas Comerciales Competitivas.

Se participó en el Foro Económico organizado por la Liga de Economistas Revolucionarios, A.C., para analizar el convenio en comparación con el Proyecto de Ley de Prácticas Comerciales.

Normas oficiales mexicanas de prácticas comerciales

Se continuaron los trabajos de revisión quinquenal de las Normas Oficiales Mexicanas NOM-160-SCFI-2003, Prácticas Comerciales-Elementos normativos para la comercialización de vehículos nuevos; NOM-151-SCFI-2002, Prácticas Comerciales - Requisitos que deben observarse para la conservación de mensajes de datos, y NOM-179-SCFI-2007 Prácticas Comerciales-Elementos normativos para la prestación de los servicios de mutuo con interés y garantía prendaria.

Se continuó con la integración de los anteproyectos de normas oficiales mexicanas que establecerán los elementos normativos para la comercialización y prestación del servicio de suministro de gas natural para uso doméstico y para la comercialización y prestación del servicio de transporte aéreo.

Se analizaron los comentarios presentados a la consulta pública del proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-184-SCFI-2012, Elementos normativos para la comercialización y/o prestación de los servicios de telecomunicaciones cuando utilicen una red pública de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 2012, a fin de elaborar las respuestas a dichos comentarios e integrar el texto final que será sometido al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio, para obtener su aprobación.



Sistemas de autofinanciamiento

Se aprobó modificar una autorización para adquirir bienes muebles nuevos y se desecharon 4 solicitudes en la forma siguiente: 1 para la apertura de 1 nueva empresa que administrara grupos de consumidores para adquirir bienes inmuebles; 2 para modificar la autorización para la administración de grupos de consumidores para adquirir bienes muebles, y 1 más para modificar la autorización relacionada con la apertura de grupos para la obtención de servicios de construcción, remodelación y ampliación de inmuebles.

Se solicitaron dos reportes a las empresas que operan sistemas de autofinanciamiento, relativos al envío de información acumulada sobre los registros de los grupos de consumidores que administran: el primero al cierre de marzo de 2012 y el segundo al cierre de junio de 2012.

Se concluyó la reingeniería del Sistema para el Seguimiento y Control de Sistemas de Autofinanciamiento, y se diseñó el Registro Único de Sistemas de Comercialización Consistentes en la Integración de Grupos de Consumidores.

Fondo Prosoft}

Durante el primer semestre de 2012, el Consejo Directivo del PROSOFT aprobó 174 proyectos por un monto de 475.3 millones de pesos, con lo que se detonó una inversión de 1,355.7 millones de pesos.

Del total de proyectos, 64 están relacionados con el proyecto con el Banco Mundial, en los cuales PROSOFT aportó cerca de 63 millones de pesos.

El total de proyectos permitirán beneficiar a 363 empresas del sector de TI, además de la mejora (capacitación y/o certificación) de 26,097 empleos del sector y la creación de 7,241 más, considerando los empleos de las empresas que son apoyadas en el rubro de usuarios de TI.



Avances PROSOFT (Cifras a junio de 2012)					
Etiquetas de fila	Suma de Empresas Atendidas Existentes	Suma de Empleos Mejorados	Suma de Empleos Potenciales	Suma de Empleos Potenciales Usuarios de TI	Suma de Certificaciones organizacionales
AMESOL	2	1,291	510	-	-
AMITI	124	23,886	385	-	5
CANIETI	131	777	3,668	32	13
Jalisco	82	72	1,389	664	23
Nuevo León	3	-	106	-	1
Querétaro	5	38	421	-	-
San Luis Potosí	3	30	35	-	-
Tlaxcala	4	3	12	1	-
Veracruz	2	-	18	-	-
(en blanco)	7	-	-	-	-
Total general	363	26,097	6,544	697	42

Fondo Prosoft - Acciones relevantes

Para procurar que la selección de los proyectos se realice por el medio más eficaz y eficiente, con el propósito de alcanzar los objetivos y metas del PROSOFT, se estableció en las Reglas de Operación del fondo que las convocatorias incluyan un modelo paramétrico, el cual es definido y aprobado por el Consejo Directivo del PROSOFT, con la finalidad de ponderar una calificación a las solicitudes de apoyo recibidas, en función de los elementos de impacto para el cumplimiento de los objetivos del programa.

El modelo paramétrico permite establecer prioridades sobre los proyectos a apoyar, otorgando mayor puntaje a aquellos proyectos que, entre otras cosas, fomenten la innovación e impliquen la certificación de competencias, impliquen la generación de empleo de alta especialización, sean proyectos productivos, impliquen la realización de certificaciones organizacionales, que exista la propuesta de coinversión por parte del organismo promotor; es decir, que haya aportación del organismo promotor, e incentiven el acercamiento entre usuarios de TI con la oferta local.

La Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital (DGCIED) también califica si el proyecto está vinculado y facilita la realización de alguno de los siete componentes del Proyecto de Desarrollo de la Industria de las Tecnologías de la Información-MX-7571 (Préstamo del Banco Mundial); si impacta en el desarrollo del sector de TI en su conjunto, ya sea a nivel país o región, o bien si está alineado a una vocación estratégica nacional aprobada por el Consejo Directivo del PROSOFT.



Por otro lado, para potenciar las estrategias locales que tienden a fomentar el sector de TI si los organismos promotores identifican que un proyecto permite desarrollar o fortalecer una vocación estratégica o una acción prioritaria desde su ámbito, puede brindar información a la instancia ejecutora para su análisis y, en su caso, otorgar un puntaje adicional.

Asimismo, para clarificar aún más el mecanismo mediante el cual se determinan los porcentajes de apoyo a los proyectos, el Consejo Directivo del PROSOFT aprobó una metodología, tanto para los proyectos relacionados con el préstamo del Banco Mundial como para el resto de los proyectos.

Esta metodología toma en cuenta los siguientes aspectos:

- Grado de apropiabilidad de los beneficios del proyecto. Se refiere a la capacidad que tiene quien realiza la inversión para capturar los beneficios o conocimientos generados.
- Nivel de riesgo o incertidumbre de los proyectos. Se refiere a la probabilidad de resultados negativos o adversos, así como a la falta de certeza sobre el éxito de un proyecto.
- Cobertura de los proyectos. Se distingue entre el rango de impacto que tienen los proyectos.

Agenda de Competitividad en Logística

En el lapso de enero a junio de 2012, las principales acciones realizadas en torno a dos de las iniciativas derivadas de la Agenda de Competitividad en Logística fueron las siguientes:

Sello “Procesos Logísticos Confiables”

En los primeros meses de 2012 se inició la gestión de solicitud de recursos ante el Fondo Prologya para el desarrollo de la fase tres del proyecto: “Implantación del Sello Procesos Logísticos Confiables, para empresas de abasto, distribución y logística en México”, pues no obstante haber sido aprobado en 2011, no se entregaron los recursos, por lo que tuvo que realizarse nuevamente la gestión.

La solicitud de apoyo fue tramitada por GS1 México (AMECE, Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico) que fungirá como Organismo Operador del Sello.



En abril de 2012 se notificó a GS1 México que el proyecto había sido aprobado. Sin embargo, debido a que el año anterior los involucrados incurrieron en tiempo y gastos perdidos, se decidió formalizar el inicio de los trabajos hasta haber concluido con el proceso administrativo de firma de convenios.

En junio de 2012 se inició el desarrollo de esta fase, cuyos principales resultados permitirán:

- Transferir el conocimiento y habilitar tanto al Organismo Operador (GS1 México), como a los Organismos Certificadores.
- Elaborar los Convenios de Colaboración y las Reglas de Operación que normarán su funcionamiento.
- Realizar los primeros ejercicios de certificación.
- Gestionar las actividades para llevar a cabo su lanzamiento comercial.

Se estima realizar, en octubre del presente año, un evento mediante el cual sea lanzado comercialmente al mercado el Sello Procesos Logísticos Confiables.

DNA en Logístik – Diagnóstico Net Anáhuac

Durante el periodo de enero a junio de 2012, se registraron en el portal en Internet de DNA en Logístik – Diagnóstico Net Anáhuac 175 empresas, logrando acumular alrededor de 1,800 registros desde su puesta en marcha (en septiembre de 2009).

De las empresas interesadas en obtener el diagnóstico de su desempeño logístico, 40% son grandes, 25% medianas, 18% de tamaño micro y 17% pequeñas empresas. En cuanto a su giro de actividad 45% pertenecen al sector comercio, 31% a la industria y 24% al sector de los servicios.

Las instancias que han participado en el desarrollo del portal del DNA en Logístik – Diagnóstico Net Anáhuac, acordaron que, a partir de 2012, esta iniciativa fuera responsabilidad directa de la recién creada asociación civil: Supply Chain Institute; no obstante, continuarán apoyando la mejora del sitio.

Entre julio y agosto de 2012 el Supply Chain Institute, migrará los registros acumulados a la fecha a una plataforma mejorada que permitirá establecer comparaciones, de manera que una empresa podrá obtener sus resultados y compararlos con los obtenidos por otras empresas de su mismo sector, o con las que tienen las mejores prácticas.

Esta nueva versión del portal, y todos los beneficios que ofrece, serán dados a conocer en un evento que se estima será realizado en septiembre de 2012.



Programa Nacional de Innovación (PNI)

Derivado de los acuerdos tomados por el Comité Intersectorial para la Innovación (CII), los siguientes grupos de trabajo presentaron avances:

- Grupo de Trabajo de Seguimiento y Difusión del Programa Nacional de Innovación, coordinado por la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico (ADIAT). Presentó el programa de trabajo para 2012, con el fin de que cada uno de los miembros apoye en las diversas actividades.
- Grupo de Trabajo de Indicadores, coordinado por el Comité Técnico Especializado de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se comprometió a presentar un análisis del avance de los indicadores previstos en el Programa Nacional de Innovación.
- Grupo de Trabajo de Compras de Gobierno, coordinado por Jaime Cater. Presentó la estrategia a seguir, que incluye: la creación del Padrón Nacional de Empresas e Instituciones Innovadoras, el desarrollo del programa de Certificación para Empresas Innovadoras (CEI), los mecanismos y procedimientos de licitación y transparencia, y la medición del impacto a través del análisis de indicadores actuales de compras de gobierno con “base innovadora”.

Fondo Sectorial de Innovación

En la Sexta Sesión extraordinaria del Comité Técnico y de Administración (CTA) del Fondo Sectorial de Innovación, celebrada el 9 de mayo de 2012, se presentaron para su aprobación:

- La Segunda Convocatoria para el Desarrollo de Proyectos Ejecutivos para Empezar Proyectos de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero de Alto Impacto en el Territorio Nacional.
- La Segunda Convocatoria para la creación y fortalecimiento de Oficinas de Transferencia de Conocimiento, en su fase de pre-certificación
- La Guía para la Certificación de una Oficina de Transferencia de Conocimiento

FINNOVA (SE – CONACYT)

Primera modalidad: Programa de biotecnología productiva

Los 61 proyectos aprobados de esta convocatoria se encuentran en etapa de asignación de recursos y de desarrollo.

**Segunda modalidad: Creación y fortalecimiento de Oficinas de Transferencia de Conocimiento (OTC)**

Los 30 proyectos aprobados de la Primera Convocatoria se encuentran en etapa de desarrollo, los 36 aprobados de la Segunda Convocatoria se encuentran en etapa de asignación de recursos.

Tercera modalidad: Desarrollo de bienes públicos y fortalecimiento de los pilares de la innovación

Los 48 proyectos sobre el fortalecimiento de los pilares de la innovación que fueron aprobados, se encuentran en etapa de desarrollo. Asimismo, los 11 y 16 proyectos aprobados correspondientes a la Primera y Segunda Convocatoria para el Desarrollo de Proyectos Ejecutivos para Emprender Proyectos de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero de Alto Impacto en el Territorio Nacional, se encuentran en etapa de desarrollo.

Fondo de Fondos de Capital Emprendedor (SE – NAFIN) (FdFCE)

A la fecha el FdFCE ha realizado compromisos de inversión en 6 fondos privados de capital emprendedor: Capital Indigo, Latin Idea, Sierra Ventures, Sevin Rosen, Excel Ventures, y Mision.

2.4 Dirección General de Industrias Básicas**Industria textil y del vestido**

En seguimiento a las acciones de la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal, se promovió una mayor participación de los fabricantes de textiles y prendas de vestir, para la proveeduría de productos textiles confeccionados, ropa de hospitales y uniformes, entre otros.

Industria del juguete - Cuotas compensatorias y medidas de transición

El 27 de julio de 2012 se publicó la resolución por la que continúa el proceso de investigación antidumping y se establece de manera provisional una cuota compensatoria para bicicletas originarias de China que se importen con valor inferior al precio de referencia de 51 dólares por pieza.

Cuero-calzado - Cuotas compensatorias y medidas de transición

Para fortalecer la competitividad de la industria del cuero-calzado, ante la conclusión de las medidas de transición (en diciembre 2011) y en el marco del convenio suscrito por la Secretaría de Economía y de Hacienda con las cámaras del calzado nacional en septiembre de 2011 con el objetivo de prevenir afectaciones a la industria fabricante, derivadas de importaciones de calzado originarias de China, se realizaron las siguientes acciones:



- Se promovió ante el SAT un mecanismo para detectar e investigar importaciones por debajo de referentes internacionales de precios de los principales insumos de calzado. Derivado de lo cual en enero de 2012, se puso en operación en las aduanas del país el esquema de precios de alerta para combatir la elusión de impuestos a través de subfacturación.
- Así mismo se dio seguimiento puntual a las importaciones de calzado chino, para actuar de manera expedita ante cualquier incremento súbito, y de ser necesario promover investigaciones por prácticas desleales de comercio o establecimiento de salvaguardas. En relación con este propósito, de septiembre de 2011 a agosto de 2012, se brindó asesoría a la industria para iniciar, de ser el caso, investigaciones por daño o amenaza de daño a través de la UPCI.
- Ante la solicitud de salvaguardia de transición de la industria del calzado nacional al amparo del artículo 16 del Protocolo de Adhesión de China a la OMC, se impulsó una relación de cooperación y diálogo con los proveedores de calzado de origen chino a través de la Cámara de Comercio de China para Importaciones y Exportaciones de Productos Industriales Ligeros y Artesanales (CCCLA), para resolver los problemas que surgen del creciente intercambio comercial México-China. Contando con un convenio de cooperación para tal fin con dicha Cámara, en junio de 2012 la Secretaría de Economía publicó el Aviso sobre la aplicación en territorio nacional del Programa de Monitoreo Específico a las Importaciones de Calzado de Origen Chino para evitar la importación a precios nocivos.

Cárnicos

El 21 de junio este año se registraron 3 brotes de influenza aviar tipo A H7N3 de alta patogenicidad en granjas avícolas de postura comercial de Tepatitlán y Acatic del Estado de Jalisco, lo cual provocó de manera inmediata incrementos injustificados de precios que alcanzaron niveles especulativos en la comercialización de huevo que afectaron considerablemente a los consumidores y a las empresas que utilizan huevo en sus procesos productivos. En tan solo 15 días los precios mayoreo de huevo para plato aumentaron 56% en el mercado del D.F. y A.M.

Para contener las alzas de precios y estabilizar el mercado la SE tomó las siguientes medidas:

- Establecimiento de un arancel-cupo exento para importar huevo para consumo humano e industrial.
- Creación de un cupo de importación de “Huevo fresco para consumo humano” (fracción arancelaria: 0407.21.01) por 211,000 Ton.



- Creación de un cupo de importación de “Huevo para uso industrial” (fracciones arancelarias: 0407.21.99, 0408.11.01, 0408.19.99, 0408.91.01, 0408.91.99, 0408.99.01 y 0408.99.99) por 24,400 Ton.

Los cupos se asignarán mediante el mecanismo de asignación directa en la modalidad de “Primero en tiempo primero en derecho” y estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2012.

Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND)

En el marco del PROIND, para el periodo enero-junio de 2012, se ejercieron recursos por 117’399,559.68 pesos.

Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA)

Para el ejercicio fiscal 2012 se mantuvo el apoyo por kilogramo de masa de nixtamal y se ampliaron los recursos para el sector a 381 millones de pesos.

Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA), enero-junio 2012						
Monto de apoyo (miles de pesos)	Solicitudes de apoyo	Organismos Intermedios	Beneficiarios	Volumen apoyado (miles de toneladas de masa de nixtamal)	Establecimientos atendidos	Entidades federativas
117,399.5	837	22	682	188,178.3	2,110	26

Programa de Apoyo a la Industria Vitivinícola (PROVITI)

En 2012 con el propósito de promover el crecimiento en la producción de vinos nacionales, ya que existen en el país diversas regiones geográficas con potencial para el desarrollo de la actividad vitivinícola, cuya producción actual resulta insuficiente para satisfacer la tendencia creciente en la demanda de productos fermentados de la uva que actualmente es abastecida en más del 60% por productos importados, se puso en marcha el Programa de Apoyo a la Industria Vitivinícola, PROVITI, en el marco del PROIND.

Los criterios de operación fueron publicados el 20 de julio en el Diario Oficial de la Federación, cuenta con una bolsa de 50 millones de pesos, los cuales serán asignados con criterios de transparencia y conforme a la legislación hacendaria aplicable.



Montos y Categorías de apoyo		
Categoría	El monto que resulte inferior de las siguientes opciones	
	Monto máximo de apoyo por proyecto	% del valor del proyecto
I. Producción	1,300,000	65%
II. Proyecto de inversión	1,200,000	60%
III. Capacitación	250,000	50%
IV. Estudios, consultorías o asesorías	500,000	50%

2.5 Dirección General de Comercio Exterior

Implementación de los trámites de la DGCE en la VDMCE

El 16 de enero de 2012, con el anuncio del lanzamiento de la ventanilla única por parte del C, Presidente de la República, en la Aduana de Lázaro Cárdenas, se emprendió el proceso de liberación de trámites por parte de las dependencias participantes³, al 30 de junio de 2012, existen 59,728 empresas registradas. En primera instancia, a partir del lanzamiento, el Sistema de Administración Tributaria (SAT) liberó sus 21 trámites e informó sobre su validez oficial.

El 30 de abril de 2012, la SE inició la liberación paulatina de los trámites en el portal, comenzando por el trámite de registro de Programas de Promoción Sectorial (PROSEC), el cual ya puede realizarse a través de la Ventanilla. El 14 de mayo de 2012 se liberaron los trámites de Registro de Empresas de la Frontera, el 18 de junio se liberó el trámite de Cupos y cada 15 o 20 días aproximadamente se hará una nueva liberación con el resto de los trámites que suman 22, con 90 modalidades.

El siguiente bloque de dependencias son la Secretaría de Salud, SAGARPA, SEMARNAT y SEDENA, las cuales también liberarán sus trámites paulatinamente. El tercero y último bloque incluye al INBAL, el INAH, AMECAFE, SENER y CRT. Se tiene programado que el proceso de liberación de trámites concluya para el segundo semestre de 2012.

El 1 de junio de 2012, inició en todas las aduanas del país, el uso obligatorio de la VUCEM para realizar el despacho electrónico de mercancías por medio del COVE y la digitalización de documentos anexos a la declaración en aduanas

³ Dependencias participantes: SHCP (SAT), Secretaría de Economía, SAGARPA, SEMARNAT, SEDENA, Secretaría de Salud, SENER, INBAL, INAH, Asociación Mexicana del Café (AMECAFE) y Consejo Regulador del Tequila (CRT).



Estrategia de difusión y gestión del cambio

En el marco de la estrategia de gestión del cambio para la implementación de este importante proyecto, se desarrollaron actividades de capacitación entre septiembre y marzo de 2012; se llevaron a cabo tres talleres de “patrocinadores” para las dependencias involucradas y dos talleres de capacitación a usuarios del sector privado a fin de brindar mayor información sobre el proceso de digitalización, el Comprobante de Valor Electrónico (COVE) y los trámites de la SE. Adicionalmente, el 24 de abril de 2012, se impartió una capacitación más sobre la Ventanilla y su liberación, para las 51 Delegaciones Federales.

Programas e instrumentos de fomento al comercio exterior y la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (Decreto IMMEX)

Al amparo del Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), durante el periodo enero-junio de 2012 se otorgaron 351 Programas IMMEX a igual número de empresas. Con ello el total de empresas IMMEX asciende a 6,783, cifra superior en 4.1% respecto a la de diciembre de 2011.

Durante los primeros cinco meses de 2012, las empresas con Programas IMMEX contribuyeron con 75.6% del total de las exportaciones no petroleras y con 80.2% de las exportaciones manufactureras, lo que demuestra la importancia estratégica de los programas de promoción de exportaciones que se realizan a su amparo

En 2012 se excluyeron los programas de Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX) y de empresas de Comercio Exterior (ECEX), debido a la consolidación de los mismos en el programa IMMEX, derivado de la publicación en el DOF el 24 de diciembre de 2010 del Decreto que establece la convergencia de dichos programas en materia de facilidades administrativas y beneficios fiscales otorgados a los particulares, los cuales son regulados por el Decreto IMMEX. Con ello, se generarán ahorros para el Gobierno Federal al administrar y fiscalizar un esquema único y se otorgará mayor certidumbre jurídica, transparencia y continuidad a las operaciones de las empresas que se desempeñan bajo esquemas similares.

Cabe señalar que a junio de 2012, el ALTEX cuenta con un padrón de 2,193 empresas beneficiadas con esquemas de simplificación de trámites de comercio exterior.

Durante el primer semestre de 2012, se autorizaron 9,122 solicitudes de devolución de impuestos (Drawback) a empresas exportadoras, las cuales estimaron ventas al exterior por un valor de 114.3 millones de dólares.



De enero a junio de 2012 se otorgaron 79,211 actualizaciones de certificados de origen, que respaldan ventas al exterior por 9,869.0 millones de dólares, derivado de los beneficios arancelarios que los países de destino otorgan a las mercancías mexicanas⁴.

Durante el periodo de enero a junio de 2012, se otorgaron 703 permisos de exportación, se emitieron 1,193 notificaciones de no requerimiento de permiso y 44 modificaciones a permisos previamente concedidos.

Concepto	Enero-junio 2011	Enero-junio 2012 ^{P/}	Variación % 2011-2012
Número de autorizaciones^{1/}			
Registro ECEX	1	0	-100.0
Programas PITEX			
Nuevos programas	0	0	n.a.
Modificaciones y ampliaciones ^{2/}	0	0	n.a.
Registro ALTEX	2	0	-100.0
Devolución de Impuestos	4,649	9,122	96.2
Certificados de Origen ^{3/}	71,575	79,211	10.7
Programas IMMEX	325	351	8.0
Exportaciones Estimadas (Millones de dólares)^{4/}			
Registro ECEX	0.3	0.0	-100.0
Programas PITEX			
Nuevos programas	0.0	0.0	n.a.
Registro ALTEX	0.3	0.0	-100.0
Devolución de Impuestos	54.1	114.3	111.3
Certificados de Origen	8,306.4	9,869.0	18.8

1/ El número de autorizaciones PITEX, ECEX, ALTEX, Maquila e IMMEX se refieren a aquellos programas que se otorgaron en el periodo de referencia.

2/ El número de modificaciones y ampliaciones son aquellas solicitudes que se entregaron en el periodo de referencia.

3/ El número de certificados de origen son aquellos certificados que se expidieron en el periodo de referencia.

4/ Montos declarados por las empresas respecto a sus proyecciones de exportaciones que realizarán una vez autorizado el nuevo programa.

P/ Cifras preliminares.

n.a. No aplica.

FUENTE: Dirección General de Comercio Exterior. Secretaría de Economía.

⁴ Cifras Preliminares

**Regulaciones Comerciales (administradas por la SE)**

- 12 de junio de 2012, se eliminó la regulación para los suplementos alimenticios que no entran en el campo de aplicación de la NOM-051-SCFI/SSA1-2010 (Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-Información comercial y sanitaria), y se adicionaron las NOM-113-STPS-2009 (Seguridad-equipo de protección personal-calzado de protección-clasificación, especificaciones y métodos de prueba) y NOM-115-STPS-2009 (Seguridad-equipo de protección personal-calzado de protección-clasificación, especificaciones y métodos de prueba), que establecen disposiciones de seguridad para los trabajadores; son administradas por la STPS.

Regulaciones sanitarias y/o ecológicas administradas por otras dependencias

- El 23 de marzo de 2012, se reformó el Acuerdo de regulaciones sanitarias con el objetivo de adecuarlo a las medidas de simplificación en virtud de las cuales las autoridades sanitarias determinaron que algunos productos son de bajo riesgo o no son considerados como insumos para la salud, y por ende no requieren exhibir un registro sanitario o autorización sanitaria para su importación.

Regulaciones no arancelarias por el sistema de control de exportaciones y por razones de seguridad nacional

El Acuerdo de SENER fue publicado el 2 de marzo, y reformado el 15 y 18 de junio de 2012, con el objetivo de adoptar la normativa establecida por los distintos instrumentos llamados en el ámbito internacional Regímenes de Control de Exportaciones, tales como el Grupo de Suministradores Nucleares, que aplican controles sobre las transferencias (exportaciones) de bienes nucleares y radiactivos, así como generadores de radiación ionizante, para evitar la proliferación de armas nucleares y de destrucción masiva.

El 7 de junio de 2012 se publicó una reforma al Acuerdo por el que se sujeta al requisito de permiso previo por parte de la Secretaría de Economía la exportación de armas convencionales, sus partes y componentes, bienes de uso dual, software y tecnologías susceptibles de desvío para la fabricación y proliferación de armas convencionales y de destrucción masiva, con el objeto de incorporar a la regulación la exportación de los bienes y equipos de uso dual, programas informáticos y software del Grupo de Suministradores Nucleares.

**Simplificación del esquema arancelario**

El 23 de enero de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto llamado "Decreto de competitividad y reducción arancelaria de la zona económica fronteriza", que establece:

- Disminuir los aranceles de seis fracciones arancelarias y exentar de arancel a 107 fracciones arancelarias a fin de continuar con la desgravación arancelaria establecida desde el 24 de diciembre de 2008 cuando se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación y el Decreto por el que se establece el impuesto general de importación para la región fronteriza y la franja fronteriza norte.

El 29 de junio de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto denominado "Decreto por el que se modifican la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación; el diverso por el que se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación; los diversos por los que se establece el esquema de importación a la franja fronteriza norte y región fronteriza, y el diverso por el que se establece el impuesto general de importación para la región fronteriza y la franja fronteriza norte", que establece:

- Crear, modificar y suprimir diversas fracciones arancelarias, así como los textos y códigos de algunas partidas y subpartidas de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación para adecuarla a los cambios contenidos en la "Quinta Enmienda a la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías", en atención a los avances de la tecnología y la industria, al incremento del intercambio de mercancías novedosas, a los cambios en los patrones de consumo y a la dinámica comercial internacional.
- Adecuar la clasificación de las mercancías relativas a los sectores pesquero; agropecuario, como el ganado bovino, las aves de corral, las semillas para siembra, granos, cereales y frutos; industrial, como sustancias químicas para la producción de medicamentos y los soportes ópticos, así como otras mercancías, como juguetes, toallas sanitarias (compresas), tampones higiénicos y pañales para bebé, para ir acorde con la enmienda referida, a fin de facilitar la aplicación de la nomenclatura arancelaria.
- Modificar diversas notas de la citada Tarifa para otorgar al usuario del comercio exterior una mayor certidumbre jurídica en la interpretación de la nomenclatura de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.



- Actualizar, los códigos de las fracciones arancelarias de los artículos correspondientes a la Franja Fronteriza Norte y Región Fronteriza con la finalidad de coadyuvar a la competitividad de las empresas ubicadas en estas regiones.

2.6 Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología

Industria aeronáutica

De enero a mayo de 2012, las exportaciones del sector aeronáutico fueron de 2,011.9 millones de dólares, 8.2% más con respecto al mismo periodo de 2011, cuando se ubicaron en 1,859.7 millones de dólares. El número de empresas y entidades de apoyo en el país es de 249, localizadas en 18 estados de la república, generando más de 31,000 empleos.

Facilitación comercial

Al mes de mayo de 2012 existen 33 empresas de la industria aeronáutica con certificado de aprobación para producción vigente registradas en el padrón de la SCT haciendo uso de la fracción arancelaria 9806.00.06, que permite la importación libre de arancel de mercancías para el ensamble o fabricación de aeronaves o aeropartes. En los primeros cinco meses del año, las importaciones bajo este concepto suman 599.6 millones de dólares, un incremento de 22.3% con respecto al mismo periodo de 2011 cuando fueron de 490.1 millones de dólares.

A partir del 25 de enero de 2012, México fue oficialmente incorporado al Acuerdo de Wassenaar, convirtiéndose en el miembro número 41 del Acuerdo para el control de exportaciones de armas convencionales, bienes y tecnología de uso dual, el cual abre nuevas oportunidades de mercado, inversión y acceso a tecnología para diversas industrias, particularmente para la industria aeronáutica donde algunos de sus productos y proyectos están ligados al ámbito militar.

Identificación y Desarrollo de Sectores y Prioridades Estratégicas

En marzo de 2012, la Secretaría de Economía dio a conocer el “Pro-Aéreo 2012-2020, Programa Estratégico de la Industria Aeroespacial”, cuyo objetivo hacia el año 2020, consiste en integrar las estrategias y políticas para impulsar el desarrollo de la industria aeroespacial mexicana, para colocar a México dentro de los 10 primeros lugares a nivel mundial en ventas.

El “Pro-Aéreo 2012-2020”, contempla las siguientes estrategias: 1) Promoción y desarrollo de los mercados interno y externo, 2) Desarrollo de capacidades, 3) Formación de capital humano, 4) Desarrollo Tecnológico y, 5) Desarrollo de factores transversales.



Para poner en práctica las acciones estratégicas establecidas en el “Pro-Aéreo 2012-2020” y alcanzar los objetivos planteados, en abril de 2012 se estableció el Comité de la Industria Aeroespacial (CIA), como mecanismo de coordinación y gestión de las actividades a realizar, el cual está integrado por representantes de diversas dependencias del sector público, de la industria y de la academia.

Industria Automotriz

La industria automotriz tiene un papel estratégico en la economía mexicana. En el primer trimestre del 2012, este sector contribuyó con el 17.4% del PIB de la industria manufacturera⁵. Al primer semestre de este año, la producción nacional de vehículos automotores⁶ registró 1'487,866 unidades, lo que representó un crecimiento de 13% respecto al mismo periodo de 2011.

El valor de las exportaciones de esta industria pasó de 37,488 millones de dólares en el periodo de enero a junio de 2011 a 43,044 millones de dólares en el mismo periodo de 2012, lo que representó un crecimiento de 14.8%. En unidades, durante el primer semestre del año, se exportaron 1'231,257 vehículos automotores, 15.4% más que en 2011.

Durante el primer semestre de 2012, la inversión extranjera directa en el sector acumuló un monto de 1,110.4 millones de dólares, 60.7% mayor con respecto al observado en igual periodo de 2011 (690.7 millones de dólares), reflejo de las condiciones competitivas de nuestro país para la atracción de inversión.

Innovación Tecnológica y de Procesos

Durante el periodo de enero a junio de 2012, el Comité de Gestión por Competencias Laborales de la Industria Automotriz ha sesionado en 4 ocasiones para la elaboración de estándares de competencia laboral en los ámbitos técnico y profesional. El Subcomité Profesional desarrolló la propuesta de estándar de Ingeniería de producto “Sistema de GB 6 SIGMA”, el cual se encuentra en la fase de pruebas piloto. En el ámbito Técnico y Técnico-profesional, se elaboraron cuatro estándares de competencia i) Mantenimiento Industrial Básico, ii) Desarrollo de líneas de manufactura de componentes automotrices, iii) Ejecución del ciclo de desarrollo de componentes automotrices, y, iv) Facilitación de procesos de aprendizaje en el entorno del sector automotriz, los cuales fueron registrados ante el CONOCER y serán publicados en el Diario Oficial de la Federación en agosto de 2012.

⁵ Se refiere al PIB de la Fabricación de Equipo de Transporte (incluye fabricación de automóviles, camiones, tractocamiones, carrocerías, remolques y partes para vehículos automotores).

⁶ Considera 1'416,563 vehículos ligeros y 71,303 vehículos pesados.

**Facilitación Comercial**

Durante el periodo enero-junio de 2012 se aprobaron 320 solicitudes de permisos para la importación de insumos y componentes sin arancel, al amparo de la Regla Octava del Programa de Promoción Sectorial (PROSEC) Automotriz, por un valor de 3,042 millones de dólares.

El 31 de diciembre de 2003 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto para el apoyo de la competitividad de la industria automotriz terminal y el impulso al desarrollo del mercado interno de automóviles”, a través del cual se asigna un cupo anual de importación de vehículos nuevos a las empresas con registro como productoras de vehículos automotores ligeros. Para 2012⁷ se autorizó un volumen de 247,901 unidades con 0% arancel ad valorem, considerando la producción de vehículos ligeros en el año anterior. Asimismo, durante el periodo de enero a junio del 2012 se asignaron cupos de importación adicionales por un total de 46,860 vehículos, por las inversiones realizadas por las empresas fabricantes en activos fijos y desarrollo de proveedores nacionales.

Industria Electrónica

La industria Electrónica es una de las principales industrias exportadoras del país, de enero a junio de 2012 sus ventas externas alcanzaron un total de 30,736 millones de dólares, monto 6.35% mayor al registrado en el mismo periodo el año anterior. En el periodo de enero a marzo de 2012, la inversión extranjera directa captada en el sector ascendió a 347 millones de dólares, monto que es cinco veces mayor al registrado en primer trimestre del 2011. Las acciones de política pública se orientaron a asegurar el acceso a insumos en condiciones competitivas y el aprovechamiento de las ventajas arancelarias de los acuerdos de libre comercio. El resultado fue un crecimiento de las exportaciones y la inversión.

Desempeño de la Industria Electrónica

Indicadores	Ene-Jun 2012
Exportaciones (millones de dólares)¹	17,655
IED (millones de dólares)²	145.6*

Fuente: ¹Banco de Información Económica. INEGI

²Secretaría de Economía

*Dato actualizado al mes de marzo 2012

⁷ Los cupos son autorizados con vigencia anual al principio de cada año calendario.

**Facilitación Comercial**

De enero a junio de 2012 se aprobaron 8 solicitudes de importación al amparo de la Regla Octava en beneficio de 7 empresas, para importar insumos, partes y componentes sin pago de arancel por un valor de 19 millones de dólares. Se observa una reducción considerable de solicitudes debido al proceso de simplificación arancelaria por el cual las empresas se benefician al ya no requerir realizar trámites para poder importar sus insumos con tarifa exenta.

Industria Eléctrica

De enero a junio de 2012 las exportaciones alcanzaron un total de 17,665 millones de dólares, cifra 9.6% mayor al monto registrado en el mismo periodo del 2011. La inversión extranjera directa captada, de enero a marzo de 2012 en sector ascendió a 145 millones de dólares.

Desempeño de la Industria Eléctrica

Indicadores	Ene-Jun 2012
Exportaciones (millones de dólares)¹	30,736
IED (millones de dólares)²	347*

Fuente: ¹Banco de Información Económica. INEGI

²Secretaría de Economía

*Dato actualizado al mes de marzo 2012

Facilitación Comercial

De enero a junio de 2012 se aprobaron 34 solicitudes de importación al amparo de la Regla Octava en beneficio de 11 empresas, para importar insumos, partes y componentes sin pago de arancel por un valor de 98.1 millones de dólares. Se observa una reducción considerable de solicitudes debido al proceso de simplificación arancelaria por el cual las empresas se benefician al ya no requerir realizar trámites para poder importar sus insumos con tarifa exenta.

Industria Metalmeccánica

Para el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2012, las exportaciones de productos siderúrgicos fueron de 2,857.9 millones de dólares, 8.8% inferior a las registradas en el mismo periodo de 2011.



Facilitación Comercial

Para el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2012, para apoyar la competitividad de la industria metalmecánica (conformada por las industrias minera metalúrgica, bienes de capital, maquinaria agrícola, industrias diversas y siderúrgica), se aprobaron 10 solicitudes para importar insumos y maquinaria de producción bajo el mecanismo de Regla Octava, por un valor de 10.8 millones de dólares, monto 96% inferior al registrado en el mismo periodo de 2011.

Esta situación se debe al éxito de la facilitación comercial como instrumento para aumentar la competitividad de las empresas, la cual ha venido implementado el Gobierno Federal, lo que ha permitido a las empresas importar productos de acero libre de arancel, evitando la presentación de solicitudes de permiso de importación.

PRODIAT

A través del Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT), el Gobierno Federal continúa impulsando el crecimiento de las ventas, producción, empleo, valor agregado, productividad y competitividad de las industrias de alta tecnología, por medio del otorgamiento de apoyos de carácter temporal.

Durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2012, se aprobaron 12 proyectos que cumplieran con los objetivos del PRODIAT por un monto total de 10.7 millones de pesos, en beneficio de los sectores eléctrico, electrónico y automotriz.

A través del PRODIAT, se concluyó con las obligaciones supervinientes de las solicitudes presentadas en 2009 al Programa para la Preservación del Empleo (Proyectos Tipo B) que cumplieron con todos los requisitos de elegibilidad y fueron aprobadas por el Consejo Directivo del PRODIAT.

2.7 Compras de Gobierno

2.7.1 Principales resultados alcanzados

Al primer semestre de 2012, estas reservas de compras registraron un monto de 671 millones de dólares, 66.2% más de lo registrado en el mismo periodo del año anterior y se han atendido dos peticiones de verificaciones del cumplimiento del contenido nacional y producción en México, para los bienes ofertados en procedimientos públicos de compra.

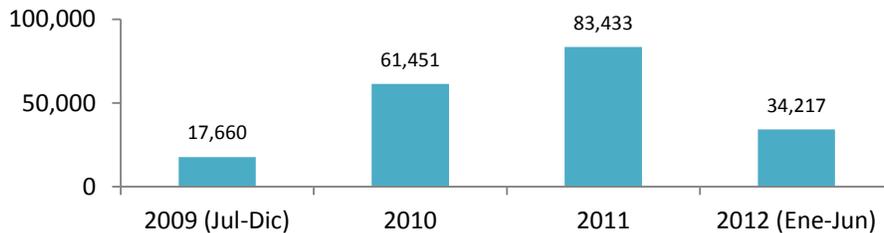


2.7.2. Compras del Gobierno Federal a las Pequeñas y Medianas Empresas

Para 2012 la meta de compra a MIPYMES es de 87,953 millones de pesos y representa 54% del total de las compras susceptibles de ser adjudicadas a dichas empresas. Así, se supera en 19 puntos porcentuales la meta propuesta en el Acuerdo por el que se crea la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Dicho acuerdo estipula que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal incrementarán gradualmente el porcentaje de sus compras susceptibles de ser adjudicadas a MIPYMES hasta llegar a 35%.

En lo respecta al primer semestre de 2012, las dependencias y entidades adjudicaron a las MIPYMES contrataciones por un monto de 34,217 millones de pesos, para un avance preliminar de 38.9%.

Compras de Gobierno a Mipymes
(Millones de Pesos)



Fuente: Subsecretaría de Industria y Comercio, Secretaría de Economía

2.7.2.1 Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Del 20 al 24 de abril se realizó la segunda edición de la Expo Compras de Gobierno. Durante este evento, se llevó a cabo el lanzamiento del portal www.comprasdegobierno.gob.mx, diseñado como una herramienta de apoyo para las micro, pequeñas y medianas empresas interesadas en venderle al Gobierno Federal.

La tercera edición de la Expo Compras de Gobierno se realizó del 5 al 8 de abril. El evento sirvió de medio para la promoción de la versión más reciente de la plataforma CompraNet, portal informativo y transaccional de contrataciones públicas del Gobierno Federal.



En enero de 2012 entró en operación la nueva versión del Portal de Compras de Gobierno en el sitio electrónico www.comprasdegobierno.gob.mx, el cual incorporó las siguientes funciones: aplicaciones para dispositivos móviles y difusión de resultados a través de redes sociales, envío automático de información focalizada a usuarios registrados según su actividad, generación de información en tiempo real del Programa de Compras de Gobierno a MIPYMES, entre otras.

Del 13 al 15 de febrero de 2012 colaboró en la organización de la Cuarta Expo Compras de Gobierno y que registró una participación aproximada de 15 mil visitantes, con acceso a 96 stands del Gobierno Federal. La SE y su sector coordinado llevaron a cabo contrataciones por más de 18 millones de pesos.

En el marco de este evento, se realizó la primera sesión del año de la Comisión Intersecretarial, en la que informaron sobre los resultados alcanzados en 2011, evento que contó con la participación del Secretario Técnico de la Red Interamericana de Compras de Gobierno de la Organización de los Estados Americanos (OEA), quien opinó favorablemente sobre el programa en México.

3. Subsecretaría de Comercio Exterior (SCE)

3.1 Optimización de la red de acuerdos comerciales existentes

América del Norte

- En abril de 2012 en la ciudad de Washington, se llevó a cabo la Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN) donde los presidentes de la región reafirmaron su compromiso para continuar desarrollando la alianza comercial en América del Norte mediante una visión estratégica y de largo plazo en las áreas de cooperación regulatoria, cadenas de suministro y protección a los derechos de propiedad intelectual.
- Como complemento a la reunión de los líderes, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Libre Comercio (CLC) del TLCAN 2012, en donde los ministros de comercio de los tres países instruyeron a los equipos para trabajar en:
 - Implementación de un cuarto paquete de cambios a las reglas de origen del TLCAN; cooperación sectorial más estrecha para reducir diferencias innecesarias en materia de regulación; reducir costos de transacción y facilitar el comercio; identificar medios adicionales para apoyar a las PYMES; cooperación en materia de Comercio y Medio Ambiente y la mejora en algunos aspectos procedimentales de solución de controversias del TLCAN, para hacer más eficiente la puesta en marcha de paneles de solución de controversias.

**América Latina****- Chile**

- En febrero y mayo de 2012 se llevaron a cabo reuniones de trabajo con Paraguay con el objetivo de analizar la relación comercial existente, explorar mecanismos para fortalecerla y ampliarla. Los representantes de ambos países, exploraron las bases para aumentar los flujos de inversión, comercio y servicios bilaterales, en el marco del Acuerdo de Alcance Parcial No. 38 (AAP 38) y del Acuerdo de Complementación Económica No. 55 (ACE 55).

- Uruguay

- En mayo de 2012, se llevó a cabo la IV Reunión de la Comisión Administradora del TLC entre México y Uruguay. Durante la reunión se analizó la relación comercial entre ambos países en el marco de las presiones proteccionistas que están surgiendo entre los países del Mercosur, así como también discutieron en torno a temas de acceso a mercados, reglas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, compras del sector público, servicios financieros, servicios e inversión, y de la situación de la empresa Telmex en dicho país.

- Brasil

- En marzo de 2012, México y Brasil llegaron a un acuerdo sobre los términos del protocolo transitorio que será parte del Acuerdo de Complementación Económica 55 (ACE 55). Con esto, se evita la denuncia del ACE 55 por parte de Brasil. Como resultado de las negociaciones se acordó un régimen temporal incremental para el nivel de exportaciones de vehículos ligeros libre de arancel para cada país, por un periodo de tres años. Respecto al contenido regional de vehículos ligeros se acordó incrementar de 30 a 35 por ciento a lo largo del primer año y a partir del quinto año aplicar un 40 por ciento. En cuanto a vehículos pesados se acordó que se llevarán a cabo consultas para alcanzar un acceso recíproco y la homologación de las normas técnicas y ambientales.

- Argentina

- El 26 de junio de 2012, Argentina tomó la decisión de suspender de manera unilateral la aplicación del ACE 55 que tiene con México, por un plazo de tres años.
- Desde marzo de 2012, en que Argentina hizo saber que solicitaría la renegociación del ACE 55, el gobierno de México mantuvo estrecha comunicación con ese país, expresando su disposición para atender en lo



posible sus preocupaciones, siempre con el objetivo de promover el comercio bilateral en ambas economías.

- México ha iniciado consultas al amparo de los mecanismos previstos bajo los Acuerdos de la ALADI, en particular el mecanismo de solución de diferencias del ACE 55 y ante el Comité de Representantes de la ALADI. Estos procesos buscan una solución satisfactoria a esta controversia a fin de preservar los compromisos pactados en el ACE 55.

- **Cuba**

- En el marco de la Visita Oficial del Presidente Calderón a Cuba en abril de 2012, ambos mandatarios subrayaron la importancia de incrementar la cooperación comercial a través del Acuerdo de Complementación Económica (ACE 51). Se suscribió un Marco General de Negociación para la Ampliación y Profundización del ACE 51. El Marco General suscrito tiene por objeto propiciar un mayor desarrollo de las relaciones económico-comerciales bilaterales, aprovechar la complementariedad de las economías de ambos países y alcanzar una etapa superior en el proceso de integración entre ambos países.

Europa

- **Unión Europea (UE)**

- En mayo de 2012, en la Ciudad de México, la Secretaría de Economía y la Comisión Europea refrendaron su voluntad de continuar desarrollando esquemas de colaboración interinstitucional a través de la firma de tres cartas de intención por medio de las cuales se establece un diálogo sobre política en materia de PyMES, un diálogo sobre política en el ámbito de las materias primas de origen mineral y se da inicio a la cooperación industrial entre las Partes. La firma de la carta de intención sobre cooperación industrial constituye un fundamento importante para vincular los sectores industriales mexicano y europeo, sentando las bases para el reforzamiento de un ambiente favorable que sirva a los intereses en común y funcione como un mecanismo por medio del cual México y la Unión Europea intercambien información y mejores prácticas.

Asia

- **Japón**

- En abril de 2012 entró en vigor el Protocolo Modificatorio que formaliza la profundización del Acuerdo de Asociación Económica con Japón. El protocolo se suscribió en septiembre de 2011 y fue ratificado por el Senado de la República en diciembre de 2011.

**- India**

- La Comisión Binacional México-India celebró su quinta reunión en la Ciudad de México en abril de 2012. En el marco de esta reunión se llevó a cabo la reunión de la Subcomisión de Asuntos Económicos y Comerciales, donde se estableció el compromiso de realizar acciones para incrementar los flujos de comercio e inversión, a través del intercambio de misiones de negocios, participación en ferias comerciales, y diversificación de la cooperación en áreas potenciales como energías nuevas y renovables, PyMEs, productos químicos y farmacéuticos, minería, alimentos procesados, infraestructura, y entretenimiento, entre otros. Asimismo, se acordó realizar la 3ª reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN) en Nueva Delhi durante 2012.

- China

- En abril de 2012, se llevó a cabo en Beijing, China, la quinta reunión de la Comisión Binacional México- China. En este marco se celebró la reunión de la Subcomisión de Asuntos Económicos y Comerciales, donde se estableció el compromiso de incrementar las acciones en materia de promoción del comercio y la inversión, mediante la participación en foros y seminarios y la realización de misiones empresariales que permitan un auténtico desarrollo de negocios en sectores como minería, alimentos y bebidas, infraestructura, energía renovable y automotriz. Asimismo, se refrendó la importancia de incrementar el intercambio de información, mejores prácticas y de funcionamientos aduaneros, con la finalidad de garantizar la legitimidad y eficiencia de nuestro comercio. En este sentido, se acordó firmar en los próximos meses el “Acuerdo de Cooperación y Asistencia Mutua en Asuntos Aduaneros entre China y México”.

3.2 Convergencia de tratados**- TLC México – Centroamérica**

- En enero de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto aprobatorio del TLC México - Centroamérica, por lo que México procedió a realizar las respectivas notificaciones a través de la SRE a Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, El Salvador y Honduras.
- Nicaragua y El Salvador concluyeron sus procedimientos el 22 y 29 de marzo de 2012 respectivamente, por lo que México se encuentra en espera de que dichos países confirmen la fecha de entrada en vigor y continuar con los trabajos para la implementación de dicho Tratado entre México y ambos países. Costa Rica, Guatemala y Honduras continúan con sus procesos internos de aprobación ante sus Congresos de este Tratado.



3.3 Fortalecimiento del sistema multilateral y regional de comercio

- Organización Mundial de Comercio (OMC)

- Durante enero de 2012 – junio 2012, se impulsaron los trabajos para la negociación de la Agenda de Doha para el Desarrollo de la OMC mediante reuniones ministeriales en Davos, Ginebra y París. México se manifestó por la eliminación de los subsidios agrícolas a la exportación y la reducción sustancial de los apoyos internos distorsionantes del comercio agrícola. México ha abogado por crear los consensos necesarios en los temas más controversiales de las negociaciones que permitan su conclusión exitosa que contribuya al fortalecimiento del sistema multilateral de comercio.

- Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)

- En junio de 2012 se llevó a cabo en Kazán, Federación de Rusia, la Reunión de Ministros Responsables de APEC. En dicha reunión se abordaron temas como el apoyo al sistema multilateral de comercio, integración económica regional, temas de siguiente generación en los Tratados de Libre Comercio, cadenas de suministro, seguridad alimentaria e innovación.
- México destacó los resultados de la reunión ministerial de comercio del G-20, celebrada en Puerto Vallarta el pasado abril, tales como la discusión sobre la relevancia de las cadenas globales de valor y el papel de la apertura comercial para promover el crecimiento y el empleo, así como el potencial para que tales temas puedan detonar sinergias con la agenda de APEC.

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

- En mayo de 2012, se participó en la reunión anual del Consejo de la OCDE a nivel Ministerial, en París. Entre los principales resultados se definieron como prioridades que las políticas de recuperación estimulen el crecimiento y la competitividad; se ratificó el compromiso para fortalecer la cooperación internacional para combatir el cambio climático; se reiteró el compromiso para una pronta conclusión ambiciosa y equilibrada de la Ronda Doha de la OMC, que abra mercados, genere crecimiento y se base en los avances hasta ahora realizados; se acordó la Estrategia de Crecimiento Verde para ayudar a expandir el crecimiento económico y la creación de empleo; y se aprobó el Marco de una Estrategia de la OCDE para el Desarrollo.

**- Grupo de los 20 (G20)**

- En abril de 2012, se llevó a cabo la Reunión de Ministros de Economía y Comercio del G20 donde participaron 19 ministros de Comercio y Economía, miembros del G20, así como representantes de siete países invitados (Camboya, Chile, Colombia, España, Nueva Zelandia, Perú y Singapur), y los directivos de la Organización Mundial del Comercio y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. La reunión fue una oportunidad para buscar alternativas que permitan fomentar el crecimiento económico sustentable y promover una economía abierta, con un ambiente de negocios amigable para el comercio y la inversión.
- En junio de 2012 se llevó a cabo en los Cabos la Cumbre de Líderes del G20. Entre los logros más importantes en el tema de comercio destacan:
 - Avanzar de manera decidida en la implementación de medidas que faciliten el comercio, e impulsar las negociaciones en esta materia en la Ronda Doha de la OMC.
 - Reconocer la importancia que tienen las cadenas de valor en el comercio internacional y su efecto positivo en la creación de empleos y el desarrollo de los países.
 - Subrayar la importancia de resistir el proteccionismo
 - Extender al año 2014 el compromiso de que los países del G20 se abstengan de instrumentar medidas proteccionistas.
 - Reafirmar la importancia de fortalecer a la Organización Mundial del Comercio

3.4 Negociación de nuevos acuerdos e iniciativas**- Perú**

- El 1° de febrero de 2012 entró en vigor el Acuerdo de Integración Comercial México- Perú (AIC). El AIC permitirá a México diversificar sus exportaciones en condiciones preferenciales y blindará la inversión mexicana en ese país a través de disciplinas que ofrecen certeza jurídica.
- México cuenta, a partir del 1 de febrero de 2012, con acceso inmediato libre de arancel para 85% de sus productos industriales y pesqueros; 9% a mediano plazo (entre 3 y 7 años); y 6% a largo plazo (10 años). En el caso de los productos agrícolas, México tiene acceso inmediato, libre de arancel, para el 40%; 8% a mediano plazo (5 años); y 26% a largo plazo (10 años).

- Alianza del Pacífico Latinoamericano

- En junio de 2012 durante la IV Cumbre de la Alianza del Pacífico en el observatorio de Paranal en Antofagasta, Chile, los Presidentes de los cuatro países (Chile, Colombia, Perú y México) suscribieron el Acuerdo Marco



para el establecimiento de la Alianza del Pacífico, instrumento jurídico que sienta las bases de esta iniciativa de integración regional. Este Acuerdo plasma el objetivo de alcanzar de manera gradual el libre flujo de bienes, servicios, capitales y personas.

- **Acuerdo Asociación Transpacífica (TPP)**

- Al concluir la reunión bilateral entre los mandatarios Barack Obama y Felipe Calderón, realizada en junio de 2012 en Los Cabos en el marco de la cumbre de Líderes del G-20, se anunció formalmente que los países que negocian el Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP por su siglas en inglés) extendieron una invitación para que México se integre a las negociaciones de dicha iniciativa, misma que fue aceptada con gran interés y orgullo por nuestro país.
- El 9 de julio, la Administración del Presidente Obama envió una notificación al Congreso informando sobre la intención de negociar con México en el marco del TPP. México participará activamente en el proceso de negociación del TPP una vez que se concluyan los procedimientos legales internos de estos países para la incorporación de nuevos miembros a la iniciativa comercial. Se espera que ello ocurra hacia el último trimestre del 2012.
- El TPP es actualmente la negociación comercial plurilateral más relevante y ambiciosa a nivel internacional por la cobertura de productos y disciplinas que incluye.
- El valor estratégico de pertenecer al TPP radica en el aprovechamiento del papel de México como jugador relevante en las cadenas globales de suministro, tanto para el mercado de Estados Unidos como en el de Asia-Pacífico

- **Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI)**

Arabia Saudita

- En mayo de 2012 se realizó la tercera reunión de negociación en la cual se abordó la actualización del modelo de APPRI de México, dado que la ronda anterior tuvo lugar cuatro años atrás.

Hungría

- En mayo de 2012, una vez que se recibió de Hungría su disposición para seguir adelante con la negociación, México envió comentarios sobre diversas disposiciones del texto en negociación y se incluyeron algunas nuevas adiciones que derivan de una revisión del modelo de Acuerdo de Inversión.

**Ucrania**

- El 23 de mayo de 2012 México envió el texto de la negociación que incluye nuevas adiciones por parte de México, las cuales se derivan de una revisión que se hizo del modelo mexicano de acuerdo de inversión. Asimismo, se envió documento con explicaciones sobre la posición mexicana en diversos temas que aún están sujetos a negociación.

3.5 Defensa legal de los intereses comerciales de México**Atún**

- En mayo de 2012 México obtuvo un fallo favorable y definitivo por parte del Órgano de Apelación (OA) de la Organización Mundial del Comercio que determinó que las medidas relativas al etiquetado dolphin-safe impuestas por EUA discriminan a los productos de atún mexicanos al imponerles un trato menos favorable del que se otorga al atún proveniente de otros países o a quienes utilizan otros métodos de pesca que no protegen a los delfines.
- El fallo confirma que los métodos de pesca utilizados por la flota mexicana cumplen de manera responsable con los estándares internacionales más altos para la protección no sólo de los delfines.

COOL - Requisito de Etiquetado de País de Origen

- En junio de 2012, la OMC dio a conocer su fallo definitivo a favor de México en la controversia relativa a los requisitos en materia de etiquetado de país de origen (COOL) que EUA impone a los productos cárnicos, los cuales han modificado adversamente las condiciones de competencia para el ganado bovino nacido en México y exportado a EUA para su engorda y producción de carne.
- Con este fallo favorable para México, se beneficiará a la industria ganadera mexicana, la cual exportó en 2011 alrededor de 1.4 millones de becerros a EUA, alcanzando un valor superior a los 600 millones de dólares.

Caso Materias Primas en contra de China

- El 30 de enero de 2012, la OMC dio a conocer el informe final del OA, en el cual el OA confirmó la conclusión del Grupo Especial de que los aranceles y los contingentes impuestos por Chinas a la exportación de diversas materias primas son violatorios de las reglas de la OMC y no son justificables como medidas ambientales o de conservación de recursos naturales.



- El 22 de febrero se adoptaron los informes del Grupo Especial y del Órgano de Apelación por el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC. En mayo de 2012, México, EUA y la Unión Europea alcanzaron un acuerdo con China, en el cual China se comprometió a cumplir con las recomendaciones de la OMC a más tardar el 31 de diciembre de 2012.

Autotransporte transfronterizo de carga internacional México-EUA bajo TLCAN

- A junio de 2012, tres empresas mexicanas han obtenido sus respectivos permisos para cruzar hacia territorio estadounidense para prestar servicios de carga internacional. Se han realizado 39 cruces fronterizos y existen otras 19 empresas realizando los trámites para obtener sus permisos.
- Con la eventual apertura total del autotransporte transfronterizo, México consolidará su posición como una plataforma logística de excelencia. Además, la ampliación de este nuevo esquema sería un atractivo para inversionistas que pretendan ingresar al mercado de EUA desde México. El comercio entre México y EUA asciende a casi 400 mil millones de dólares anuales, y aproximadamente 70 por ciento de éste se transporta en camión.

Casos inversionista-Estado

- Se continuó con la defensa de los intereses de México en los siguientes procedimientos instaurados en contra del gobierno de México:
 - Cargill Inc. El 5 de diciembre de 2011 se presentó un recurso ante la Suprema Corte de Justicia de Canadá (SCJC) para que aceptara revisar el laudo arbitral del caso Cargill. De manera paralela al procedimiento ante la SCJC, estuvimos en contacto permanente con la empresa Cargill Inc. desde noviembre de 2011, para explorar la posibilidad de llegar a un acuerdo sobre el pago del monto que no se encontraba en disputa ante la SCJC, a fin de evitar una mayor acumulación de intereses. El 10 de mayo de 2011, la SCJC rechazó la solicitud de México de revisar el laudo arbitral, por lo que dicho laudo se convierte ya en cosa juzgada.
 - Abengoa. El caso ha seguido su curso procesal, los inversionistas reclamantes presentaron el escrito de réplica el 20 de febrero de 2012 y México presentó el escrito de contestación a la demanda y el escrito de dúplica el 1 de noviembre de 2011 y el 2 de mayo de 2012, respectivamente.
 - Telefónica. El 21 de junio de 2012 el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), organismo seleccionado por el reclamante para administrar el procedimiento, registró una reclamación del inversionista español Telefónica, S.A. (Telefónica) en



contra de México, conforme al APPRI entre México y España. El siguiente paso después del registro de la reclamación, consiste en trabajar con Telefónica para acordar el nombre los tres miembros que compondrán el tribunal arbitral que se encargará de resolver la disputa.

- Inter Nexus Consulting Services. El Municipio y la empresa se encuentran evaluando la posibilidad de modificar los términos del contrato de concesión y buscar el refinanciamiento del proyecto, a efectos de poder alcanzar un acuerdo satisfactorio para las partes y así evitar el litigio internacional. Se ha mantenido constante comunicación con Pro-México quien está actuando como mediador entre el Municipio y la empresa, a efectos de alcanzar una solución amistosa.

4. Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa (SPYME)

4.1 Estrategia México Emprende

Centros México Emprende

En junio de 2012 operaban en el país 229 Centros y Módulos México Emprende (78 y 150 respectivamente) que proporcionaron atención a 27,846 empresas y a 20,094 emprendedores, se realizaron 2,490 diagnósticos, se vincularon 1,005 empresas con un consultor financiero o empresarial, y se efectuaron otras 3,047 vinculaciones a programas públicos o privados, y 16,674 empresas y emprendedores tomaron el curso de Harvard ManageMentor Plus 45. Es importante destacar que el servicio de asesorías a través del Call Center 01800 910 0 910 presentó un incremento de 255 por ciento.

Se tiene una red 1,100 consultores financieros y empresariales acreditados, quienes mediante sus servicios impulsan de manera efectiva a empresas y emprendedores que cuenten con proyectos viables y que favorezcan la generación de empleos, y se cuenta con una red de 100 facilitadores acreditados en la metodología Harvard Manage Mentor Plus, para proporcionar a empresarios y emprendedores de manera presencial y en línea, el entrenamiento antes mencionado.

4.2 Programa Nacional de Nuevos Emprendedores

Programa de Apoyo a Jóvenes Emprendedores

De enero a junio de 2012 se apoyaron siete proyectos por 58.1 millones de pesos para la atención de 73,600 emprendedores y la transferencia de metodologías a 140 instituciones educativas.



Caravana del Programa Nacional Emprendedor

De enero a junio de 2012 se realizaron siete eventos de la Caravana del Programa Nacional Emprendedor en los que se atendió a 17,500 emprendedores.

Sistema Nacional de Incubación de Empresas (SNIE)

En el primer semestre de 2012, se otorgaron recursos por 257.5 millones de pesos para la creación de 8,160 empresas, la generación de 24,480 empleos y la atención de 230 incubadoras.

A junio de 2012, el Sistema Nacional de Incubación de Empresas (SNIE) se integra por 473 incubadoras, de las cuales 200 son tradicionales, 250 de tecnología intermedia y 23 de alta tecnología. En diciembre de 2011 el SNIE estaba conformado por 500 incubadoras, sin embargo, se les retiró el reconocimiento a incubadoras que no estaban operando de manera satisfactoria conforme a los requisitos establecidos por la Secretaría de Economía.

Programa de Financiamiento a Emprendedores con la Banca Comercial

En mayo de 2012 se publicó la invitación a incubadoras y emprendedores del Sistema Nacional de Incubación de Empresas (SNIE), para presentar sus proyectos en el portal del Programa de Financiamiento a Emprendedores 2012 con la Banca Comercial de forma permanente. La SE, a través del Fideicomiso México Emprende, destinó 100 millones de pesos, para ser potencializados con una contragarantía de 225 millones de pesos. Con estos recursos se espera apoyar 430 proyectos de emprendedores que podrían impactar en la creación de 1,290 nuevos empleos.

Capacitación y Consultoría

De enero a junio de 2012 se autorizaron 19 proyectos por 48.5 millones de pesos y recursos complementarios por 28.7 millones de pesos, para que 1,636 empresas mejoraran sus procesos y se apoyara la conservación de 17,607 empleos formales.

4.3 Programa Nacional de Microempresas.

El Programa de Modernización Integral de la Industria de la Masa y la Tortilla, “Mi Tortilla”

De enero a junio de 2012 se canalizaron recursos por 84.7 millones de pesos para la atención de 6 mil tortillerías y molinos de nixtamal y la conservación del igual número de empleos.



Resultados Financiamiento del Programa Mi Tortilla

De enero a junio de 2012, se autorizaron 69.9 millones de pesos para el apoyo de 583 unidades empresariales a través de apoyos crediticios, con el fin de mejorar su competitividad mediante la renovación de maquinaria y equipo.

El Programa Nacional de Modernización Integral de las Tiendas de Abarrotes y Misceláneas “Mi Tienda”

A partir de 2012, los apoyos para MI Tienda se canalizan a través del Programa Microempresas, y se destinaron 136.2 millones de pesos en el primer semestre de 2012, para apoyar a 5,625 tiendas de abarrotes y misceláneas y la conservación del mismo número de empleos. Lo anterior, para la implementación de proyectos de Modernización y Capacitación de la Tienda de Esquina “Super Ya” y la Estrategia de Modernización Integral 2012 para tiendas del sector abarrotero “Súper Canasto” y “Don Alaceno”.

Mi Zapatería

El programa Mi Zapatería fue lanzado el 14 de septiembre de 2010, en coordinación con la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato con una inversión total comprometida por 17.5 millones de pesos para brindar capacitación-consultoría a mil zapaterías que concluyeron su proceso en el primer trimestre de 2012.

4.4. Programa Nacional de Promoción y Acceso al Financiamiento para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)

Fideicomiso México Emprende y Sistema Nacional de Garantías

El Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, destinó un presupuesto de 2,794 millones de pesos al Fideicomiso México Emprende, con el objetivo de que 54 mil MIPYMES accedan al financiamiento en condiciones competitivas con una derrama crediticia de al menos 40 mil millones de pesos.

Al cierre del junio de 2012, el Fideicomiso México Emprende, autorizó recursos para los siguientes esquemas de garantías:

- 1,950 millones de pesos para la instrumentación, operación y fortalecimiento de los esquemas masivos de financiamiento a PYMES;
- 300 millones de pesos para impulsar la recuperación económica de las empresas afectadas, que hayan sufrido daños físicos y/o económicos a consecuencia de la ocurrencia de fenómenos naturales y/o eventos coyunturales y



- 410 millones de pesos para la incorporación de esquemas de financiamiento sectoriales que permitan la atención a segmentos empresariales que no cuentan con fuentes de financiamiento.

Como resultado de estos apoyos, el Sistema Nacional de Garantías de enero a junio de 2012, ha apoyado a 39,369 empresas, induciendo una derrama de 42,532 millones de pesos en crédito; de manera global, desde el inicio de operación del Sistema Nacional de Garantías, en 2002 y hasta el mes de junio de 2012, ha apoyado en total a 558,382 PYMES con una generación de 395,365 millones de pesos en crédito.

Desarrollo de Intermediarios Financieros No Bancarios (Intermediarios Financieros Especializados)

Durante los meses de enero a junio de 2012, se destinaron 4.3 millones de pesos para el fortalecimiento de 16 intermediarios financieros no bancarios, como sigue:

- 432,911 pesos para fortalecer el fondo estatal del estado de Aguascalientes a través de la adquisición de un nuevo software.
- 1 millones de pesos para fomentar el desarrollo y mejorar el funcionamiento del Fondo Nuevo Sonora del estado de Sonora, a través de la implementación de un software.
- 1 millones de pesos para la adquisición e implementación de un sistema de administración de cartera que fortalecerá el Fondo de Fomento Industrial del estado de Campeche.
- 913,027 pesos para el fortalecimiento del intermediario financiero del gobierno del estado de Sinaloa mediante el desarrollo de un sistema de administración de cartera.
- 132,500 pesos para la capacitación de 25 directivos de cuatro intermediarios financieros pertenecientes al Sistema Integral de Financiamiento de Michoacán.
- 0.8 millones de pesos para el apoyo a 8 uniones de crédito para la adquisición de la calificación necesaria para la obtención de diversos esquemas de fondeo, ubicadas en los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Distrito federal, Estado de México y Yucatán.

Programa de Asesoría Financiera

En 2012 y hasta el mes de junio, han sido canalizados al Programa de Asesoría Financiera PYME 12.8 millones de pesos, para atender a 3 mil 636 micro, pequeñas y medianas empresas en la gestión de financiamiento más adecuado a sus necesidades a través de los productos financieros. Como complemento se han desarrollado 4 redes estatales y una local. A junio de 2012, la red cuenta con



1, 011 asesores financieros acreditados, quienes brindan sus servicios a través de los Centros y Módulos México Emprende.

Programa de Proyectos Productivos

En el primer semestre de se destinaron 300 millones de pesos correspondientes a las recuperaciones del Programa de Proyectos Productivos a Nivel Nacional, para la emisión de una Convocatoria dirigida a las Secretarías de Desarrollo Económico o Dependencias homólogas en las entidades federativas del país a presentar solicitudes para participar en el “Fondo de Apoyo Integral 2012 Programa de Proyectos Productivos PyME”.

Fideicomiso para el Desarrollo de Proveedores y Contratistas Nacionales de la Industria Petrolera Estatal

Con ese programa, en el periodo de enero a junio del 2012 se generaron 602 millones de pesos de derrama crediticia en beneficio de 132 empresas.

Mercado de Deuda para Empresas

La primera Convocatoria 2012 cerró el 16 de abril se apoyaron nueve empresas: Construcciones M.S.; Ercus; Especies Naturales de México; Idear Electrónica; MerkaCommerce; Promotora de Vivienda San Vicente; Rubio Pharma y Asociados; Seiton de México, y Vidrios Marte con 50.4 millones de pesos.

Programa de Apoyo Emergente. Acceso al financiamiento para la reactivación económica (Desastres naturales)

De enero a junio de 2012, se aprobaron recursos por 150. 8 millones de pesos para la atención y reactivación económica de 4,608 micro, pequeñas y medianas empresas afectadas por la ocurrencia de desastres naturales en 5 entidades federativas:

- 0.5 millones de pesos se asignaron para las consecuencias económicas provocadas por el desbordamiento del río Palizada en Campeche.
- 5 millones de pesos se destinaron para apoyar a las MIPYMES Siniestradas por el paso del huracán “Jova” en el estado de Colima.
- 20 millones de pesos fueron asignados para continuar con el apoyo a las MIPYMES Siniestradas por la ocurrencia de lluvia severa en el estado de Oaxaca.
- 30 millones de pesos se destinaron para apoyar a las MIPYMES Siniestradas por la ocurrencia del sismo del 20 de marzo en Oaxaca.
- 80 millones de pesos se asignaron para el apoyo a empresas afectadas por el Huracán Carlotta en el estado de Oaxaca.



- 5.3 millones de pesos fueron asignados para el apoyo a MIPYMES siniestradas por inundación en el municipio de San Martín Texmelucan en el estado de Puebla.
- 10 millones de pesos se destinaron para continuar apoyando a las MIPYMES Siniestradas por la ocurrencia de lluvia severa en Tabasco.

Programa Nacional de Promoción y Difusión

En el primer semestre de 2012, se otorgaron 128.2 millones de pesos para la realización de 97 eventos con los cuales se atendieron a 13 mil 55 micro, pequeñas y medianas empresas en todo el país. Estos eventos están constituidos por Foros PyME, Semanas Regionales PyME, expos, ferias y diversas exhibiciones que permiten a las empresas incrementar ventas o realizar contactos de negocios. De igual forma, se apoyaron campañas que permiten a las empresas de menor tamaño promocionar sus productos en medios masivos de comunicación para incrementar sus ventas.

Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad

Al mes de junio de 2012, para la ejecución de 26 proyectos productivos se destinaron 16.2 millones de pesos. Adicionalmente, en junio de 2012, se destinaron 30 millones de pesos para la creación del centro de Exposiciones y Convenciones “Paso del Norte”.

4.5 Programa Nacional de Empresas Gacela

Fondo de Innovación Tecnológica (FIT)

De enero a junio de 2012 el FIT definió los criterios de la Convocatoria 2012 y se estima que se publique a finales de agosto del año en curso.

Programa de Aceleración de Negocios Nacionales e Internacionales (TechBA)

Aceleración Nacional

En el primer semestre de 2012, se destinaron 6.6 millones de pesos para el desarrollo de 2 proyectos enfocados a la atención de 60 empresas con el propósito de mejorar su dinamismo en el crecimiento de ventas, estos apoyos han permitido la conservación de 1, 035 empleos y la generación de 60 nuevas plazas de trabajo.



Aceleración Internacional

De enero a junio de 2012, fueron canalizados 6.2 millones de pesos al mejoramiento de 45 empresas en sus procesos de producción, servicios, imagen y modelos de negocio, a fin de facilitar, su acceso a los mercados internacionales de tecnología y a los fondos de capital de riesgo tanto nacionales como internacionales, permitiendo además la conservación de 1,035 fuentes de empleo formales y la generación de 90 nuevas fuentes de empleo.

Parques Tecnológicos

De enero a junio de 2012, se destinaron 108.2 millones de pesos, para la creación y ampliación de tres Parques Tecnológicos en los estado de Chihuahua, Morelos y Yucatán lo que detonó una inversión de 193.5 millones de pesos, favoreciendo a 35 empresas, coadyuvando a la conservación de 478 empleos y la generación de 111 nuevas plazas de trabajo.

Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)

De enero a junio de 2012, a través de PROLOGYCA se ha brindado apoyo 46 proyectos por 149.4 millones de pesos para la atención de 3 515 empresas y la generación de 193 fuentes de empleo formales, además de contribuir a la conservación de 1, 225 empleos formales. Los tipos de apoyos otorgados fueron principalmente para construcción y/o equipamiento de proyectos de abasto y un bajo porcentaje en elaboración de Planes Maestros de proyectos de inversión y estudios de mercado.

Programa Nacional de Franquicias

De enero a junio de 2012 se otorgaron recursos por 156.4 millones de pesos en apoyo a 1,168 empresas, la creación de 152 empresas y la generación de 608 empleos; con ello se apoyó el desarrollo de 50 nuevas franquicias, el apoyo creación de 15 franquicias sociales y la apertura de 91 nuevos puntos de venta. Asimismo, se incorporaron al programa 21 nuevas marcas de franquicias.

Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)

A junio de 2012 el padrón está integrado por 718,846 empresas, y recibió 764,293 visitantes y 25.2 millones de consultas.

Portal Contacto PYME

De enero a junio de 2012, recibió 2.1 millones de visitantes y 299,438 consultas, lo anterior significó 11.5 por ciento menos visitantes y 18.9 por ciento menos consultas, con relación al mismo periodo de 2011.



Premio Nacional de Calidad (PNC)

Al Premio Nacional de Calidad edición 2012 se inscribieron 50 organizaciones, de éstas, 10 son PYMES.

Fideicomiso de los Laboratorios Nacionales de Fomento Industrial (FILANFI)

De enero a junio de 2012 FILANFI a través de los programas convenidos con FUNTEC, apoyó la atención de 3,435 PYMES, la evaluación de cinco proyectos innovadores, la participación en la coordinación de tres estudios sectoriales para cámaras y asociaciones empresariales y la realización de 398 de evaluaciones de indicadores de competitividad (Benchmarking). La atención se realizó a través de los programas siguientes:

- Programa de Integración Productiva.
- Programa para la Formación de Empresas Innovadoras en Nuevo León.
- Apoyo a la Competitividad de Sectores y Cadenas Productivas.
- Apoyo al Sistema de Evaluación de Indicadores de Competitividad (Benchmarking).

4.6 Programa Nacional de Empresas Tractoras

Programa de Desarrollo de Proveedores

El Programa de enero a junio de 2012, apoyó 7,801 MIPYMES; 1,697 mediante la aplicación de metodologías para fortalecer la cadena de proveeduría de empresas tractoras, o bien, que están por incorporarse a las mismas, 275 mediante la aplicación de auditorías para la certificación en procesos especializados en sectores económicos, adicionalmente se otorgaron apoyos en beneficio de 6,104 PYMES las cuales se vincularon comercialmente con empresas tractoras y compradoras mediante la realización de 24,992 encuentros de negocios.

Mediante la realización de 22 eventos empresariales, se propiciaron 24,992 encuentros de negocios, en beneficio de 6,104 MIPYMES y en los que participaron empresas de los sectores turismo, aeroespacial, industrial, gobierno, médico, alimentos y bebidas, comercio, automotriz, manufacturero, pinturas y tintas, Tecnologías de la Información y construcción, entre otros.

Programa de Empresas Integradoras

En el periodo de enero a junio de 2012, se constituyeron 7 empresas integradoras en los estados de Baja California, Jalisco, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa y Tlaxcala que contribuyeron a la generación de 690 fuentes de empleo.



Parques Industriales

De enero a junio de 2012, se han destinado 76.2 millones de pesos, para la creación y/o ampliación del cuatro Parques Industriales en los estado de Oaxaca, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas lo que detonó una inversión de 199.3 millones de pesos, favoreciendo a 128 empresas, coadyuvando a la conservación de 1,483 empleos y la generación de 276 nuevas plazas de trabajo.

4.7 Programa de Oferta Exportable

Durante el periodo enero – junio 2012 se han apoyado 8 Proyectos de Exportación un monto 57.1 millones de pesos, beneficiando a 511 MIPYMES, que contribuyen al aumento de las exportaciones de la industria agrícola, de la fundición, metalmecánica, automotriz, cuero y calzado, entre otras. Como resultados de estos Proyectos se consolidaron 121 empresas exportadoras, con un monto de exportación de 37.5 millones de dólares.

Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX)

Entre enero y junio de 2012 COMPEX atendió 204 planteamientos en materia de comercio exterior. Los temas más recurrentes se refirieron a regulaciones arancelarias y no arancelarias a la exportación, o bien información de despacho aduanero⁸, apoyos a la exportación, proceso exportador, agilización de trámites como reincorporación de padrón de exportadores, devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA), certificados de origen, entre otros.

Sistema Nacional de Orientación al Exportador (SNOE)

De enero a junio de 2012, la red MOE atendió 6,205 asesorías en comercio exterior en materia de certificados de origen, procedimiento para exportar, programas de fomento al comercio exterior, permisos de exportación e importación, entre otros.

⁸ Este término se refiere al "conjunto de actos y formalidades relativos a la entrada de mercancías al territorio nacional y a su salida del mismo, que de acuerdo con los diferentes tráficos y regímenes aduaneros establecidos en el presente ordenamiento, deben realizar en la aduana las autoridades aduaneras, y los consignatarios, destinatarios, propietarios, poseedores, o tenedores en las importaciones y los remitentes en las exportaciones, así como los agentes o apoderados aduanales". Ver el artículo 35 de la Ley Aduanera. Última Reforma Publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 09.04.2012.



Premio Nacional de Exportación

En 2012 se inscribieron 97 organizaciones, de las cuales 11 obtuvieron el premio, mismo que fue entregado el 18 de mayo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, reconociendo su esfuerzo, la innovación, la calidad y competitividad de empresas mexicanas que representan con gran éxito a la comunidad exportadora de México, al posicionar sus productos y servicios en los mercados internacionales de más difícil acceso, lo que los convierte, sin duda, en motor de crecimiento y desarrollo económico del país.

5. Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (CGPRONAFIM)

5.1 Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

Durante el periodo de enero a junio de 2012, los resultados del FINAFIM fueron los siguientes:⁹

Resultados Generales del FINAFIM (Enero-Junio 2012)	
Concepto	Acumulado Ene-Jun 2012
Recursos canalizados (mdp) ^{1/}	324.5
Microcréditos otorgados (Miles)	293.4
Personas beneficiadas (Miles)	273.2
- Mujeres	236.3
- Hombres	36.9
Cursos de capacitación a IMF	15
Personal capacitado de las IMF	259
Apertura de sucursales, extensiones y agencias	21
Acreditación de nuevas IMF	6
IMF activas	64
Cobertura municipal	1,338
Porcentaje de recuperación de cartera	90.0%

1/ Las cifras se refieren a los recursos monetarios otorgados por el PRONAFIM a las IMF.

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario.

⁹ Algunas cifras pueden diferir de las presentadas en Informes anteriores, debido a una actualización en la base de datos de PRONAFIM.



Se destinaron a las IMF por concepto de crédito 324.5 mdp, de los cuales 241.1 mdp correspondieron a recursos presupuestarios y 83.4 mdp a aportaciones patrimoniales. Los microcréditos otorgados ascendieron a 293,400 unidades, los que beneficiaron a 273,178 personas, de las cuales 86.5% fueron mujeres y 13.5% hombres, distribuidos en 1,338 municipios de las 32 entidades federativas del país.

NÚMERO DE MICROCRÉDITOS OTORGADOS A TRAVÉS DEL FINAFIM POR ENTIDAD FEDERATIVA, ENE-JUN 2012		
Entidad federativa	Acumulado Ene-Jun	Distribución (%)
México	63,168	21.53
Chiapas	43,045	14.67
Veracruz	42,176	14.37
Puebla	22,145	7.55
Oaxaca	19,470	6.63
Distrito Federal	14,160	4.83
Morelos	9,452	3.22
Sonora	9,046	3.08
Nuevo León	8,241	2.81
Hidalgo	7,500	2.55
Guanajuato	6,505	2.22
Yucatán	5,517	1.88
Tabasco	5,449	1.86
Tlaxcala	5,043	1.72
Quintana Roo	5,016	1.71
Coahuila	4,903	1.67
San Luis Potosí	3,800	1.30
Campeche	3,315	1.13
Michoacán	3,292	1.12
Guerrero	2,952	1.01
Jalisco	1,921	0.65
Sinaloa	1,839	0.63
Tamaulipas	1,807	0.62
Nayarit	891	0.30
Chihuahua	821	0.28
Querétaro	496	0.17
Baja California	456	0.16
Durango	387	0.13
Colima	305	0.10
Zacatecas	199	0.07
Aguascalientes	78	0.03
Baja California Sur	10	0.00
Total	293,405	100.00

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario.

Con el propósito de capacitar a las IMF para ofrecer un mejor servicio a la población objetivo, el FINAFIM impartió 15 cursos en temas relativos a contabilidad, administración, recursos humanos, entre otros, donde se instruyó a 259 personas de 46 diferentes microfinancieras.



Se abrieron 21 centros de atención (sucursales, extensiones y agencias), en diferentes entidades federativas y se autorizó la incorporación de seis IMF de nueva acreditación.

El número de microfinancieras activas se ubicó en 64 unidades y el porcentaje de recuperación de cartera fue de 90%.

Con el fin de verificar el destino de los microfinanciamientos hacia la población objetivo y detectar áreas de oportunidad en el aspecto administrativo de las IMF, se realizaron 43 visitas de supervisión

5.2 Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)

Durante los primeros seis meses de 2012, el FOMMUR observó los siguientes resultados: ¹⁰

Resultados Generales del FOMMUR (Enero-Junio 2012)	
Concepto	Acumulado Ene-Jun 2012
Recursos canalizados (mdp) ^{1/}	197.4
Microcréditos otorgados (Miles)	61.9
Mujeres beneficiadas (Miles)	58.8
Cursos de capacitación a IMF	15
Personal capacitado de las IMF	173
Acreditación de nuevas IMF	3
IMF activas	33
Cobertura municipal	834
Porcentaje de recuperación de cartera	103%
<small>1/ Las cifras se refieren a los recursos monetarios otorgados por el FOMMUR a las IMF.</small>	
<small>FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario.</small>	

El FOMMUR canalizó recursos financieros por 197.4 mdp, a través de 61,869 microcréditos, lo que permitió beneficiar a 58,763 mujeres del medio rural. El importe de los financiamientos se distribuyó en 834 municipios de 29 entidades federativas, mediante 17 diferentes IMF.

¹⁰ Algunas cifras pueden diferir de las presentadas en Informes anteriores, debido a una actualización en la base de datos de FOMMUR.

**NÚMERO DE MICROCRÉDITOS OTORGADOS A TRAVÉS
DEL FOMMUR POR ENTIDAD FEDERATIVA, ENE-JUN 2012**

Entidad federativa	Acumulado Ene-Jun	Distribución (%)
Veracruz	13,419	21.69
Oaxaca	8,664	14.00
Chiapas	7,858	12.70
México	7,430	12.01
Puebla	5,498	8.89
Nuevo León	4,832	7.81
Guerrero	2,398	3.88
Tamaulipas	1,780	2.88
Coahuila	1,317	2.13
Distrito Federal	1,187	1.92
Hidalgo	1,162	1.88
Morelos	987	1.60
Jalisco	898	1.45
Aguascalientes	782	1.26
Tlaxcala	474	0.77
San Luis Potosí	410	0.66
Yucatán	362	0.59
Durango	350	0.57
Tabasco	328	0.53
Quintana Roo	317	0.51
Guanajuato	300	0.48
Colima	184	0.30
Sinaloa	175	0.28
Zacatecas	175	0.28
Querétaro	168	0.27
Michoacán	150	0.24
Nayarit	125	0.20
Chihuahua	95	0.15
Campeche	44	0.07
Veracruz	13,419	21.69
Oaxaca	8,664	14.00
Chiapas	7,858	12.70
Total	61,869	100.00

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario.

El número de cursos de capacitación realizados por el Programa ascendió a 15 unidades, donde se capacitó a 173 personas de 30 diferentes microfinancieras, con la finalidad de brindar herramientas que les permitan mejorar su desempeño en áreas de administración de cartera, contabilidad y recursos humanos, entre otros.



El número de IMF activas se ubicó en 33 microfinancieras y el porcentaje de recuperación de cartera alcanzó un nivel de 103%, motivado principalmente por el alto grado de responsabilidad de las acreditadas con respecto a sus compromisos financieros y por el trabajo realizado por los oficiales de crédito en materia de cobranza en zonas de difícil acceso por la orografía nacional.

5.3 Encuentro Nacional de Microfinanzas

El XI Encuentro Nacional de Microfinanzas se realizará en la ciudad de México el lunes 8 y martes 9 de octubre de 2012 y al igual que los eventos realizados en años anteriores, se prevé la participación de expertos a nivel nacional e internacional en materia de microfinanzas. La temática del XI Encuentro girará en torno a las “Lecciones aprendidas y caminos por recorrer” y el objetivo será el de reflexionar sobre el trabajo realizado en materia de microfinanzas para el diseño de mejores estrategias en el futuro.



12.11.4. ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS, OBTENIDOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012.

Ejercicio Fiscal 2012 (enero-junio)

Análisis del Ejercicio del Presupuesto Programático Devengado

Análisis del Gasto por Clasificación Económica

- En 2012, el **presupuesto original autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación** de la **Secretaría de Economía (SE)** fue de 18'622,860.7 miles de pesos, se presentaron movimientos de ampliaciones líquidas por 208,291.8 miles de pesos y reducciones líquidas por 57,128.3 miles de pesos, por lo que el presupuesto modificado alcanzó 18'773,994.2 miles de pesos. De los recursos programados a junio por 13'679,765.4 miles de pesos, se ejercieron el 95.5% (13'065,620.5 miles de pesos). Este comportamiento se debió principalmente al ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales (94.8 por ciento), Gastos de Operación (85.7 por ciento), Inversión Física (97.0 por ciento) y Subsidios de Inversión (96.0 por ciento) respectivamente.

Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** ejercido observó un ejercicio presupuestal de 91.6 por ciento, con respecto al presupuesto programado al periodo. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un ejercicio de 94.8 por ciento respecto al presupuesto programado.
 - Se presentaron variaciones derivadas de: vacancia generada durante el primer semestre del ejercicio, cabe señalar que dicha disponibilidad es utilizada para cubrir pagos pendientes por concepto de nominas extraordinarias; recursos destinados para el pago del personal radicado en el extranjero, derivado de la fluctuación en el tipo de cambio; remuneraciones al personal de carácter transitorio, debido a que existen compromisos de pago para dicho personal, y pagos pendientes por concepto de cuotas del SAR- FOVISSSTE.
 - ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un ejercicio presupuestario de 85.7 por ciento, en comparación con el presupuesto programado, debido primordialmente a las siguientes causas:
 - En **Materiales y Suministros** se observó un ejercicio presupuestario de 71.1 por ciento, en comparación con el presupuesto programado por las siguientes causas:



- Los recursos pendientes de ejercer obedece a que se encuentran en proceso de adquisición diversos materiales de administración, artículos oficiales, así como vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de los cuales los recursos se encuentran en proceso de pago.
- En **Servicios Generales** el presupuesto ejercido fue de 86.2 por ciento respecto al presupuesto programado, como resultado de las siguientes causas:
 - Los recursos no ejercidos al cierre de junio de 2012, se encuentran comprometidos derivado del contrato por la organización de la semana PYME, así como para la organización de los eventos de la WEF en México, B20 y G20. Adicionalmente se presentan recursos para la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos de los cuales la mayor parte se encuentran contratados.
- ♦ El rubro de **Subsidios** no se presentó al periodo movimiento en su ejercido, debido principalmente a lo siguiente:
 - La variación se debe a que los recursos de operación del programa Competitividad en Logística y Centrales de Abasto y el Programa para impulsar la competitividad de sectores industriales no han sido requeridos.
- ♦ En el rubro de gasto **Otros de Corriente** el presupuesto ejercido fue de 99.2 por ciento respecto al monto programado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - La variación de recursos por ejercer, se explica por el pago de compensaciones por servicios de carácter social y para apoyo a voluntarios que participen en programas federales mismos que se encuentran en proceso de pago y por erogaciones derivadas de resoluciones dictadas por autoridad competente (Laudos laborales).
 - A las menores erogaciones por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestarias, así como al cumplimiento de las metas de ahorro presupuestal.

Gasto de Inversión

- El **Gasto de Inversión** fue de 96.4 por ciento con relación al presupuesto programado al periodo. La situación de los rubros que lo integran se presenta a continuación:
 - ♦ En materia de **Inversión Física** el ejercicio presupuestario registró un avance de 97.0 por ciento con relación a la asignación programada. Al interior de este rubro se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:



- En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** el presupuesto ejercido se ubicó en 31.3 por ciento con relación al presupuesto programado al periodo. La variación se explica por el programa de inversión de la Secretaría, el cual se encontraba en proceso de licitación
- En **Inversión Pública**, se observó un ejercicio presupuestario de 98.6 por ciento respecto al presupuesto programado, debido principalmente por los proyectos de inversión de la Secretaría, el cual se encontraba en proceso de pago.
- En el rubro **Otros de Inversión** el presupuesto ejercido fue de 96.8 por ciento respecto al presupuesto programado, como resultado de los recursos programados para el Fondo de Innovación Tecnológica (FIT) en proceso de entrega al CONACYT.
- ♦ En lo correspondiente a **Subsidios** se observó un ejercicio presupuestario de 96.0 por ciento respecto al presupuesto programado, debido a que los convenios del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto y del Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas, se encuentran en proceso de firma.
- ♦ En lo que respecta a **Otros de Inversión**, no se aplicaron recursos.

Ejercicio del Gasto por Clasificación Funcional y por Grupo y Modalidad de Programas Presupuestarios

Clasificación Funcional

- Durante el periodo enero-junio de 2012, la SE ejerció su presupuesto a través de dos **grupos funcionales**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. El primero comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno y el segundo considera las **funciones**: 1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General, 4 Minería, Manufacturas y Construcción y 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ♦ El **grupo funcional Desarrollo Económico** fue el que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 99.7 por ciento del presupuesto total ejercido al periodo. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector economía.
- En este **grupo** a través de la **función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General** se erogó el 98.8 por ciento del total.
 - A través de dicha **función** se canalizan los apoyos a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y a las iniciativas de emprendedores; se promueve el acceso al financiamiento a través del Fideicomiso México Emprende, que está integrado en el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo



- PYME), y se apoya la creación y consolidación de proyectos productivos por el Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad (FONAES); asimismo, se impulsa la consolidación del sector microfinanciero, para que la población que vive en las regiones o municipios que presentan situación de marginación social pueda mejorar sus condiciones de vida, mediante la operación del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) y el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR).
- Se apoya a las empresas instaladas en México para adquirir tecnologías que mejoren sus procesos logísticos y/o de abasto, mediante los esquemas establecidos en el Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA).y se promueve el proceso de desarrollo de la economía digital en las empresas, para incrementar la competitividad de la economía mexicana mediante la operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT).
 - Se atienden los Proyectos Estratégicos de Atracción de Inversión extranjera y se establecen los mecanismos para la prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia.
 - Se impulsa la mejora regulatoria integral a fin de reducir el costo de la regulación y de los trámites y liberar recursos en beneficio de las actividades productivas o de la sociedad y se continuó con la regulación y modernización del servicio del Registro Público de Comercio y el apoyo a los Registros Públicos de la Propiedad. Se brinda protección al consumidor, y se promueve una cultura de consumo inteligente.
- En la **función Minería, Manufacturas y Construcción** perteneciente al mismo **grupo funcional** se erogó el 0.3 por ciento del total, recursos que se dedicaron al fortalecimiento del sector minero, como eslabón fundamental de la cadena productiva nacional, así como a incrementar la productividad, la inversión y la creación de condiciones para el desarrollo y competitividad de las empresas dedicadas a esta actividad, en especial las pequeñas y medianas empresas, así como empresas del sector social. Por otra parte, se continuó con la simplificación de los trámites de minería
 - Finalmente el **grupo** se integra con la **función Ciencia, Tecnología e Innovación**, mediante la cual se ejerció el 0.9 por ciento del total, para apoyar y atender las necesidades en materia de metrología, uniformidad y confiabilidad en mediciones que requiere la industria.

**Programas Presupuestarios**

- En el periodo enero-junio de 2012, la SE ejerció su presupuesto a través de la operación de 42 **programas presupuestarios**, distribuidos en tres grupos y 11 modalidades. El comportamiento del ejercicio presupuestal de los programas presupuestarios, respecto a su presupuesto programado al periodo, se ubicó en los siguientes parámetros de cumplimiento:
 - ◆ En el **grupo de Subsidios**, se destacan los siguientes programas con cumplimientos del 100.0 por ciento en el ejercicio de su presupuesto, con respecto a su programado al periodo:
 - **El programa S016 Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)** ejerció al periodo 236,901.7 miles de pesos, lo que representó un avance del 100.0 por ciento, con relación al presupuesto programado. Estos recursos se utilizaron para el apoyo del sector microfinanciero en beneficio de la población que vive en las regiones o municipios que presentan situación de marginación social pueda mejorar sus condiciones de vida.
 - **U004 Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera.** En este programa se ejercieron 314,000.0 miles de pesos, que representaron el 100.0 por ciento de su asignación programada al periodo. Con dichos recursos se apoyaron diversos proyectos de inversión extranjera los cuales se concentraron en los sectores aeroespacial, automotriz y autopartes y se distribuyeron principalmente en los estados de Querétaro, Chihuahua, Puebla, Coahuila, Baja California, Estado de México, Guanajuato y San Luis Potosí.
 - ◆ En el **grupo Desempeño de las Funciones**, registraron porcentajes de cumplimiento del 100.0 por ciento en su ejercido al periodo en los siguientes programas presupuestarios:
 - **F003 Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa.** En este programa se ejercieron recursos por 390,981.9 miles de pesos, con lo que se brindó atención a las empresas nacionales, proporcionándoles diversos servicios, como agendas de negocios, asesoría especializada, asistencia técnica, capacitación en negocios internacionales, participación en ferias y misiones, entre otros servicios que facilitan la presencia de sus productos en los mercados internacionales.
 - **E007 Producción de información, sobre productos y servicios geológicos del territorio nacional.** En este programa se ejercieron recursos por 88,257.7 miles de pesos, con lo que se continuó con el fortalecimiento de sus acciones en materia de cartografía geológico-minera, geoquímica y geofísica, las cuales están orientadas y vinculadas a la generación de valor en el sector minero.



Los programas presupuestarios que presentaron avances en el ejercicio de su presupuesto inferior al 100.0 por ciento, con respecto a su programado al periodo, fueron los siguientes:

- ♦ En el **grupo de Subsidios**, los programas que presentaron los menores avances en el presupuesto ejercido al periodo fueron los siguientes:
 - **U002 Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas.-** Se erogaron 307.4 miles de pesos, cifra que se ubicó en el 0.4 por ciento en comparación con su asignación programada al periodo. Lo anterior como resultado de la aplicación de las medidas de ahorro en los gastos indirectos de los programas de subsidios, en cumplimiento al Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.
 - **S214 Competitividad en Logística y Centrales de Abasto.-** Se erogaron 72,797.1 miles de pesos, cifra que representó el 26.5 por ciento de su presupuesto programado al periodo, debido a los ahorros generados en los gastos indirectos de los programas de subsidios como resultado de la aplicación del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.
- ♦ En el grupo **Desempeño de las Funciones** se encuentran los siguientes:
 - **P008 Apoyo a la creación, desarrollo y/o consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas, mediante esquemas o recursos dirigidos a incrementar su productividad y competitividad.** Se erogaron 150,682.1 miles de pesos, cantidad que represento el 55.4 de su presupuesto programado al periodo, debido a los apoyos realizados para cubrir las necesidades para la operación de los programas sustantivos de la dependencia, derivado de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria.
 - **P007 Generación de condiciones de competencia leal de comercio y emisión de normatividad eficiente comercial, mercantil y de inversión extranjera.** Se ejercieron 139,783.1 miles de pesos que representó un avance del 76.5 por ciento en relación con su presupuesto programado al periodo como resultado de las medidas de Racionalidad y Austeridad en Servicios Personales, en cumplimiento al Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.
- ♦ En el **grupo Administrativos y de Apoyo**, los programas que conforman dicho grupo presentaron avances en el ejercicio de su presupuesto de más del 80.0 por ciento, de acuerdo con lo siguiente:
 - **M001 Actividades de apoyo administrativo.-** En este programa se ejercieron 205 397 .1 miles de pesos, lo que representó un avance del 89.2 por ciento en comparación al presupuesto programado al periodo.
 - **O099 Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada.-** En este programa se



erogaron 123,725 miles de pesos, equivalentes al 87.3 por ciento con respecto al presupuesto programado al periodo.

- **0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.** Se erogaron 40,187.9 miles de pesos cifra que representó un avance del 97.4 por ciento con respecto a su asignación programada al periodo.

Por lo anterior, las gráficas y estadísticas a que se ha hecho mención en el presente apartado, podrán ser consultadas en el documento adjunto denominado “**Anexo-Recursos - Financieros y Presupuestarios 2da Etapa**”

**12.11.5. RECURSOS HUMANOS.**

Por lo que se refiere a este rubro, se informa que durante el periodo comprendido durante el 1 de enero al 30 de junio de 2012, la SE tuvo diversos cambios en su **estructura básica y no básica**, por lo que la misma se muestra en el documento adjunto denominado “**Anexo- Recursos Humanos 2da Etapa**”.

La plantilla desglosada por tipo de personal al 30 de junio de 2012 se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 1

Tipo de personal	No.
Personal de Base	1,750
Personal de Confianza	1,586
Personal Eventual Reglas de Operación	328
Personal Eventual Programa Regular	99
Personal contratado por Honorarios	57
Total	3,820

Por lo que se refiere a la relación de puestos sujetos a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, se informa que la misma también sufrió diversas modificaciones, las cuales se muestran en el documento adjunto denominado “**Anexo- Recursos Humanos 2da Etapa**”.

Finalmente, respecto a las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Economía, se informa que las mismas no sufrieron modificación o cambio alguno en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2012.



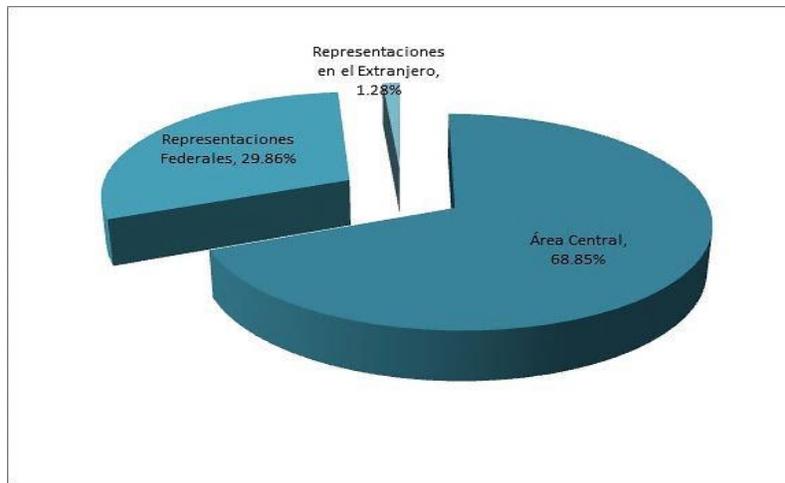
SE

12.11.6. RECURSOS MATERIALES.

Bienes Muebles

Al 30 de junio del año 2012, la Secretaría de Economía (SE) disponía de un total de 60,461 bienes instrumentales, categorizados en cinco rubros: mobiliario, equipo de cómputo vehículos, teléfonos celulares y radiolocalizadores.

En la siguiente gráfica puede apreciarse la distribución porcentual entre los tres sectores que comprende la Dependencia:



La variación registrada respecto a los bienes reportados en la primera etapa del Informe de Rendición de cuentas (61,093) es por un total de 632 bienes, consistente en equipo diverso de oficina que fue dado de baja debido a su estado de obsolescencia o deterioro.

En los cuadros sucesivos, se describe el Inventario Institucional clasificado por Unidad Administrativa /Sector de la Dependencia al que se encuentran asignados, así como por tipo de bien/Sector; se hace la observación que no se incluyen los bienes considerados como recursos tecnológicos (equipos de cómputo, teléfonos celulares y localizadores) toda vez que estos se incluirán en el apartado correspondiente.

Institucional	Mobiliario	Vehículos	Calderas	Obras	Maquinaria	Total
TOTAL	50,016	446	2	56	15	50,535

**SE****Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.**

Área Central						
Unidad Administrativa	Mobiliario	Vehículos	Calderas	Obras	Maquinaria	Total
Oficina del C. Secretario de Economía	1,625	26	0	11	0	1,662
Órgano Interno de Control	599	4	0	4	0	607
Unidad de Asuntos Jurídicos	1,397	3	0	0	0	1,400
Coordinación General de Delegaciones Federales	499	5	0	0	0	504
Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa	732	12	0	0	0	744
Dirección General de Capacitación e INNOvación Tecnológica	449	1	0	0	0	450
Dirección General de Promoción Empresarial	385	0	0	0	0	385
Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio	365	1	0	0	0	366
Dirección General de Oferta Exportable	343	0	0	0	0	343
Subsecretaría de Competitividad y Normatividad	494	10	0	12	0	516
Dirección General de Normas	1,086	0	0	0	0	1,086
Dirección General de Inversión Extranjera	633	0	0	0	0	633
Dirección General de Normatividad Mercantil	718	0	0	0	1	719
Secretariado Técnico de la Competitividad	357	0	0	0	0	357
Subsecretaría de Industria y Comercio	514	9	0	0	0	523
Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital	695	1	0	1	0	697
Dirección General de Industrias Básicas	551	0	0	0	0	551
Dirección General de Comercio Exterior	722	1	0	0	0	723
Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología	630	1	0	0	0	631
Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales	833	2	0	0	0	835
Coordinación General de Minería	471	5	0	0	0	476
Dirección General de Minas	983	1	0	0	0	984
Dirección General de Promoción Minera	414	2	0	0	0	416
Subsecretaría de Comercio Exterior	1,273	6	0	0	0	1,279
Dirección General de Negociaciones Multilaterales y Regionales	126	0	0	0	0	126
Dirección General de Consultoría Jurídica de Negociaciones	119	0	0	0	0	119
UNIDAD DE COORDINACIÓN DE NEGOCIACIONES INTERNACIONALES	465	2	0	0	0	467
Oficialía Mayor	927	8	0	1	0	936
Dirección General de Recursos Humanos	3,304	9	0	0	0	3,313
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	9,173	79	2	0	1	9,255
Dirección General de Organización, Programación y Presupuesto	1,299	2	0	0	0	1,301
Dirección General de Informática	907	2	0	0	0	909
TOTAL	33,088	192	2	29	2	33,313

**SE**

Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Representaciones Federales						
	Mobiliario	Vehículos	Calderas	Obras	Maquinaria	Total
Acapulco	224	3	0	0	0	227
Aguascalientes	400	5	0	0	0	405
Campeche	310	4	0	2	0	316
Cancún	179	5	0	5	0	189
Ciudad Juárez	358	7	0	0	0	365
Ciudad Obregón	141	2	0	0	0	143
Ciudad Victoria	219	5	0	0	0	224
Celaya	155	5	0	0	0	160
Chetumal	235	4	0	0	0	239
Chihuahua	233	8	0	0	0	241
Chilpancingo	195	2	0	0	0	197
Coahuila de Zaragoza	127	2	0	0	0	129
Colima	227	4	0	0	0	231
Cuernavaca	270	5	0	0	0	275
Culiacán	291	4	0	0	0	295
Distrito Federal	415	6	0	0	0	421
Durango	349	5	0	0	0	354
Gómez Palacio	408	4	0	0	0	412
Guadalajara	945	9	0	0	1	955
Hermosillo	557	5	0	0	0	562
Jalapa	266	6	0	0	0	272
La Paz	284	5	0	0	0	289
León	446	4	0	0	0	450
Matamoros	270	3	0	0	0	273
Mérida	350	7	0	0	0	357
Mexicali	184	6	0	0	0	190
Monterrey	686	11	0	0	0	697
Morelia	485	6	0	0	0	491
Nogales	160	3	0	0	0	163
Nuevo Laredo	128	2	0	0	0	130
Oaxaca	354	4	0	0	0	358
Pachuca	317	4	0	0	0	321
Piedras Negras	193	3	0	0	0	196
Poza Rica	225	2	0	0	0	227
Puebla	600	8	0	14	10	632
Querétaro	518	6	0	5	0	529
Reynosa	145	3	0	0	0	148
Saltillo	427	6	0	0	0	433
San Luis Potosí	414	3	0	0	0	417
San Luis Río Colorado	111	3	0	0	0	114
Tampico	157	2	0	0	0	159
Tapachula	283	4	0	0	0	287
Tepic	218	6	0	0	0	224
Tijuana	480	4	0	0	0	484
Tlaxcala	223	5	0	0	2	230
Toluca	449	7	0	0	0	456
Torreón	220	7	0	0	0	227
Tuxtla Gutiérrez	269	5	0	0	0	274
Veracruz	364	5	0	0	0	369
Villahermosa	336	4	0	1	0	341
Zacatecas	449	8	0	0	0	457
TOTAL	16,249	246	0	27	13	16,535



Representaciones en el Extranjero						
	Mobiliario	Vehículos	Calderas	Obras	Maquinaria	Total
Bruselas, Bélgica	112	1	0	0	0	113
Ginebra, Suiza	126	3	0	0	0	129
Ottawa, Canadá	101	0	0	0	0	101
Montevideo, Uruguay	156	1	0	0	0	157
París, Francia	3	1	0	0	0	4
Tokyo, Japón	31	1	0	0	0	32
Washington, E.E.U.U	150	1	0	0	0	151
TOTAL	679	8	0	0	0	687

Clasificación por tipo de bien y sector asignado:

Institucional	
Mobiliario	50,016
Equipo de computo	9,909
Vehículos	446
Teléfonos celulares	14
Radiolocalizadores	3
Calderas	2
Obras de arte	56
Maquinaria	15
TOTAL	60,461

Área Central	
Mobiliario	33,088
Equipo de computo	8,305
Vehículos	192
Teléfonos celulares	13
Radiolocalizadores	2
Calderas	2
Obras de arte	29
Maquinaria	2
TOTAL	41,633

Representaciones Federales	
Mobiliario	16,249
Equipo de computo	1,518
Vehículos	246
Teléfonos celulares	0
Radiolocalizadores	1
Calderas	0
Obras de arte	27
Maquinaria	13
TOTAL	18,054

Representaciones en el Extranjero	
Mobiliario	679
Equipo de computo	86
Vehículos	8
Teléfonos celulares	1
Radiolocalizadores	0
Calderas	0
Obras de arte	0
Maquinaria	0
TOTAL	774

Recursos Tecnológicos

En la secuencia de cuadros expuesta a continuación, se señala la disposición de los bienes tecnológicos en las áreas que conforman la Dependencia, con información procedente del Inventario Institucional de bienes muebles de activo fijo al 30 de junio de 2012.

Institucional	Equipo de cómputo	Celulares	Localizadores	Total
TOTAL	9,909	14	3	9,926

**SE****Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.****Bienes Tecnológicos clasificados por Unidad Administrativa.**

Área Central				
Unidad Administrativa	Equipo de cómputo	Celulares	Localizadores	Total
Oficina del C. Secretario de Economía	113	0	0	113
Órgano Interno de Control	19	0	0	19
Unidad de Asuntos Jurídicos	261	0	1	262
Coordinación General de Delegaciones Federales	37	0	0	37
Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa	68	0	0	68
Dirección General de Capacitación e INNOvación Tecnológica	75	0	0	75
Dirección General de Promoción Empresarial	58	0	0	58
Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio	68	0	0	68
Dirección General de Oferta Exportable	48	0	0	48
Subsecretaría de Competitividad y Normatividad	70	0	0	70
Dirección General de Normas	169	0	0	169
Dirección General de Inversión Extranjera	81	0	0	81
Dirección General de Normatividad Mercantil	2,404	0	0	2,404
Secretariado Técnico de la Competitividad	71	0	0	71
Subsecretaría de Industria y Comercio	102	0	0	102
Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital	151	0	0	151
Dirección General de Industrias Básicas	124	0	0	124
Dirección General de Comercio Exterior	82	0	0	82
Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología	145	0	0	145
Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales	115	0	0	115
Coordinación General de Minería	49	0	0	49
Dirección General de Minas	211	0	0	211
Dirección General de Promoción Minera	72	0	0	72
Subsecretaría de Comercio Exterior	82	0	0	82
Dirección General de Negociaciones Multilaterales y Regionales	12	0	0	12
Dirección General de Consultoría Jurídica de Negociaciones	8	0	0	8
UNIDAD DE COORDINACIÓN DE NEGOCIACIONES INTERNACIONALES	18	0	0	18
Oficialía Mayor	70	0	0	70
Dirección General de Recursos Humanos	269	0	0	269
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	719	13	1	733
Dirección General de Organización, Programación y Presupuesto	155	0	0	155
Dirección General de Informática	2,379	0	0	2,379
TOTAL	8,305	13	2	8,320

**SE**

Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Representaciones Federales				
Acapulco	5	0	0	5
Aguascalientes	32	0	0	32
Campeche	36	0	0	36
Cancún	24	0	0	24
Ciudad Juárez	37	0	0	37
Ciudad Obregón	12	0	0	12
Ciudad Victoria	32	0	0	32
Celaya	23	0	0	23
Chetumal	14	0	0	14
Chihuahua	35	0	0	35
Chilpancingo	8	0	0	8
Coatzacoalcos	8	0	0	8
Colima	27	0	0	27
Cuernavaca	10	0	0	10
Culiacán	34	0	0	34
Distrito Federal	89	0	0	89
Durango	21	0	0	21
Gómez Palacio	98	0	0	98
Guadalajara	77	0	1	78
Hermosillo	44	0	0	44
Jalapa	8	0	0	8
La Paz	7	0	0	7
León	30	0	0	30
Matamoros	16	0	0	16
Mérida	43	0	0	43
Mexicali	14	0	0	14
Monterrey	48	0	0	48
Morelia	93	0	0	93
Nogales	4	0	0	4
Nuevo Laredo	20	0	0	20
Oaxaca	8	0	0	8
Pachuca	34	0	0	34
Piedras Negras	13	0	0	13
Poza Rica	31	0	0	31
Puebla	55	0	0	55
Querétaro	29	0	0	29
Reynosa	14	0	0	14
Saltillo	12	0	0	12
San Luis Potosí	72	0	0	72
San Luis Río Colorado	19	0	0	19
Tampico	10	0	0	10
Tapachula	29	0	0	29
Tepic	20	0	0	20
Tijuana	44	0	0	44
Tlaxcala}	9	0	0	9
Toluca	39	0	0	39
Torreón	13	0	0	13
Tuxtla Gutiérrez	12	0	0	12
Veracruz	24	0	0	24
Villahermosa	53	0	0	53
Zacatecas	29	0	0	29
TOTAL	1,518	0	1	1,519

**SE****Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.**

Representaciones en el Extranjero				
Unidad Administrativa	Equipo de cómputo	Celulares	Localizadores	Total
Bruselas, Bélgica	18	1	0	19
Ginebra, Suiza	14	0	0	14
Ottawa, Canadá	2	0	0	2
Montevideo, Uruguay	13	0	0	13
París, Francia	12	0	0	12
Tokyo, Japón	8	0	0	8
Washington, E.E.U.U	19	0	0	19
TOTAL	86	1	0	87

Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Mobiliario y Equipo de Oficina

Dentro de este programa, cuya finalidad es llevar a cabo la reparación y rehabilitación del mobiliario y equipo de oficina de las Unidades Administrativas del Sector Central para lograr el aprovechamiento integral de aquellos bienes que por sus características físicas y técnicas pueden continuar utilizándose, se reporta **al primer semestre de 2012** la cantidad de 477 bienes rehabilitados, que se suman a las 1978 rehabilitaciones de la primera etapa del programa el año pasado.

En el cuadro siguiente se muestra el avance registrado por Unidad Administrativa beneficiada.

Unidad Administrativa	Bienes rehabilitados
Área del C. Secretario	15
Delegaciones Federales	64
Unidad de Asuntos Jurídicos	56
Órgano Interno de Control	20
Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa	107
Subsecretaría de Competitividad y Normatividad	30
Subsecretaría de Industria y Comercio	120
Subsecretaría de Comercio Exterior	0
Oficialía Mayor	65
Total	477

Inventario de Programas de Cómputo

En el rubro de “Recursos Tecnológicos”, la Secretaría suma al reporte generado en la primera etapa del Informe de Rendición de Cuentas los siguientes programas y sistemas informáticos:

Unidad Administrativa	Empresa	Programa de Cómputo	Unidad de Medida	Tipo de Paquete	Cantidad	Situación
Dirección General de Informatividad Mercantil	Seguridata Privada de México, S.A de	SEGURISERVER MÓDULO VALIDACIÓN IES-ITFEA SERVIDOR.	Licencia (s)	Actualización	1	Licencia actualizada
Dirección General de Informatividad Mercantil	Seguridata Privada de México, S.A de	SEGURISERVER LICENCIA SERVIDOR	Licencia (s)	Actualización	1	Licencia actualizada
Dirección General de Informatividad Mercantil	Seguridata Privada de México, S.A de	SEGURISERVER VERSIÓN ACA LICENCIA SERVIDOR	Licencia (s)	Actualización	1	Licencia actualizada
Dirección General de Informatividad Mercantil	Seguridata Privada de México, S.A de	SEGURISERVER LICENCIA USUARIO	Licencia (s)	Actualización	1	Licencia actualizada
Dirección General de Informatividad Mercantil	Seguridata Privada de México, S.A de	SEGURISCP (PRECISE/AXALTO) LICENCIA SERVIDOR	Licencia (s)	Actualización	1	Licencia actualizada
Dirección General de Informatividad Mercantil	Seguridata Privada de México, S.A de	SEGURISIGN PRINTER SERVER LICENCIA SERVIDOR	Licencia (s)	Actualización	1	Licencia actualizada
Dirección General de Informatividad Mercantil	Seguridata Privada de México, S.A de	SEGURISIGN LICENCIA USUARIO	Licencia (s)	Actualización	1	Licencia actualizada
Dirección General de Informatividad Mercantil	Seguridata Privada de México, S.A de	SEGURISIGN LICENCIA SERVIDOR VERSIÓN ENTERPRISE	Licencia (s)	Actualización	1	Licencia actualizada
Dirección General de Informatividad Mercantil	Seguridata Privada de México, S.A de	SEGURIDOC LICENCIA USUARIO	Licencia (s)	Actualización	200	Licencia actualizada
Dirección General de Informatividad Mercantil	Seguridata Privada de México, S.A de	SEGURISIGN WEB SERVICES LICENCIA SERVIDOR	Licencia (s)	Actualización	1	Licencia actualizada
Dirección General de Informatividad Mercantil	Seguridata Privada de México, S.A de	SEGURISIGN WEB SERVICES LICENCIA USUARIO	Licencia (s)	Actualización	1	Licencia actualizada
Dirección General de Informatividad Mercantil	Seguridata Privada de México, S.A de	MÓDULO DE SEGURIDAD Y OPERACIÓN RIE (NCIPHER NETHSM)	Licencia (s)	Actualización	2	Licencia actualizada



Unidad Administrativa	Empresa	Programa de Cómputo	Unidad de Medida	Tipo de Paquete	Cantidad	Situación
Dirección General de Informática	Seguridata Privada de México, S.A de CV	MÓDULO DE SEGURIDAD Y OPERACIÓN RIE (NCIPHER NETHSM)	Licencia (s)	Actualización	2600	Licencia actualizada
Dirección General de Informática	Microsoft Licensing G.P.	PRJCTALNG LICSAK MVL	Licencia (s)	Actualización	67	Activo en 2012, el tercer pago de tres, del contrato Enterprise
Dirección General de Informática	Microsoft Licensing G.P.	PRJCTPRO ALNG LICSAK MVL W1PRUCTSVRCAL	Licencia (s)	Actualización	80	Activo en 2012, el tercer pago de tres, del contrato Enterprise
Dirección General de Informática	Microsoft Licensing G.P.	VISIO PRO ALNG LICSAK MVL	Licencia (s)	Actualización	50	Activo en 2012, el tercer pago de tres, del contrato Enterprise
Dirección General de Informática	Microsoft Licensing G.P.	EXCHGSVRENT ALNG LICSAK MVL	Licencia (s)	Actualización	2	Activo en 2012, el tercer pago de tres, del contrato Enterprise
Dirección General de Informática	Microsoft Licensing G.P.	FRFRNTTMGENT ALNG LICSAK MVL 1PROC	Licencia (s)	Actualización	2	Activo en 2012, el tercer pago de tres, del contrato Enterprise
Dirección General de Informática	Microsoft Licensing G.P.	LYNCSVRENT ALNG LICSAK MVL	Licencia (s)	Actualización	2	Activo en 2012, el tercer pago de tres, del contrato Enterprise
Dirección General de Informática	Microsoft Licensing G.P.	PRJCTSVR ALNG LICSAK MVL	Licencia (s)	Actualización	1	Activo en 2012, el tercer pago de tres, del contrato Enterprise
Dirección General de Informática	Microsoft Licensing G.P.	PRJCTSVR CAL ALNG LICSAK MVL USRCAL	Licencia (s)	Actualización	35	Activo en 2012, el tercer pago de tres, del contrato Enterprise
Dirección General de Informática	Activo, se adquiere en 2012, como p	SHAREPOINTS SVR ALNG LICSAK MVL	Licencia (s)	Actualización	1	Activo en 2012, el tercer pago de tres, del contrato Enterprise
Dirección General de Informática	Microsoft Licensing G.P.	SQLSVRENT ALNG LICSAK MVL 1 PROC	Licencia (s)	Actualización	2	Activo en 2012, el tercer pago de tres, del contrato Enterprise
Dirección General de Informática	Microsoft Licensing G.P.	SQLSVR STD ALNG LICSAK MVL 1 PROC	Licencia (s)	Actualización	2	Activo en 2012, el tercer pago de tres, del contrato Enterprise
Dirección General de Informática	Microsoft Licensing G.P.	SYSCTRCNFGMGRSVR ALNG LICSAK MVL	Licencia (s)	Actualización	1	Activo en 2012, el tercer pago de tres, del contrato Enterprise
Dirección General de Informática	Microsoft Licensing G.P.	WINSVRENT ALNG LICSAK MVL	Licencia (s)	Actualización	16	Activo en 2012, el tercer pago de tres, del contrato Enterprise
Dirección General de Informática	Microsoft Licensing G.P.	DYNCRMCAL ALNG LICSAK MVL USRCAL	Licencia (s)	Nuevo	650	Activo, se adquiere en 2012, como parte del Contrato Enterprise para el Proyecto Institucional del CRM
Dirección General de Informática	Microsoft Licensing G.P.	DYNCRMLTDCAL ALNG LICSAK MVL USRCAL	Licencia (s)	Nuevo	100	Activo, se adquiere en 2012, como parte del Contrato Enterprise para el Proyecto Institucional del CRM
Dirección General de Informática	MICROSOFT LICENSING G.P.	DYNCRMSVR ALNG LICSAK MVL	Licencia (s)	Nuevo	2	Activo, se adquiere en 2012, como parte del Contrato Enterprise para el Proyecto Institucional del CRM
Dirección General de Informática	MICROSOFT LICENSING G.P.	FRFRNTIDNTYMGRCAL ALNG LICSAK MVL USRCAL	Licencia (s)	Nuevo	16	Activo en 2012, el tercer pago de tres, del contrato Enterprise
Dirección General de Informática	MICROSOFT LICENSING G.P.	FRFRNTIDNTYMGR ALNG LICSAK MVL	Licencia (s)	Nuevo	1	Activo en 2012, el tercer pago de tres, del contrato Enterprise
Dirección General de Informática	MICROSOFT LICENSING G.P.	LYNCSVRENT ALNG LICSAK MVL	Licencia (s)	Nuevo	4	Activo en 2012, el tercer pago de tres, del contrato Enterprise
Dirección General de Informática	MICROSOFT LICENSING G.P.	ENTDSKTPWMDOP ALNG SA MVL	Licencia (s)	Nuevo	130	Activo en 2012, el tercer pago de tres, del contrato Enterprise
Dirección General de Informática	MICROSOFT LICENSING G.P.	WINSVRENT ALNG LICSAK MVL	Licencia (s)	Nuevo	4	Activo en 2012, el tercer pago de tres, del contrato Enterprise



Disponibilidad de Servicios y Trámites Electrónicos Gubernamentales

En este rubro, y en relación con lo reportado en la primera etapa del Informe de Rendición de Cuentas de la Dependencia, a continuación se enlistan los trámites que han sido modificados en el periodo que se informa, en un afán de optimizar su operatividad.

Subsecretaría de Industria y Comercio

Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI)

www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/industria-y-comercio/upci

Objetivo General:

Llevar a cabo investigaciones en materia de prácticas desleales de comercio internacional y salvaguardas.

La UPCI en su carácter de autoridad investigadora, analiza la posible existencia de una práctica desleal, como puede ser la introducción al territorio nacional de mercancías en condiciones de discriminación de precios u objeto de subvenciones en su país de origen que amenacen o causen daño a la rama de producción nacional. Si es el caso, determina la aplicación de las cuotas compensatorias.

Logros y beneficios

- Permitir la consulta en línea desde cualquier plataforma y navegador, de datos generales y detallados sobre las resoluciones que emite la UPCI.
- Permitir registrar, administrar y completar la información de los procedimientos en materia de prácticas desleales y salvaguardas desde la solicitud o inicio hasta el final de los procedimientos especiales.
- Proporcionar la facilidad de extracción y exportación de datos para la creación de reportes y gráficas para la generación de estadísticas, disminuyendo el margen de error al ser una herramienta de extracción de datos confiable.
- Agilizar la toma de decisiones basada en la información general y detallada contenida en el sistema.
- Contar con una sola base de datos para explotar la información.
- Disminuir el número de horas hombre (1400), empleadas para administrar y actualizar el sistema y hacer llegar a los usuarios la información.
- Disminuir los costos materiales y humanos para la preparación, creación y presentación de estadísticas



SE

Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM)
www.economia-sniim.gob.mx

Objetivo General

Es un servicio de la Secretaría de Economía que tiene el propósito de ofrecer información sobre el comportamiento de los precios al por mayor de los productos agrícolas, pecuarios y pesqueros que se comercializan en los mercados nacionales e internacionales.

Dispone de un módulo de enlaces comerciales, que permite a los usuarios colocar en línea, ofertas o demandas de productos perecederos, indicando sólo sus datos generales y las características particulares del producto que desean vender o comprar.

Logros y beneficios

- Ofrecer información sobre el comportamiento de los precios al por mayor de los productos agrícolas, pecuarios y pesqueros que se comercializan en los mercados nacionales e internacionales que permite:
 - Normalización y homologación de bases de datos.
 - Unificación de cuestionarios utilizados por los encuestadores para la obtención de los precios.
- Se mejoró la capacidad de respuesta del sistema del SNIIM permitiendo un incremento de usuarios.
- Proporcionar una fuente de información confiable y precisa la cual permite generar documentos de análisis y estudios.
- Se desarrolló una serie de consultas vía SMS para visualizar los precios del mercado agrícola, mediante un dispositivo móvil enviando la palabra PRECIO seguido de lo que se quiere consultar, al 71071.
- Incrementar la productividad hasta en un 30% al automatizar procesos que se venían realizando de manera manual.

Adecuación de la aplicación del Fondo PROSOFT
www.prosoft.economia.gob.mx

Objetivo General

Contribuir al desarrollo del sector de tecnologías de la información buscando su crecimiento a largo plazo en el país, favoreciendo la competitividad nacional e internacional.



Logros y beneficios

- Contar con una referencia documental de apoyo para las labores asociadas a la operación del programa PROSOFT.
- Reducir la curva de aprendizaje de las personas involucradas en la operación del programa PROSOFT.
- Permitir la fácil difusión de los nuevos procesos a implantarse.
- Permitir la sistematización y la estandarización del trabajo en las actividades que se realizan durante la operación del programa PROSOFT.
- Aumento de la productividad por parte de los involucrados en el programa PROSOFT, beneficiarios, organismos promotores e instancia ejecutora, debido a que se emplearán procesos mejorados.

Automatización del Portal para el Comité Intersectorial para la Innovación (CII)
www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/innovacion/innovacion-programa-nacional-innovacion

Objetivo General

Buscar que los sectores académico, productivo y gubernamental, así como la sociedad en general, puedan consultar fuentes y recursos digitales de información y conocimiento de documentos, estudios (Plan nacional de Innovación, Estudios de la OCDE) como resultado de las actividades del Comité Intersectorial para la Innovación, de forma ágil y fácil a través de la WEB, bajo criterios y estándares de calidad.

Logros y beneficios

- Convocar a las diferentes reuniones de los grupos de trabajo del CII, y concretar los puntos de los acuerdos tomados en las Sesiones del CII, así como concentrar estudios y documentación relevante en la SE para ser consultados a petición de los integrantes del mismo.

Sistema Integral de Administración Minera (SIAM)

www.siam.economia.gob.mx

Objetivo General

Desarrollar e implementar el Sistema Integral de Administración Minera (SIAM), el cual permitirá el control (ingreso, seguimiento, resolución, notificación, evaluación y medición) inicialmente de 32 trámites y sus modalidades que la Dirección General de Minas (DGM) tiene como eje central de operación.



Logros y beneficios

- Disminución sustancial de los costos asociados a las actividades de investigación documental que conforman la solicitud de una concesión o asignación minera por parte de los interesados.
- Elevación de ingresos por derechos de estudio y trámite de solicitudes de concesión minera al integrar herramientas esenciales de consulta de expedientes en PDF y de localización gráfica de lotes mineros para saber la naturaleza libre de los terrenos solicitados.
- Elevación de ingresos por pago de derechos superficiarios, al otorgar herramientas móviles del SIAM al interesado para que cumpla con las obligaciones mencionadas por la normatividad.
- Incentivo a la inversión en el sector minero metalúrgico nacional por parte de empresas nacionales y extranjeras derivado de las facilidades de tramitación y consulta otorgadas por la SE mediante las capacidades extendidas del SIAM.
- Incremento sustancial en la productividad de la DGM en beneficio del sector minero-metalúrgico nacional.
- Consulta vía Web de los expedientes digitalizados de concesiones mineras.
- Integración de un banco de imágenes que transparentará la consulta de la información que reside en los archivos de la DGM para los ciudadanos conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información.
- Las aplicaciones móviles o “gadgets” para smartphones y tabletas, abrirá al usuario la posibilidad de consultar en línea la información.

Compras de Gobierno

www.comprasdegobierno.gob.mx

Objetivo General

La actualización del portal “Compras de Gobierno”, es para aprovechar las tecnologías de información y comunicación, logrando ser una herramienta digital a favor de las MIPyMES, que representan más del 99% del total de las empresas en México, proporcionando información que les permita vincular la oferta de sus productos y servicios con la demanda del Gobierno Federal, así como acelerar el cumplimiento de las metas del programa, generando transparencia y eficiencia en este mercado.

Logros y beneficios

- Posicionarse como el primer portal que integra información del Programa de Compras de Gobierno y de diferentes entidades integrantes de la Comisión



Intersecretarial de Compras de Gobierno: Secretaría de Economía, Nacional Financiera, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de la Función Pública en una sola herramienta.

- Publicación en las principales tiendas de aplicaciones móviles, sobre las plataformas más utilizadas (BlackBerry, Android y Apple), que permite acceder a información de licitaciones vigentes, oportunidades de negocio y calculadora para conocer la estratificación de sus empresas.
- Difusión de los avances del “Programa de Compras de Gobierno” y noticias en las redes sociales Twitter y Facebook.
- En el marco de la cuarta edición de la “Expo Compras de Gobierno”, el lanzamiento de las nuevas funcionalidades del “Portal Compras de Gobierno” permitió que las MIPyMES interesadas en convertirse en proveedores del Gobierno, lograran encontrar en un solo sitio la información que necesitaban.
- Se automatizaron los procesos de carga y procesamiento de información de las contrataciones realizadas por más de 240 entidades y dependencias del Gobierno Federal con las MIPyMES.

Fondo Pyme

www.fondopyme.gob.mx

Objetivo General

El Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONDO PYME) es un instrumento que busca apoyar a las empresas, en particular a las de menor tamaño y a los emprendedores, con el propósito de promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a programas y proyectos que fomenten la creación, desarrollo, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Logros y beneficios

- Modernización de sus sistemas, comprometiéndose de tal forma con la visión presidencial en la creación de un gobierno moderno, electrónico y de clase mundial.
- Construcción del nuevo Sistema de Transparencia Fondo PYME (STFPYME) que permita conseguir la flexibilidad y agilidad necesaria para adaptarse a los rápidos y continuos cambios del Fondo PYME.
- Gestionar los riesgos operacionales y financieros, y que permita además, incrementar la satisfacción tanto de los organismos intermedios y empresas beneficiadas y sirva como fuente de información para el Órgano Interno de Control (OIC), así como de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).



Sistema para el Seguimiento y Control de Sistemas de Autofinanciamiento
www.empresasautofinanciamiento.economia.gob.mx

Objetivo General

Mejorar la supervisión del funcionamiento de los sistemas de autofinanciamiento para contar con mayores elementos de juicio que posibiliten la toma de decisiones en beneficio de la buena marcha de este esquema comercial.

Incorporar los mecanismos electrónicos para atender y resolver sobre las solicitudes de autorización que tengan por objeto, operar y administrar sistemas de autofinanciamiento, y sus modificaciones; así como para fungir como terceros especialistas o auditores externos para revisión de funcionamiento de dichos sistemas.

Logros y beneficios

- Contar con reportes estadísticos precisos sin necesidad de realizar la explotación de información fuera del sistema.
- Mejorar la supervisión del funcionamiento de las empresas que llevan sistemas de autofinanciamiento.
- Contar con un servicio de mensajería para mantener una comunicación ágil y estrecha entre la Secretaría Economía, las empresas y auditores externos o terceros especialistas del sector de autofinanciamiento.

Esquema Integral de Información sobre Comercialización de Azúcar (EIICA)
www.eiica.economia.gob.mx

Objetivo General

La vinculación entre las empresas consumidoras con los fabricantes de azúcar, contribuyendo a una mayor eficiencia en el abasto del producto para el consumo de la industria de alimentos y bebidas.

Es una herramienta eficiente que permite a las empresas consumidoras registrar sus programas anuales de consumo de azúcar, los cuales serán vinculados para que un fabricante atienda la demanda en el caso de que exista algún incumplimiento o necesidad de un mayor consumo; el sistema EIICA podrá boletinar la demanda y facilitar el acceso a la oferta de otros productores.

Este mecanismo permite a la SE detectar riesgos que afecten el abasto oportuno a la industria de alimentos y bebidas, o pudieran provocar presiones en el precio de ese producto, en detrimento de la competitividad de las empresas, o en su caso, la



necesidad de implementar medidas concretas para completar y asegurar el abasto nacional para satisfacer la demanda.

Logros y beneficios

- Al realizar la construcción del EIICA se automatizó el proceso de vinculación entre los diferentes actores participantes en la agroindustria azucarera.
- El registro de solicitudes de información se realizan en línea promoviendo en su totalidad la confidencialidad de la información.
- Se cuenta con información actualizada sobre consumos y producción a nivel nacional de la agroindustria azucarera, que permite realizar una toma de decisiones oportuna.
- Apoya y promueve la operación eficiente de la cadena productiva del azúcar para fortalecer el abasto suficiente y oportuno de este producto básico.
- Vincula la proveeduría nacional con la demanda, buscando la colocación del azúcar en condiciones contractuales favorables para el proveedor nacional, los productores de caña y la industria consumidora.

Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.

Portal tuempresa

www.tuempresa.gob.mx

Objetivo General

Permitir la realización de los trámites necesarios para constituir y registrar una empresa, desde el domicilio del emprendedor o cualquier otro lugar donde se cuente con servicio de Internet.

Permitir la constitución de Sociedades Anónimas de Capital Variable y Sociedades de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, ingresando en línea la información necesaria, sin necesidad de acudir a alguna ventanilla de gobierno.

Logros y beneficios

- Reducir el tiempo para constituir una empresa.
- Eliminar la necesidad de realizar los trámites para la constitución de una empresa de forma presencial.
- Garantizar mayor competitividad al reducir costos por realizar los trámites desde el portal [tuempresa.gob.mx](http://www.tuempresa.gob.mx).



SE

Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- Compartir información para los diferentes trámites que se realizan con las instituciones, generando un estándar.
- Mejorar la certidumbre, calidad y transparencia en la constitución de una empresa.

Hecho en México (HM)

www.hechoenmexico.gob.mx

Objetivo General

Fortalecer la competitividad económica nacional y desarrollar las acciones necesarias para generar confianza y lograr el ingreso de la inversión extranjera que el país requiere en los términos del marco jurídico vigente; asimismo, promover el crecimiento de la actividad económica, mediante el desarrollo y aplicación de una normatividad clara, eficaz y simplificada.

Asimismo impulsar y fortalecer el mercado interno a través del uso de la nueva marca “Hecho en México”, aumentando la competitividad de los productos nacionales y fomentando su consumo.

Logros y beneficios

- Promover la competitividad de los productos nacionales, a fin de impulsar y fortalecer el mercado interno y proteger el empleo.
- Distinguir los bienes producidos en nuestro país y reconocer su calidad.
- Mejorar el aprovechamiento de la información.
- Proporcionar una fuente de información confiable y precisa, eliminando el grado de incertidumbre e inconsistencia en la calidad de la información.
- Permitir al ciudadano emprendedor solicitar el uso del logotipo Hecho en México a través del portal tuempresa.gob.mx
- Gestionar el proceso de autorización de manera más eficiente a través de comunicación electrónica con el ciudadano emprendedor.

Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG)

www.rug.gob.mx

Objetivo General

Dar continuidad y fortalecimiento al proyecto a través del análisis y definición de los procesos económicos de alto impacto, para su posterior implementación mediante el desarrollo tecnológico que requieran, con el fin de cumplir las obligaciones que se indican, así como garantizar los servicios que requieren la Dirección General de Normatividad Mercantil (DGNM), la Unidad de Promoción al



Comercio Exterior e Inversión (UPCI) y la Dirección General de Informática (DGI), para realizar el análisis de las especificaciones de los requerimientos.

Al utilizar el RUG para inscribir o modificar alguna garantía mobiliaria, se contará con un medio efectivo para hacer públicas y consultar garantías mobiliarias y gravámenes sobre bienes muebles que le son ofrecidos en garantía.

Logros y beneficios

- Potenciará el uso de bienes muebles en los contratos de crédito como garantías, abriendo nuevas posibilidades para que empresas, personas físicas y morales, así como familias accedan a fuentes de financiamiento.
- Brindará mayor certidumbre a los acreedores garantizados, traducándose en un aumento en el crédito y en mejores condiciones de financiamiento para los deudores, tales como mayores montos y plazos, así como menores tasas de interés.
- Generará mayores oportunidades de negocio para diversos intermediarios financieros. Esto favorecerá la penetración en sectores que hasta el momento no han sido atendidos por la banca tradicional y facilitará la formalización del mercado de crédito.
- Brindará seguridad jurídica, debido a que su operación será automatizada, en una base de datos nacional que opere en tiempo real y por internet; dará publicidad a los gravámenes sobre una empresa o persona, a través de un sistema de búsqueda preciso y eficiente.

Oficialía Mayor (OM)

Plataforma de Colaboración Institucional

<http://colabora.economia.gob.mx>

Objetivo General

Incrementar la productividad al integrar una comunidad virtual de trabajo, donde puede organizar discusiones, compartir documentos en línea y organizar agendas para trabajo en grupo.

Logros y beneficios

- A la fecha de han integrado comunidades de colaboración para:
 - Oficina del C. Secretario
 - Oficialía Mayor
 - Programa para el Desarrollo de la Industria del Software
 - Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología
 - Dirección General de Informática



SE

Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- Dirección General de Evaluación y Seguimiento a Negociaciones
- Subsecretaría de Industria y Comercio
- Dirección General de Comunicación Social

- Así mismo, se han desarrollado sistemas específicos para:
 - Seguimiento al procedimiento de contrataciones (Tablero de Control)
 - Seguimiento a noticias en medios (sitio de información de Comunicación Social)
 - Apoyo a la gestión interna (Sistema de Seguimiento de la OM)
 - Seguimiento de proyectos (Tablero de control de la OM)

Portal Institucional

www.economia.gob.mx

Objetivo General

Integrar una plataforma tecnológica orientada a la web 2.0, que permita la administración eficiente de los contenidos institucionales en Internet, integrando herramientas que faciliten la comunicación y el intercambio de información entre los ciudadanos y la institución.

Logros y beneficios

- Integración de soluciones tecnológicas de nueva generación, tipo open social, que facilitan la operación de los mecanismos web y de redes sociales, con lo que se coloca a la SE en una plataforma tecnológica WEB 2.0.
- Ejes de Contenido: deberán comprender lo siguiente:
 - Comunidad de Negocios: contenidos de acciones de gobierno que se comunicarán a la comunidad de negocios y a los emprendedores; tratarán de las acciones emprendidas por la SE y de las herramientas que ofrece para la competitividad, equiparación, desregulación y simplificación.
 - PYMES: contenidos de apoyo a las PYMES (tuempresa.com.mx y programas de la SE).
 - Consumidor: se comunicará a la población económicamente activa y a los administradores del gasto familiar; tratarán de los 7 pasos para un consumo inteligente y los derechos del consumidor. (El que paga manda).
 - PYMES y Consumidores: Las dinámicas de mercado se le comunicarán a los emprendedores, el público en general, estudiantes e instituciones; tratarán de la cultura económica, las reglas del mercado, debates,



divulgación, y los productos hechos en México (orgullo de origen y casos de éxito).

Firma Electrónica de Documentos

Objetivo General

Ofrecer un servicio de Firma Electrónica Avanzada para una gestión especializada de los proyectos estratégicos, que requieran la implementación eficiente de los servicios liderados por la Dirección General de Informática (DGI) y que garanticen seguridad jurídica e informática a los usuarios a través de la aplicación de las mejores prácticas, del uso de una arquitectura orientada a servicios y con estricto apego a los estándares internacionales.

Logros y beneficios

- Enrolamiento exitoso de las aplicaciones RUG, tuempresa, TLCG2, SCG
- Sentar las bases tecnológicas para el uso de la Firma Electrónica Avanzada orientado a un modelo de servicio.
- Respuesta rápida a nuevas necesidades de negocio en el uso de Firma Electrónica.
- Servicios estandarizados a nivel institucional para una fácil integración.
- Reducción del costo de desarrollo de Tecnologías de la Información (TI).
- Capacidad de generar nuevos modelos de negocios.
- Alinear objetivos de TI a objetivos de negocio.

Bienes Inmuebles

Sector Central

En lo concerniente al acervo inmobiliario de la Dependencia, no se registró movimiento alguno con respecto al número de inmuebles y al esquema de propiedad y arrendamiento bajo el cual se encuentran.

Por otra parte, dentro del programa de mejoramiento y optimización de inmuebles que impulsa la SE, durante el periodo que se informa, se efectuaron diversos trabajos de mantenimiento orientados a mejorar las condiciones físicas de las áreas de trabajo y de uso común, tendientes a optimizar los espacios físicos, con el propósito de exaltar la imagen institucional y mejorar el clima laboral en el que se desenvuelven los servidores públicos y ciudadanía en general. Ejemplo de ello son los trabajos realizados en los inmuebles del área central:



Torre Ejecutiva. Durante los meses de marzo a junio de 2012 se ejecutaron trabajos de mantenimiento a la escalera de emergencia, mantenimiento general en acabados, además de servicios relacionados con obras públicas para dictaminar el estado que guardan las instalaciones electromecánicas del inmueble. Asimismo, a partir del mes de mayo, se están ejecutando trabajos de mantenimiento y rehabilitación del 100% de los baños del inmueble.

Torre Picacho. Actualmente, se ejecutan los trabajos correspondientes a la segunda etapa de mantenimiento y rehabilitación de baños y vestíbulos, para complementar al 100% el compromiso de renovación de estas áreas. En este tema cabe resaltar que la SE, en el marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, y en seguimiento a lo señalado en el Artículo 4 *Obligaciones Generales*, inciso a), en dicho mantenimiento se incluyeron módulos de baños para personas con discapacidad.

Aunado a lo anterior, se consideró la inclusión del Sistema Braille en las señalizaciones de primera necesidad de los vestíbulos de elevadores, tales como “Alarma”, “Salida de emergencia”, “Número de piso”, “Baños de mujeres” y “Baños de hombres”.

Torre Insurgentes. Adicionalmente a las acciones de mantenimiento y conservación del inmueble, se sustituyeron tramos de tubería oxidada en línea de alimentación de la cisterna y de los tinacos de agua potable, luminarias en sótanos, válvulas de compuerta en las líneas de agua potable de alimentación a pisos, se construyeron diques de resguardo para derrame de diesel, se instalaron cámaras de circuito cerrado de televisión que permiten el monitoreo continuo de las instalaciones, entre otros trabajos.

En el Centro de Primer Contacto, además de los trabajos regulares de mantenimiento y conservación, se adecuaron baños y rampas para facilitar el acceso de personas con discapacidad.

Núcleos Periféricos. Particularmente en el **Centro Social y Cultural**, como parte de las acciones de mantenimiento y conservación de los inmuebles, se destaca que en el mes de junio se efectuaron trabajos de mantenimiento a los vestidores y regaderas, entre otras acciones menores.

En el caso de **Núcleo Tecamachalco**, se efectuaron acciones de mantenimiento y conservación a los inmuebles y la rehabilitación de espacios de trabajo.



Sede del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Economía.
Se realizaron las acciones concernientes a dictaminar las condiciones estructurales del inmueble.

Delegaciones Federales

La Coordinación General de Delegaciones Federales tiene a su cargo 32 Delegaciones y 19 Subdelegaciones Federales. Para el cumplimiento de sus atribuciones se tienen 54 inmueble de los cuales 11 son propiedad del gobierno federal y el resto son inmuebles arrendados.

De enero a junio del 2012, se han realizado los trabajos regulares de mantenimiento y conservación.

Por otra parte el 23 de abril se iniciaron las operaciones de la Delegación en el nuevo inmueble de la delegación de Coahuila, cuya nueva sede ofrece mejor ubicación y accesibilidad para nuestros usuarios y servidores públicos.

Actualmente se realizan trabajos para la adecuación del inmueble que ocupara la Delegación Federal de Monterrey.

En conclusión los inmuebles de las Representaciones Federales, se mantienen en buenas condiciones para brindar los servicios que ofrecemos a los usuarios.

Representaciones en el Extranjero

No se reporta movimiento alguno, salvo los trabajos regulares de conservación y mantenimiento.

Programa de Ahorro de Energía

En cumplimiento al Protocolo de actividades para la implementación de acciones de eficiencia energética en inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Economía, ha tenido como objetivo, establecer un proceso de mejora continua para fomentar la eficiencia energética en los rubros señalados, mediante la implantación de buenas prácticas e innovación tecnológica, así como la utilización de herramientas de operación, control y seguimiento que contribuyan a su uso eficiente.



Se ha propuesto la utilización racional de los recursos disponibles, considerando como premisa, a fin de que las metas de ahorro propuestas se cumplan, establecer y fomentar una cultura de uso responsable entre todo el personal de la Dependencia, lo cual permitirá consolidar los esfuerzos realizados.

En los inmuebles del Sector Central se localiza la mayor infraestructura de equipamiento y se concentran las funciones principales de la Secretaría de Economía.

Por tal motivo y en cumplimiento al Decreto por el que se aprueba el “Programa Nacional para el aprovechamiento sustentable de la Energía 2009-2012”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 27 de noviembre de 2009, la Dependencia elaboró sus programas anuales de trabajo para los ejercicios 2010, 2011 y 2012, los cuales fueron enviados a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) en los primeros meses de cada ejercicio fiscal, para su revisión y aprobación de las metas planteadas y de las acciones a realizar para el logro de las mismas, en materia de ahorro energético en inmuebles y de combustible en la flota vehicular, siendo estos aprobados satisfactoriamente en cada uno de los ejercicios señalados.

Diagnósticos Energéticos 2010-2012

Consistieron en un estudio que incluyó la evaluación del desempeño energético en cada uno de los inmuebles, así como las oportunidades para ahorrar energía en el caso de flotas vehiculares. Incluyó la identificación de las fallas recurrentes, así como las oportunidades para ahorrar combustible, ambos diagnósticos fueron proyectados a cinco años, y aprobados satisfactoriamente por la CONUEE, el de flotas vehiculares en abril de 2012 mediante oficio No. DGAEE.-111/2012, y el de inmuebles en agosto 2012 con oficio No. DGAEE.-245/2012.

Acciones de ahorro propuestas:

Flota vehicular y consumo de combustible

Acciones de Inversión

- Dotar al 100% del parque vehicular del Sector Central de tarjetas electrónicas para suministro de combustible;
- Seguimiento al programa de mantenimiento preventivo y correctivo;
- Capacitación continua a los operadores y responsables de los vehículos;
- Elaboración y aplicación de campañas de difusión para ahorro de combustible
- Remplazo de vehículos asignados a operación de programas públicos en mal estado o que cuentan con una antigüedad mayor a cinco años.

**Consumo de Energía eléctrica:**

Acciones de Inversión

- Sustitución de sistemas de iluminación fuera de norma, aunado a la instalación de sensores de movimiento en áreas de uso común, así como apagadores en áreas de trabajo;
- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los elevadores y equipos especiales (plantas de emergencia, subestaciones eléctricas, tableros eléctricos, sistemas de bombeo, aire acondicionado, etc.) en inmuebles del Área Central a fin de evitar un consumo mayor de energía y tiempos de operación;
- Análisis y corrección de fallas eléctricas en inmuebles del área central.

Nula o baja inversión

- Apagado de luminarias y equipos, de aire acondicionado después del horario laboral, fines de semana y días festivos realizando rondines para el apagado general de luces y desconexión de aparatos;
- Reducción de la operación de elevadores en los edificios de Torre Ejecutiva y Torre Insurgentes en un 50% después de las 18: 30 horas y en días no laborables.
- Promoción constante entre los servidores públicos de la Dependencia respecto al uso responsables y racional de la energía mediante el apoyo de campañas de difusión;
- Verificación continua de los sensores de encendido automático, en los vestíbulos de elevadores y baños.

Durante el periodo enero-junio del 2012, se obtuvo un aumento de 2 puntos porcentuales en el consumo de energía, lo que representó 51,066 kw/hr más respecto al mismo periodo del 2011, derivado principalmente de la ejecución de diversos trabajos de mantenimiento en los inmuebles que requirieron de horas extra en el encendido de luces, aunado a la conexión permanente de diversa maquinaria y equipo.

Por otra parte, el ahorro obtenido en consumo de combustible durante el primer semestre tuvo un registro 51,349.58 litros equivalentes a un 18.46% en relación con el consumo registrado en el mismo periodo en 2010; que corresponde al año base según el diagnóstico energético de flotas vehiculares en la Dependencia aprobado por la CONUEE.



De esta forma se constata el cumplimiento puntual a todos y cada una de los rubros observables en esta materia, que de forma clara, oportuna y veraz la Secretaría de Economía ha informado a la CONUEE.

Accesibilidad

A efecto de cumplir con el compromiso adquirido por el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos en el marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, la Secretaría de Economía ha dispuesto varias facilidades para promover la posibilidad de que cualquier persona pueda ingresar, transitar y permanecer en sus instalaciones de forma segura, confortable y autónoma, entre las cuales podemos señalar las aplicadas en los inmuebles denominados Torre Ejecutiva y Torre Picacho, que comprendieron:

- La inclusión de módulos sanitarios para personas con discapacidad;
- La utilización del sistema Braille en las señalizaciones de primera necesidad de los vestíbulos de elevadores.

En 2011, la dependencia instruyó a los administradores de los inmuebles del Área Central, a permitir irrestrictamente el acceso de personas con discapacidad que utilicen el apoyo de perros guía; asimismo fueron difundidos los documentos emitidos por el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) “Uso correcto del lenguaje con perspectiva de discapacidad dirigido a funcionarias y funcionarios públicos” y “Cómo asistir a las personas con discapacidad”, con el propósito de hacerlo extensivo al personal adscrito a cada Unidad Administrativa, y en particular a los servidores públicos encargados de atender los módulos de registro de la Dependencia. En refuerzo a lo anterior, dicha información fue publicada de manera adicional en la intranet, a fin de que todos los servidores públicos puedan consultarla.

A finales de ese mismo año, a solicitud expresa de la DGRMSG, personal de CONADIS realizó un recorrido en cada inmueble con el objetivo de detectar áreas de oportunidad para ser atendidas por la dependencia; ello tuvo como resultado por parte de ese Consejo la elaboración en abril de 2012 del reporte de estado que guardan los inmuebles del Área Central en materia de accesibilidad para personas con discapacidad.

En atención a ello, en el mes de agosto de 2012 se efectuaron diversos trabajos de mantenimiento en los inmuebles, que permitieron dar atención puntual a las áreas de oportunidad detectadas y dictaminadas por CONADIS.



Debe señalarse que el 15 de mayo pasado la Secretaría finalizó el registro de la información requerida del módulo de “accesibilidad” en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) correspondiente a 18 de los 19 inmuebles para los cuales aplica el programa de accesibilidad, información que fue actualizada el 9 de agosto de 2012.

Por lo anterior se informa que esta Dependencia cumplió satisfactoriamente el compromiso Presidencial en materia de Accesibilidad de Inmuebles Federales, en razón haber concretado las acciones presupuestadas en los programas de trabajo para alcanzar el 100% de accesibilidad en sus inmuebles, tanto en el Área Central como en Delegaciones Federales.



12.11.7. PROGRAMA ESPECIAL DE MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

En el presente apartado, se establecerán las acciones y resultados relevantes obtenidos al 30 de junio de 2012, los cuales se informarán en correlación a los rubros reportados al 31 de diciembre de 2011.

I. Sistema de Desregulación.

Por lo que hace al Sistema de Desregulación, se informan las acciones destacadas en los siguientes rubros:

1.4 Acciones realizadas en el año 2012:

- Mejora de trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS). Continuando con el proceso de mejora regulatoria que promueve una mayor calidad en el marco regulatorio así como la reducción de carga administrativa hacia los particulares, la Secretaría llevó a cabo acciones tendientes a modificar o eliminar parcial o totalmente la regulación vigente aplicable a sectores económicos o área regulatorias específicas o bien a crear nuevas regulaciones para subsanar vacíos jurídicos existentes u originados por los cambios económicos, sociales y tecnológicos, lo cual tuvo como resultado publicar en el Diario Oficial de la Federación diversas disposiciones que dieron origen a la actualización de la información inscrita en el RFTS, como sigue:

Concepto	No. de Trámites
Trámites a Diciembre de 2011	220
Trámites Eliminados de Enero a Junio de 2012	7
Trámites Inscritos de Enero a Junio de 2012	6
Trámites al 30 de Junio de 2012	219

La eliminación de los 7 trámites representó una disminución del 3.18% del inventario de trámites de la Secretaría de Economía.

Asimismo, se efectuaron mejoras a la información inscrita en el RFTS, para lo cual se gestionó ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria 253 actualizaciones a trámites, lo que implicó realizar 1,292 modificaciones en las diferentes secciones que integran la información de los trámites.

1.5 Registro del Programa de Mejora Regulatoria 2011-2012 de la Secretaría de Economía (PMR) en el Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión (SAPMG). La Secretaría de la Función Pública (SFP) con el propósito de alinear y armonizar las estrategias y líneas de acción entre la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y la propia SFP incorporó el módulo "Proyectos



de Mejora Regulatoria” en el SAPMG, notificando a la Secretaría de Economía el 30 de abril de 2012 la necesidad de que las acciones de mejora regulatoria comprometidas en el PMR fueran incorporadas al Programa de Mejora de la Gestión (PMG) a efecto de que se diera el seguimiento y atención a las acciones comprometidas a través del citado módulo, el cual incluye cuatro etapas:

- 1) Análisis de situación
- 2) Definición de Acciones de Mejora;
- 3) Implementación de Acciones de Mejora y
- 4) Evaluación y Monitoreo.

Antecedente de la integración del PMR y su primer informe:

- La SE integró su programa de mejora regulatoria 2011-2012 en septiembre de 2011 y lo presentó a la COFEMER el 30 de septiembre del mismo año, cumpliendo con el “Acuerdo que establece el calendario y los lineamientos para la presentación de los Programas de Mejora Regulatoria 2011-2012, así como de los reportes periódicos de avances de las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal” (DOF 15/07/2011).
- El PMR incluyó 164 acciones de mejora regulatoria (51 regulaciones y 113 trámites) que fueron comprometidas por 10 unidades administrativas y 2 órganos administrativos desconcentrados.
- El 13 de marzo de 2012, se presentó a la COFEMER el primer reporte de avances, con un avance en las acciones comprometidas de 25% (23 trámites, 17 Regulaciones).

Acciones realizadas:

- La SE en coordinación con la COFEMER ha llevado a cabo diversas reuniones con las unidades administrativas brindándoles la capacitación y asesoría para darles a conocer el módulo “Proyectos de Mejora Regulatoria”, en el cual deberán validar y capturar los avances respecto de las acciones comprometidas en el PMR.

Resultados alcanzados:

- La Etapa 1 del SAPMG, se integró con el diagnóstico elaborado por la COFEMER durante la integración del PMR, finalizando esta etapa el 01 de junio de 2012.
- En la Etapa 2 del SAPMG, la Secretaría validó, modificó o canceló las acciones correspondientes, concluyendo las actividades correspondientes a esta etapa, con el siguiente resultado:



Trámites		Regulaciones	
Trámites Validados	111	Regulaciones Validadas	34
Trámites Sustituídos	2	Regulaciones Sustituídas	5
Trámites Cancelados	0	Regulaciones Canceladas	12
TOTAL	113	TOTAL	51

- Al 30 de junio de 2012, se han cumplido 80 acciones de mejora regulatorio (23 regulaciones y 57 trámites), lo que representa un avance de cumplimiento del 49%.

II. Proyectos institucionales para mejorar la calidad de los trámites y servicio que proporciona la Secretaría a los particulares.

Por lo que hace a los proyectos institucionales para la mejora de los trámites y servicios, se destacan las acciones relevantes en los siguientes rubros:

- 3) Nombre del proyecto: Portal Tu empresa.gob.mx
 - Al 30 de junio de 2012, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Del 1° de Enero al 15 de Junio de 2011 se inscribieron en el Registro Público de Comercio 1,101 sociedades a través del portal, mientras que en el mismo periodo de 2012 se inscribieron 1,292 empresas mensuales. Significando un 15% de incremento.
 - 50,894 usuarios ciudadanos registrados en el portal.
 - 1,218 Fedatarios Públicos habilitados en el portal, de los cuales 300 están activos.
 - 52,632 solicitudes de Autorización de Uso de Denominación para constitución de sociedades.
 - El proyecto reporta un avance del 65%
- 4) Nombre del proyecto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
 - Al 30 de junio de 2012, la implementación de trámites gubernamentales logró un avance del 75%, esta implementación se realizó por bloques, a saber:
 - Primer bloque: integrado por la Administración General de Aduanas (AGA) y la Secretaría de Economía (SE), el avance es del 96%, siendo estas instituciones las que tienen los trámites con mayor frecuencia anual de uso, AGA con más de 10 millones de pedimentos anuales y la SE con cerca de 200 mil trámites al año.



- Segundo bloque: “Gubernamentales II”, integrado por SAGARPA (SENASICA), SEDENA, SEMARNAT (PROFEPA) y Salud (COFEPRIS), el avance es del 77%.
- Tercer bloque: “Gubernamental III” integrado por INBAL, INAH, AMECAFE, SENER y CRT tiene un avance del 23%.

6) Nombre del proyecto: Sistematización del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND).

Unidad Responsable: Dirección General de Industrias Básicas.

Objetivo: Este proyecto fue registrado en el SAPMG en enero de 2012, teniendo como finalidad, mejorar la operatividad de la Dirección General de Industrias Básicas, a través del desarrollo de una aplicación informática que permita optimizar y automatizar los trámites y procesos para el cumplimiento eficiente, eficaz y transparente de los objetivos establecidos en el PROIND y atender un mayor número de solicitudes de los particulares propiciando el óptimo ejercicio del presupuesto asignado al PROIND.

Acciones realizadas:

- Se identificaron los trámites susceptibles de automatizar;
- Se analizaron y diseñaron los procesos de la Dirección General de Industrias Básicas.
- Se ha realizado la captura de la información correspondiente a la fase 1 de SAPMG, consistente en datos generales, indicadores y categoría del proyecto, así como el análisis de factibilidad.
- Se han cumplido las actividades de acuerdo con el programa de trabajo, registrando en el SAPMG las evidencias correspondientes, se concluyó la captura de la Fase 2 “Registro de actividades”.

Resultados Alcanzados

- Al 30 de junio de 2012, se ha logrado un avance del 54%.



12.11.8. PROGRAMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN 2008 – 2012.

En el presente apartado, se establecerán las acciones y resultados relevantes obtenidos al 30 de junio de 2012, los cuales se informarán en correlación a los rubros reportados al 31 de diciembre de 2011.

En el marco de este Programa, la Secretaría de Economía (SE) ha realizado diversas acciones de acuerdo a los diferentes temas del PNRCTCC, las cuales han sido reportadas periódicamente y evaluadas por la Secretaría de la Función Pública y que a continuación se exponen.

Transparencia Focalizada:

Atendiendo a este tema, la SE actualizó la información contenida en el portal de Transparencia de las actividades relacionadas con los estudios, opiniones, y actividades relevantes. Se actualizaron los precios máximos del gas licuado de petróleo, así como los promedios de los precios de la tortilla por entidad federativa, con base en lo publicado en el Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) correspondientes a los meses de enero a junio del presente año.

Lo anterior, con la finalidad de que la información publicada en la página de la SE sea una herramienta que ayude a los ciudadanos a tomar mejores decisiones en su vida cotidiana y con ello evitar riesgos y/o solucionar problemas públicos.

Participación Ciudadana:

La Secretaría de la Función Pública emitió la “Guía de Participación Ciudadana 2012”, en donde se establece como objetivo del tema fomentar la participación ciudadana en la prevención de la corrupción, mediante la realización de Ejercicios de Rendición de Cuentas a la Sociedad en los que dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, brinden información y respondan las preguntas y atiendan las propuestas de la sociedad civil.

Dando cumplimiento a lo solicitado en la guía en comento, se seleccionó al Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y se invitaron a los siguientes actores sociales:

1. AMITI - Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de Información.
2. CANIETI - Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información



3. AMESOL – Asociación Mexicana Empresarial de Software Libre A.C.
4. AMIPCI - Asociación Mexicana de Internet.
5. IJALTI - Instituto Jalisciense de las Tecnologías de la Información.
6. Consejo Nacional de Clústeres de Software y TICs
7. MEXICO FIRST - Mexico Federal Institute for Remote Services and Technology
8. INFOTEC - Fondo de Información y Documentación para la Industria
9. UNAM - Universidad Nacional Autónoma de México
10. ANIEI - Asociación Nacional de Instituciones de Educación en Tecnologías de la Información A.C.

El Ejercicio de Rendición de Cuentas se llevó a cabo el pasado 14 de agosto en la Torre Ejecutiva de esta Secretaría, con la finalidad de exponer a los actores sociales invitados, las acciones y resultados de la institución en los últimos años, y responder las preguntas y comentarios planteados.

Blindaje Electoral:

La SE ha realizado acciones en este tema conforme a los principios y lineamientos establecidos por las autoridades competentes, con el fin de evitar que en los procesos electorales que se desarrollan en todo el país, los recursos públicos sean utilizados a favor o en contra de algún candidato o partido político, y que los empleados de la institución se conduzcan con estricto apego a la legalidad en el ejercicio de sus funciones.

Para lo cual, se difundió a través de Comunicación Interna vía correo electrónico y a través de mensajes proyectados en las pantallas ubicadas en los diversos pisos de la Torre Ejecutiva de la Secretaría, el Curso Integral en Línea de Blindaje Electoral 2012, que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) ofrece a través de la Intranet de la SE.

Se atendió la convocatoria que la Secretaría de la Función Pública a través de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional (UPTCI) realizó, para instalar y dar seguimiento a la Mesa de Equidad en el marco de los trabajos de Blindaje Electoral para este 2012, asistiendo a las reuniones de trabajo que se programaron en el periodo.

El Secretario de Economía, Bruno Ferrari García de Alba, a través de un comunicado dirigido a todo el personal de la SE, hizo del conocimiento general las disposiciones para servidores públicos durante el periodo electoral, destacando la importancia de no incurrir en delitos electorales y fortaleciendo la cultura de la legalidad y denuncia en materia penal electoral.

**SE**

Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Finalmente, y para dar cumplimiento a la Guía 2012 del tema, se elaboró el Reporte Ejecutivo, en el que se consolidó la información reportada por las instituciones del Sector Coordinado para informar a la Secretaría de la Función Pública.

Mejora de Sitios Web:

La SE ha llevado a cabo acciones que han permitido contar con un sitio web de mejor calidad técnica e informativa, facilitando a la ciudadanía el acceso a la información y a los servicios que ofrece a través de Internet.

Entre las acciones a destacar se encuentran el rediseño de los micrositos de las representaciones en el extranjero, los cuales se integraron al servidor general de la Secretaría.

De igual forma se integraron a la infraestructura de la SE tres portales desarrollados por las áreas sustantivas, con lo que se avanza en la consolidación de una plataforma institucional de servicios web:

www.mexicocompetitivo.economia.gob.mx
www.capim.economia.gob.mx
<http://capitalsemilla.economia.gob.mx>

En 2011 se detectó que no existía versión en inglés de la página de la SE, por lo que para el segundo trimestre de 2012 se concluyó con el diseño y puesta en marcha de la versión de la página web en este idioma.

Se crearon micrositos para la difusión de eventos relevantes de la SE como: World Economic Forum (WEF), Expo México Emprende Chicago, la Tercera Conferencia Anual en Reforma Regulatoria y Semana PYME 2012.

Por último es importante destacar que se ha logrado un sistema dinámico de administración de Redes Sociales como Twitter, Facebook y Youtube, gestionando contenidos para el público en general.

**SE**

Programas Sectoriales:

Este tema pretende ser un apoyo para la instrumentación y seguimiento de acciones que las instituciones comprometieron en sus programas sectoriales en materia de transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción, por lo que dando cumplimiento a la Guía 2012 en éste tema y con la finalidad de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en las acciones de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo (PND) se solicita difundir los resultados e informes del programa o programas que rigen a la institución se reportaron los resultados acumulados del seguimiento de las acciones comprometidas para la Guía publicada en 2009 del tema. Dichos resultados se publicaron en la página web de la SE en el apartado de “Transparencia”.

**SE**

12.11.9 LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.

Por lo que se refiere a este rubro, se informa que durante el periodo comprendido durante el 1 de enero al 30 de junio de 2012, la SE no cuenta con información que reportar. Lo anterior de conformidad con los registros que obran en la Unidad de Asuntos Jurídicos de esta dependencia.

**12.11.10. OBSERVACIONES DE LAS AUDITORÍAS DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN EN PROCESO DE ATENCIÓN.**

En el presente apartado se informa de las observaciones de las Auditorías realizadas a la SE, a través de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Órgano Interno de Control (OIC) en la SE, por la Tesorería de la Federación (TESOFE), así como por otras instancias fiscalizadoras, que se encuentren en proceso de atención al 30 de junio de 2012.

Auditoría Superior de la Federación (ASF)

El Auditor Superior de la Federación, presentó el 15 de febrero de 2012 a la H. Cámara de Diputados el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior a la Cuenta Pública 2010, cuyos resultados para la Secretaría de Economía son los siguientes:

Cuenta Pública 2010

La ASF realizó durante el ejercicio fiscal 2011, 5 auditorías con motivo de la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública 2010:

- 74 “Operación del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)”.
- 754 “Fideicomiso para Promover el Desarrollo de Proveedores y Contratistas Nacionales para la Industria Petrolera Estatal”.
- 809 “Derechos sobre Minería”.
- 947 “Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PyME) y Fideicomiso México Emprende”.
- 957 “Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)”.

Derivado de dichas revisiones, el Auditor Superior de la Federación notificó con el oficio OASF/0170/2012 de fecha 15 de febrero de 2012, las 107 acciones promovidas para atención de esta Dependencia como se detalla a continuación:

Acción	Auditorías					Total
	74	754	809	947	957	
Recomendación (R)		2	4	25	27	58
Recomendación al Desempeño (RD)	29					29
Solicitud de Aclaración Recuperación (SA)				10	10	20
Total de acciones	29	2	4	35	37	107



Derivado de lo anterior, la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, área designada por el C. Secretario del Ramo, como representante y enlace de esta Dependencia ante la ASF, promovió varias reuniones en coordinación con las correspondientes áreas de esta Secretaría, así como con funcionarios de la ASF, para lo cual se envió a dicho órgano fiscalizador información y documentación para dar atención a las citadas acciones de las cuales, mediante oficio OAETI-0739/2012, la ASF informó el siguiente estado del trámite con corte al 30 de junio de 2012:

Auditorías	Acciones Atendidas					Acciones en Proceso de Atención					Total
	R	RD	S A	Total	%	R	RD	SA	Total	%	
74 "Operación del Fondo Pyme"		13		13	44.8		16		16	55.2	29
754 "Fideicomiso Proveedores y Contratistas Nacionales PEMEX"	2			2	100				0	0	2
809 "Derechos sobre Minería"						4			4	100	4
947 "Fondo Pyme y Fideicomiso México Emprende"	20		5	25	71.4	5		5	10	28.6	35
957 "Programa para del Desarrollo de la Industria del Software"	20		2	22	59.5	7		8	15	40.5	37
Total	42	13	7	62	57.9	16	16	13	45	42.1	107

Nota: De las acciones en proceso de atención, 25 son Respuesta en Análisis y 20 Respuesta insuficiente.

Por lo que al corte de junio de 2012, se tiene un avance del 57.9% de acciones atendidas y un 42.1% de acciones en análisis por parte de la ASF.

Cuenta Pública 2011

De acuerdo al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011, la ASF efectúa 5 Auditorías a esta Secretaría de Economía, por lo cual dicho Órgano Fiscalizador ha solicitado un total de 13 requerimientos de información, destacando los de inicio, información complementaria y cuestionarios de control, los cuales han sido atendidos en tiempo y forma como se muestra a continuación:

Auditoría	Área Responsable	Requerimiento solicitado por la ASF			Total
		Inicio	Complementaria	Cuestionario de Control	
331 "Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa" (Fondo PyME)	SPYME	1	2	1	4
332 "Programa de Garantías a través del Fideicomiso México Emprende"	SPYME	1	3		4
335 "Programa para el Desarrollo de la Industria del Software".	SIC	1			1
336 Programa para el Desarrollo de la Industria del Software" (PROSOFT)	SIC	1		1	2
100 "Servicios Integrales de Limpieza e Higiene"	OM	1	1		2
Total		5	6	2	13



Órgano Interno de Control

Con relación al seguimiento de observaciones realizado por el OIC en la Secretaría de Economía, durante el periodo comprendido de enero a junio de 2012, se puede apreciar un saldo inicial de 25 observaciones y un saldo final de 26 observaciones.

Ejercicio 2012

Trimestre 2012	Saldo Inicial	Determinadas	Transferidas al SAC	Atendidas	Saldo Final
Primer	25	7	0	13	19
Segundo	19	14	0	7	26
Total	25	21	0	20	26

Acumulado 2008 – 2012 (Primer semestre)

Ejercicio	Saldo Inicial	Determinadas	Transferidas al SAC	Atendidas	Saldo Final
2008	43	48	6	47	38
2009	38	60	10	42	46
2010	46	53	11	46	42
2011	42	25	1	41	25
2012 *	25	21	0	20	26
Total	43	207	28	196	26

*Para el ejercicio 2012 se está considerando un saldo con corte al primer trimestre (31 de marzo).

El total de 26 observaciones pendientes de atender mencionadas, están conformadas por área responsable de la siguiente manera:

Área Responsable	Observaciones
Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa (SPyME)	8
Subsecretaría de Industria y Comercio (SIC)	5
Oficialía Mayor	2
Coordinación General del PRONAFIM	8
Coordinación General de Delegaciones Federales (Del. Nuevo León)	3
Total	26

Unidad de Auditoría Gubernamental

La Secretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública, Unidad de Auditoría Gubernamental, con relación a la orden de Auditoría No. 11/10 denominada "Universidades Públicas y Privadas"; dio por solventadas las 5 observaciones efectuadas a la Oficialía Mayor, de la cuales una se atendió conjuntamente con la Subsecretaría de Industria y Comercio.



SE

Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Tesorería de la Federación

Con la Unidad de Vigilancia de Fondos y Valores, adscrita a la Tesorería de la Federación (TESOFE), la SE no tiene ningún asunto pendiente por atender al cierre de junio de 2012.

**SE**

12.11.11. PROCESOS DE DESINCORPORACIÓN.

Por lo que se refiere a este rubro, se informa que durante el periodo comprendido durante el 1 de enero al 30 de junio de 2012, la SE no cuenta con información que reportar. Lo anterior de conformidad con los registros que obran en la Unidad de Asuntos Jurídicos de esta dependencia.

**SE**

12.11.12. BASES O CONVENIOS DE DESEMPEÑO Y CONVENIOS DE ADMINISTRACIÓN POR RESULTADOS.

Por lo que se refiere a este rubro, se informa que durante el periodo comprendido durante el 1 de enero al 30 de junio de 2012, la SE no suscribió bases o convenios de desempeño, así como tampoco convenios de administración por resultados. Lo anterior de conformidad con los registros que obran en la Unidad de Asuntos Jurídicos de esta dependencia.



12.11.13. OTROS ASPECTOS RELEVANTES RELATIVOS A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

En relación a los aspectos relevantes de la gestión administrativa en el periodo 2006-2012 de la Secretaría de Economía (SE),

En seguimiento a los proyectos estratégicos, así como a las acciones de simplificación de procesos y servicios de alta calidad y mejora continua planteados por la Oficialía Mayor en el año de 2011, de los cuales se destacaron 6 grandes ejes, resulta importante destacar los hechos y acciones desarrolladas en el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de junio de 2012.

I.- Por lo que respecta al eje denominado **“Mejora del Clima y Desempeño Organizacional”**, cuyo objetivo consiste en transformar la cultura organizacional de la Secretaría de Economía, para convertirla en una de las “Mejores Instituciones de Gobierno para Trabajar en México” (Great Place to Work GPW), se destacan las siguientes acciones:

- Respecto de implementar una estrategia de comunicación que permitiera establecer una relación cercana y efectiva con el personal de la Secretaría, se instalaron diversos equipos de comunicación en los edificios de oficinas centrales y se trabajaron los contenidos de los mensajes a transmitir, buscando primeramente fortalecer el sentido de identidad de los colaboradores y difundir los objetivos, logros y proyectos de la Secretaría. Se ha mantenido adicionalmente la comunicación a través de los elevadores.
- En el marco del programa de mejoramiento y optimización de inmuebles, se continuaron los trabajos de mantenimiento y mejoramiento a los inmuebles del área central de la SE, mismos que asegurarán mejores condiciones de seguridad, eficiencia, higiene, accesibilidad, iluminación y funcionalidad.

II.- En lo relativo al eje de **“Modernización Tecnológica”**, tenemos que durante el 2012, se continuaron con los trabajos de modernización en una segunda etapa, la cual involucra el cambio del “PBX” junto con todos los aparatos telefónicos, los cuales están divididos en 3 categorías, básicos, semi-ejecutivos y ejecutivos; dichos equipos telefónicos cuentan con los últimos avances tecnológicos en materia de VoIP, lo cual ayuda a la Secretaría a utilizar de manera más eficiente su infraestructura para las comunicaciones unificadas, brindando seguridad y facilidad de uso.



Asimismo, la Dirección General de Informática (DGI) contrató los servicios de arrendamiento de equipo de cómputo para proporcionar a los usuarios de la SE, capacidades informáticas con altos niveles de servicio, que garanticen la continuidad de su operación y les permita hacer eficiente su desempeño. Con este contrato, la SE está en condiciones de dar de baja de sus activos cerca de 2,250 bienes informáticos obsoletos en una primera etapa.

III.- En cuanto al eje denominado “Transformación y Reposicionamiento de Procesos Internos de la SE”, se destacan las siguientes acciones;

En enero de 2012, el Oficial Mayor recibió de la empresa SGS de México, S.A. de C.V., la entrega del certificado de la Norma ISO 9001:2008, en un evento que reunió al personal involucrado en el Sistema de Gestión de la Calidad de la oficialía Mayor y la Coordinación General de Delegaciones y que fue transmitido vía remota a todas las representaciones federales.

Como parte de las mejoras al Sistema de Gestión de la Calidad, en 2012 se programó la ampliación del alcance de esta certificación, incorporando a las Coordinaciones Administrativas en procesos relacionados e integrando dos procesos adicionales relacionados con la baja de personal y la administración de la nómina.

Adicionalmente, se continúan los trabajos para la regularización de la estructura orgánica de la SE, a fin de alinear los puestos para mejorar los procesos y procedimientos de cada área, así como delimitar responsabilidades en la línea de mando, y evitar la duplicidad de funciones.

IV.- En el eje de “Acompañamiento, Blindaje y Cierre de la Administración”, se destacan las siguientes acciones:

Para el acompañamiento, blindaje y cierre de la administración, la Oficialía Mayor coordinó la atención de las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cuenta Pública 2010, así como dar respuesta a las solicitudes de información, en el plazo establecido por ley.

Como otro punto para el Cierre de Administración, se programó en dos etapas el levantamiento del inventario físico de bienes instrumentales de la SE, que permita integrar la información que formará parte del Libro de Inventarios y Balances 2011, en donde se concluyó satisfactoriamente el levantamiento del inventario físico en la primera etapa, la cual consistía en verificar inventarios, etiquetas y generar los vales de resguardo del total de bienes asignados a la dependencia.



SE

Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Por otra parte, para el cierre de esta administración, al 30 de junio de 2012 han ejercido de manera eficaz los recursos autorizados por la Cámara de Diputados, con cargo a los programas presupuestarios y unidades responsables de la SE.



12.11.14. ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE ATENCIÓN.

Por lo que se refiere a este rubro, se informa que la Secretaría de Economía se encuentra realizando diversas acciones y compromisos relevantes en proceso al 30 de junio del 2012, entre las que destacan las siguientes:

- 2.- Alineación de Estructuras Organizacionales.
- 7.- Revisar los niveles de participación de Inversión Extranjera Directa (IED) en sectores restringidos. Bajo el marco del mandato establecido por la Comisión Nacional de Inversión Extranjera (CNIE), la Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE), con el apoyo de las dependencias correspondientes, coordinará un análisis técnico sobre los fundamentos económicos y/o regulatorios de las restricciones a la IED en actividades reservadas y restringidas (artículos 6 y 7 de la Ley de Inversión Extranjera).
- 8.- Transparentar el mecanismo de inversión neutra a efecto de fomentar mecanismos de capitalización en sectores reservados y restringidos; eliminar la autorización que las personas morales extranjeras requieren para ejercer el comercio en México; y simplificar hacia dentro y hacia afuera el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, eficientando su operación e incrementando la confiabilidad de la estadística de IED.
- 9.- Facilitar la constitución y puesta en operación de las empresas en México, a través del uso de medios electrónicos y la simplificación de trámites.
- 12.- Atender, en su caso, los pliegos de observaciones que emita la Auditoría Superior de la Federación (ASF) con motivo de la revisión a la Cuenta Pública (CP) 2010.
- 14.- Extinción del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur.
- 16.- Implementación del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.
- 17.- Ejecución del programa e implementación del Módulo Único de Autorización de uso de Denominaciones o Razones Sociales, actualmente Servicio de Solicitud y Autorización de uso de Denominaciones o Razones Sociales (SSAU).

Todas estas acciones que se han venido implementando, tienen como objetivo principal mejorar los servicios que brinda la Secretaría de Economía, así como de dotar de mayores herramientas a los particulares para impulsar la actividad económica del país, tanto al interior como al exterior del mismo.